



Partido Socialista de la Región de Murcia

PROGRAMA ELECTORAL

**Elecciones autonómicas y municipales
22 de mayo de 2011**

Índice

1. Un compromiso con la ciudadanía.....	3
2. Más producción y menos especulación.....	10
3. Formación y empleo de calidad.....	43
4. Una mejor educación es un mejor futuro.....	49
Juventud.....	58
Deporte.....	65
Cultura.....	69
5. Mantener y ampliar los derechos sociales.....	71
Sanidad.....	87
6. Sostenibilidad, territorio y hábitat.....	95
7. Cooperación y asociación con otras administraciones.....	120
Cooperación al desarrollo.....	132



1. Un compromiso con la ciudadanía

El Partido Socialista de la Región de Murcia (PSRM-PSOE) es hoy un partido renovado y dispuesto a ofrecer a la sociedad una alternativa de gobierno en la Comunidad Autónoma.

Las mujeres y hombres que lo componemos afirmamos que es posible una sociedad con otros valores, con una economía estable capaz de generar más empleo y de mayor calidad, en la que se preste mejor atención a las personas que lo necesitan, y en la que la juventud participe activamente en la construcción de su futuro. También apostamos por un Gobierno que gestione el dinero público con eficiencia, sin despilfarro, y atendiendo a los derechos básicos de la ciudadanía.

Nos dirigimos por ello a los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia. En particular a las decenas de miles de personas en paro, a las que ven limitados sus derechos en los servicios de atención a la dependencia, en la educación, en la sanidad. A los jóvenes que encuentran graves dificultades para acceder a un puesto trabajo o a la vivienda. A los emprendedores atrapados por los impagos del Gobierno regional. A quienes han sentido que se les quería limitar el libre ejercicio de sus derechos fundamentales, de expresión y manifestación.

Queremos decirles que no es el momento de la resignación. Que es el momento de que juntos aportemos lo necesario para sacar a nuestra Región de la situación en que se encuentra. Después de un periodo de dieciséis años con un balance tan negativo para la Región, es imprescindible un cambio en los equipos que nos han gobernado y sobre todo en su Presidente, pues carece de credibilidad para superar esta situación el máximo responsable de la misma, quien ha sabido navegar con los buenos vientos, pero se ha venido abajo a la primera contrariedad. Porque además, en el periodo de reformas profundas que se avecina, se debe preservar el bienestar y los derechos sociales conquistados por la ciudadanía, y no están capacitados para ello ni el presidente, ni el partido cuya única respuesta a los problemas de consolidación fiscal son los recortes sociales impuestos con urgencia. Son necesarios otros equipos para sacar a la Región de Murcia de atolladero, desde la cooperación, el diálogo, la asociación y la exigencia hacia los gobiernos de España, de otras regiones y de las instituciones europeas. Hoy tiene más vigencia que en ningún otro momento nuestra propuesta de murcianismo exigente, en el que hemos estado mientras la



derecha basaba su relación con aquellas instituciones en la confrontación y la mentira con supuesto rédito electoral.

En definitiva, los socialistas demostraremos que desde el Gobierno de la Comunidad Autónoma los derechos de los ciudadanos y ciudadanas pueden defenderse de otra forma, y que sus legítimos intereses pueden gestionarse de un modo diferente a como viene haciéndolo la derecha regional. Nos proponemos la derogación de todos los recortes de derechos económicos y sociales practicados por el gobierno de Valcárcel. Asimismo ponemos bajo sospecha su plan de reequilibrio financiero. La consolidación de las cuentas públicas de la Comunidad Autónoma puede hacerse de otro modo, no recortando derechos, sino eliminado el gasto superfluo y el despilfarro.

Desde el Partido Socialista de la Región de Murcia nos dirigimos a ti para proponer y compartir un proyecto de futuro, de ilusión y de esperanza. Un proyecto para todos fundamentado en nuestra plena confianza en la ciudadanía murciana para afrontar los graves problemas que nos afectan, para solventarlos desde la solidaridad, la participación democrática y la firme convicción de que la concordia es el camino para lograrlo.

Nos sentimos orgullosos de esta Región y de su Autonomía, a cuyo establecimiento contribuimos tan decisivamente. La que fuera una provincia periférica y abandonada es hoy, en el marco de la España de las autonomías, un centro regional de decisión y autogobierno que ha hecho posible el avance social que nos convierte en la sociedad desarrollada y europea que somos.

Los socialistas murcianos, por decisión de la voluntad popular, pusimos los cimientos institucionales de nuestra autonomía al principio de la década de los ochenta. Durante ese período y la mitad de los noventa, al PSRM-PSOE le correspondió la gestión del Gobierno regional y de la mayoría de los ayuntamientos de nuestra Comunidad. Durante ese período se materializó en la Región y en nuestros pueblos y ciudades la organización de la convivencia en libertad de la naciente democracia española. Nuestro partido se siente honrado del papel que le otorgó la ciudadanía en aquellos momentos cruciales.

Al aprobar la Constitución Española, los ciudadanos decidimos vincular democracia y derechos con autonomía. En la Región de Murcia construimos entre todos unas nuevas instituciones de autogobierno y protagonizamos el mayor cambio en infraestructuras, servicios y derechos de toda nuestra historia, sentando las bases del estado del bienestar. Los años de la transición y los siguientes fueron de avance y desarrollo. La mayoría de la ciudadanía vivió esa etapa como una fiesta democrática que persiste en la memoria colectiva como ejemplo de la buena política. A los socialistas de esta tierra nadie nos puede arrebatarnos nuestra cuota de participación que, con sus luces y sombras, fue decisiva en esa etapa histórica de nuestra Región.



La llegada de la derecha al poder representó en su momento un ejercicio de alternancia, con la naturalidad propia de una sociedad madura. Los socialistas venimos ejerciendo desde entonces la responsabilidad de oposición con una actitud constructiva, proponiendo alternativas y denunciado lo que entendemos como graves errores en la gestión del Partido Popular.

Algunos riegos que señalábamos se han traducido hoy en una dura realidad con un elevado coste social y económico. Tras casi dieciséis años de gobierno de la derecha nos encontramos un balance muy preocupante, cuya superación es el principal desafío del Gobierno que surja de las próximas elecciones de mayo. Dar con la senda que nos devuelva al crecimiento económico y a la generación de empleo, junto a un reparto justo de cargas y sacrificios, son los retos inminentes de la sociedad de la Región de Murcia. Es la tarea que queremos emprender aunando los esfuerzos e iniciativas de todos los sectores sociales. Porque creemos que darle la vuelta a esta situación no sólo es posible, sino necesario.

Para lograrlo debemos cambiar radicalmente la forma de administrar los intereses colectivos buscando una mayor participación política de la ciudadanía, desarrollando mecanismos que favorezcan la transparencia de la gestión, y estableciendo los procedimientos adecuados para dar una información fidedigna y real del estado de los intereses públicos. Todo ello sobre la base de niveles educativos que se aproximen a la media europea. Una sociedad capaz de generar un sector emprendedor conectado con la mejor tradición empresarial y exportadora de nuestra tierra que, en concurso con nuestro moderno sindicalismo, desarrolle una base económica regional sostenible en el tiempo, a la vez que innovadora y competitiva. Justo lo contrario de lo que ha hecho el Partido Popular en las cuatro últimas legislaturas.

La crisis económica reviste en la Región de Murcia una especial gravedad a causa de las políticas desequilibradas de los gobiernos del PP. En los últimos dieciséis años, la gestión política de Ramón Luis Valcárcel ha apostado sin medida por un crecimiento económico apoyado exclusivamente en el sector inmobiliario. Los efectos del estallido de la burbuja inmobiliaria, unidos a una política económica basada en el despilfarro y la falta de previsión, fiándolo todo a una única opción, han provocado que la crisis tenga unos efectos más devastadores que en el resto del país. Los trabajadores y pequeños empresarios del sector han sido, no la causa, sino las víctimas de un sobredimensionamiento inducido desde el poder regional, que ha llevado a que el número de parados haya crecido en los últimos cuatro años el doble en nuestra Región que en el conjunto de España.

Los cambios económicos e institucionales llevados a cabo por el Gobierno regional desde que el Partido Popular llegó al poder en 1995 fomentaron un crecimiento económico regional ficticio y altamente vulnerable. Por eso, el impacto negativo de la crisis económica iniciada en 2007 está siendo mucho más fuerte en la Región de Murcia que en el conjunto de España.

El Gobierno del PP ha dejado un lastre económico y social en la Región de Murcia que puede sintetizarse en diez losas:

1. Productividad e ingresos que nos alejan del resto de España

La productividad de la mano de obra ha caído en todos sus sectores, especialmente en el industrial, donde actualmente sólo alcanza el 80 % de la productividad de la economía española. El retroceso y alejamiento con respecto a la media nacional se han producido tanto en los años de alto crecimiento como en los años de recesión.

Por ello, a lo largo de los últimos años, tanto el VAB (Valor Añadido Bruto) como la renta por habitante de la Región de Murcia han disminuido con respecto a los valores del conjunto de España. Así, mientras que en 2006 la renta por habitante de la Región de Murcia alcanzaba el 83,6 % del VAB nacional, en 2010 solamente representaba el 81 %.

Sin lugar a dudas, la Región de Murcia se ha hecho más pobre en el curso de los últimos cuatro años, tanto en términos relativos como absolutos. Si a eso añadimos que los salarios son, en promedio, más bajos que en el conjunto de España, no debemos extrañarnos de que el porcentaje de población que se encuentra por debajo del umbral de pobreza alcance el 25,4 %, un valor superado solamente por cuatro comunidades autónomas españolas: Galicia, Andalucía, Extremadura y Castilla La Mancha.

2. Más paro

La tasa de desempleo se encuentra por encima del 24 %, cuatro puntos porcentuales más que la media nacional, siendo así que hace sólo cuatro años la tasa de paro de la Región de Murcia estaba por debajo de aquella. Solamente la Comunidad Autónoma de Canarias ha igualado este triste registro. Por otro lado, la tasa de inflación está subiendo más que la media de la nación: 0,2 % en el pasado mes de febrero, frente al 0,1 % para el conjunto de España. Son pruebas evidentes de la vulnerabilidad con la que la economía murciana ha tenido que enfrentar la crisis económica.

Todo esto va unido a unas perspectivas muy sombrías en el mercado de trabajo. La Región de Murcia ocupa el último lugar de entre todas las comunidades autónomas españolas en el porcentaje de trabajadores a tiempo

completo, en la tasa de convenios colectivos firmados a nivel de empresa, y en porcentaje de trabajadores con estudios universitarios. De todo lo cual no deberíamos extrañarnos si tenemos en cuenta la tasa de desempleo guarda una relación positiva con respecto a la temporalidad laboral, y negativa con el nivel de formación de los trabajadores.

3. Cierre de empresas

El número de empresas se ha reducido en un 20 %, la mayor caída nacional seguida de la Comunidad Valenciana, mientras que en la mayoría de regiones esa caída ha sido inferior al 9 %.

4. Despilfarro

En el último año las comunidades autónomas han recortado su gasto en bienes y servicios un 8 %, salvo la Región de Murcia, que lo ha aumentado justo en ese mismo porcentaje. El despilfarro fue mayúsculo en 2010, pues solamente en esas partidas se gastaron 200 millones más que la cantidad presupuestada (se presupuestaron 630 y se gastaron 830).

5. Impagos

La Comunidad debe a particulares y empresas de la Región cerca de 2.000 millones de euros. El origen del agujero es un exceso de gastos del 32 % con respecto a los ingresos. Esa brecha, que duplica la que presentan la media de las restantes comunidades autónomas, se explica tanto por el aumento del gasto como por la caída de unos ingresos excesivamente dependientes de las transacciones inmobiliarias. (Impuestos como Transmisiones Patrimoniales aquí financiaban un mayor porcentaje del presupuesto, y aquí han caído más, con lo que el perjuicio es doble).

6. El fantasma de la corrupción

La Región lidera el mantenimiento de imputados por delitos de corrupción en las listas electorales del partido que está en el poder, el PP. Con independencia de la presunción de inocencia, el cierre de filas frente a sus afiliados imputados genera una sensación de impunidad que tiene efectos devastadores sobre la salud de todo el sistema (político, social y, por supuesto, económico). Existe abundante evidencia de que la corrupción reduce el crecimiento económico, disminuye la riqueza nacional y acentúa las desigualdades económicas.

7. Abandono escolar

El abandono escolar era una señal de alarma hace años, y el desajuste entre la oferta y la demanda de trabajo es el error actual, porque la Región no puede permitirse desaprovechar las oportunidades que se le brinden por no tener los profesionales adecuados.

8. Caos inmobiliario

Tanto la actividad inmobiliaria (ventas) como constructora (viviendas iniciadas) han caído aquí más que en el conjunto de España. Ello se explica por el ritmo frenético de actividad que el sector tuvo en los años anteriores a la crisis, que ha conducido al mayor stock de viviendas sin vender de todas las comunidades autónomas. El sector cae más porque pesaba más, y ambos factores explican tanto la caída conjunta de la actividad como las peores expectativas de futuro.

9. Deficiencias en sanidad y dependencia

El PP regional hace bueno el slogan de que los partidos de la derecha no creen en los derechos, y ello se refleja en múltiples indicadores en nuestra Región.

10. Desigualdad

El PP ha instalado a la economía y a la sociedad de la Región en una montaña rusa, pero los que suben no son los mismos que luego bajan. Los años de bonanza generaron desigualdad hacia arriba, porque sólo unos pocos se beneficiaron realmente de ella; los años de crisis han generado desigualdad hacia abajo, porque golpea especialmente a la parte más débil de la sociedad. Por ello, en ambas fases, la sociedad se ha hecho más desigual.

Resulta, pues, evidente la necesidad de revertir esta situación. Para ello, conviene una estrategia que actúe en dos frentes temporales. A corto plazo, tomando medidas urgentes que ayuden a salir de la crisis económica en la que nos encontramos y, a largo plazo, poniendo en práctica acciones que nos lleven a un crecimiento económico sólido. Los dos tipos de medidas son compatibles y, por ello, deberían iniciarse desde los primeros momentos de la legislatura.

Resultado de esta mala gestión son los recortes que dañan a los sectores más débiles de la sociedad, al tiempo que ponen de manifiesto la insostenibilidad de las políticas que se vienen practicando. A todo esto se añade la última propuesta del presidente regional de la derecha, de obligar a los usuarios a pagar por la percepción de los servicios de Sanidad y Educación. Estamos ante el dramático final de un modo de gobernar consistente en un



modelo económico que quiere confundir actividad económica con negocios oportunistas, y vida pública con ocupación de todo el espacio democrático, gestionando para ello el presupuesto público con el ánimo de fomentar las redes clientelares.

Quienes nos han conducido hasta aquí pretenden no asumir ninguna responsabilidad. Según ellos, sólo se equivocan los demás. Profundizando en sus errores quieren llevarnos a una actitud numantina que oculta, bajo el pretexto de una supuesta conspiración contra la Región, su incapacidad para gestionar eficazmente nuestros intereses. Pero las ciudadanas y ciudadanos de esta Comunidad van a tomar la palabra en las próximas elecciones. A ellos nos dirigimos para pedirles que den la vuelta a este estado de cosas. La Región necesita con urgencia otras políticas, otra forma de hacerlas, otras personas, otros equipos y una férrea voluntad para aunar los esfuerzos de toda la ciudadanía en la búsqueda de soluciones creativas, justas y solidarias que pongan remedio a la crisis económica y social que padecemos.

Porque queremos construir una sociedad moderna basada en la aportación activa de todos sus miembros; porque queremos una Región en la que todas las mujeres y todos los hombres que la integramos podamos desarrollar nuestros propios proyectos de vida; porque creemos en otra forma de hacer política, los socialistas murcianos ofrecemos nuestro proyecto y lo queremos compartir contigo.

2. Más producción y menos especulación

Proponemos una alternativa económica que será capaz de propiciar la creación de 15.000 empresas en la Región de Murcia.

ESTRATEGIA PARA SALIR DE LA CRISIS

El PSRM va a dirigir sus mayores esfuerzos a superar la crisis construyendo una nueva estructura productiva en la Región.

La economía de la Región de Murcia atraviesa una de sus fases más críticas de las últimas décadas. Una de cada cuatro personas activas está en paro. Casi la mitad de nuestros jóvenes menores de 25 años carecen de trabajo. Entre los que lo tienen, la temporalidad laboral es muy elevada. Las empresas tienen enormes dificultades para encontrar la financiación mínima para su actividad diaria, y no se plantean nuevas inversiones por la incertidumbre y la escasez de financiación. Y la Comunidad Autónoma es incapaz de actuar como motor de la economía por su defectuosa estructura presupuestaria, que ha generado un déficit público que duplica el objetivo marcado.

Sería un ejercicio de autocomplacencia y de elusión de responsabilidades atribuir la causa de esta situación a la crisis económica internacional, desencadenada en el sector financiero. Porque sólo ha sido el detonante. La economía de la Región tenía graves problemas estructurales ya en esos años de notable crecimiento económico que se han enmascarado por la solidez de algunos datos, básicamente el avance del PIB y la creación de empleo. Pero era éste un crecimiento económico frágil, sostenido en factores coyunturales incapaces de perdurar en el tiempo.

La expansión se basó en un incremento demográfico como no ha habido otro en décadas a causa de la llegada de inmigrantes, que nutrieron el mercado de trabajo para el desempeño de actividades en claro abandono por parte de los trabajadores españoles. La incorporación de las mujeres a la actividad ha contribuido de forma notable al dinamismo del mercado de trabajo, de la misma manera que contribuyó a la expansión el descenso de los tipos de interés nominales, que desde antes de la entrada de España en la UEM emprendieron un profundo retroceso hasta situarse desde finales de la década de los 90 en niveles que en ocasiones han supuesto tipos reales negativos.

Estos factores propiciaron un intenso crecimiento del consumo, favorecido su vez por el relajamiento de los criterios bajo los que las entidades financieras concedían préstamos y créditos, lo que elevó extraordinariamente el endeudamiento del sector privado. También del público, que emprendió programas de gastos imperecederos a partir de ingresos meramente coyunturales. Y se priorizó la inversión a corto plazo frente a la más eficiente, aunque de efectos tardíos, como es la orientada a la educación, la innovación y el fomento del capital tecnológico. Una apuesta por el corto plazo cuyo máximo exponente fue el auge del sector de la construcción, de gran capacidad de arrastre inmediato para toda la economía pero inestable e insostenible en la magnitud que había llegado a alcanzar. Se creó mucho empleo en esos años, sin duda. Pero en su mayor parte era empleo poco cualificado y temporal. En suma, la economía murciana creció a partir de un modelo económico de baja productividad, que sostenía su principal ventaja competitiva en los bajos costes de producción.

Este modelo de crecimiento se ha derrumbado con la irrupción de la crisis económica, que ha dejado en evidencia todas sus flaquezas y su incapacidad para promover la convergencia de la Región de Murcia hacia el nivel medio de renta por habitante de España. La divergencia en este indicador incluso ha aumentado durante los años de bonanza. Pero saldremos adelante. Superaremos esta etapa y situaremos de nuevo la economía murciana en la senda del crecimiento económico. Un crecimiento que ha de ser diferente si hemos aprendido la lección y extraemos las consecuencias oportunas. Porque la Región de Murcia tiene recursos para ello. Naturales, con el sol, la costa y la belleza del interior. Geográficos, pese a nuestro carácter periférico del centro económico europeo y español, al estar ubicada en uno de los ejes económicos más expansivos como es el Mediterráneo. Y humanos, con una población joven, con ganas de aprender y enormemente emprendedora.

Hasta ahora el Gobierno de la derecha ha intentado muchas acciones mediáticas y espectaculares, pero pocos proyectos de impacto tecnológico y socioeconómico. Desde un Gobierno socialista, incentivaremos proyectos de impacto que mejoren los sectores productivos clave de nuestra economía. Así, las energías renovables y la eficiencia energética ayudarán a transformar sectores como la construcción y la industria.

Defendemos el avance construido sobre el diálogo político, fundamentado en la firme convicción de que en el sistema democrático tanto el Gobierno como la oposición representan legítimamente las diferentes opciones de la ciudadanía, y no la manifestación de una dialéctica entre amigos y enemigos. Por los mismos motivos, en momentos como los actuales de profunda crisis y de enormes retos para toda la sociedad, la concertación con los agentes económicos y sociales a partir de instrumentos como un Acuerdo Estratégico,



debe configurarse como una herramienta imprescindible de decisión en política socioeconómica que promueva un progreso basado en el equilibrio social, buscando el desarrollo de nuestra economía en la línea de hacerla más competitiva, más sostenible y con mayor capacidad de generar empleo de calidad.

El PSRM es consciente de que con los recursos disponibles, con el esfuerzo de todos, y en concertación con los agentes sociales, la economía murciana volverá en poco tiempo, si asumimos como sociedad el reto que tenemos planteado, a la senda del crecimiento y de la creación de empleo. Un crecimiento económico y una generación de empleo que han de ser diferentes, sobre fundamentos distintos a los tenidos hasta ahora, basando el desarrollo en un modelo productivo con cambios. Todo ello sin renunciar a nada de lo hecho hasta ahora, pero impulsando otras actividades basadas en el talento, la innovación y la tecnología. Y haciendo mejor, más eficientemente, y en su medida adecuada, aquello que ya hemos demostrado sobradamente que sabemos hacer.

Sólo así se alcanzará el objetivo fundamental: crear empleo de calidad que es el requisito imprescindible para la cohesión social. Y eso pasa fundamentalmente por establecer las condiciones adecuadas para que la iniciativa privada pueda desarrollar toda su potencialidad. Es la empresa el ámbito principal de la generación de empleo. El papel fundamental del sector público es establecer las condiciones para favorecer el desarrollo económico, aunque interviniendo para corregir fallos del mercado generadores de desigualdad o desequilibrio entre las partes. Para ello, un objetivo fundamental debe ser el apoyo al emprendedor, a la inversión, a la pequeña y mediana empresa que sustenta el tejido productivo de la Región de Murcia.

Productividad

Los socialistas creemos que es imprescindible que toda la sociedad regional sea consciente de que el principal problema de nuestra economía radica en su insuficiente productividad. Insuficiencia que resulta, no sólo de su comparación con las economías más pujantes de la Unión Europea, sino también cuando la comparamos directamente con la productividad media de nuestro país. Los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia deben saber que, simplemente con que la productividad de cada rama de actividad económica regional se equiparase a la media nacional, el PIB de la Región de Murcia sería un 10,5 % mayor. Superar este diferencial tan intenso es el reto de nuestra economía, y la única manera de afrontar el drama del desempleo. Y luchar por esta meta tan definida requiere un esfuerzo colectivo por conseguir una actividad económica mucho más intensa, un incremento muy importante de la riqueza regional, un aumento de las posibilidades de consumo de nuestras



familias, una apuesta por alumbrar nuevas oportunidades de negocio y de mercado para nuestras empresas y, sobre la base de todo ello, la creación de empleo estable y cualificado en cantidad suficiente para dar una oportunidad al futuro de nuestra tierra.

Esta meta que proponemos los socialistas requiere mucha energía, voluntad y empeño por parte de todos los que vivimos en la Región de Murcia. Los empresarios y los trabajadores. Las familias y los estudiantes. Los jóvenes y los adultos. Los trabajadores en desempleo y los trabajadores con empleo. Las administraciones públicas y las empresas. Las universidades, el sistema de formación profesional, y todo nuestro sistema educativo. La tarea, además, debe realizarse en un contexto de crisis económica y de imprescindible austeridad de las finanzas públicas y de restricción de los flujos financieros.

Aumentar la productividad de nuestra economía es apostar por su sostenibilidad partiendo de las fortalezas de nuestra economía y sin saltos en el vacío. Estamos convencidos de que la imprescindible reorientación de nuestra estructura productiva sólo puede realizarse tomando como base los sectores que actualmente la sustentan, y que han demostrado capacidad para generar riqueza y empleo. Pero la nueva realidad a la que deben hacer frente exige introducir cambios relevantes, no tanto en lo que se hace, sino en el cómo se hace. Por supuesto, además, nuestro modelo económico debe incorporar y abrir nuevos sectores de actividad, pero su incardinación en nuestra realidad económica no puede hacerse de la noche a la mañana, ni tampoco pueden ser estos sectores los que lleven el peso de la transformación que nuestra economía necesita.

Por ello nuestro programa en materia económica contempla todas las áreas de actuación bajo la óptica de su contribución a la mejora de la competitividad de nuestro sistema productivo y de la generación de empleo de calidad. Nuestra propuesta se basa en la actuación, con realismo, sobre los factores clave que obstaculizan el desarrollo sostenible de nuestra tierra.

Proponemos como prioritarias las siguientes medidas para aumentar la productividad de todos los sectores económicos, para mejorar los niveles de productividad afectos al sistema productivo que hemos heredado:

Se deben fomentar las explotaciones industriales con grandes posibilidades de venta en los mercados internacionales (sectores de demanda alta) y, por tanto, menos dependientes de la demanda interna; y las que apliquen tecnologías avanzadas y sean menos intensivas en mano de obra de baja formación. Unido a esto, se deben mejorar los servicios de venta, sobre todo en los mercados internacionales.

Es necesario promover instrumentos y fondos públicos para los emprendedores, con especial atención a los casos de emprendedores jóvenes y

mujeres. En general, se debe reducir al mínimo el tiempo de respuesta pública a las necesidades de los emprendedores.

El Instituto de Crédito y Finanzas debería financiar la cobertura de riesgos de las empresas murcianas y/o las que se instalen en la Región de Murcia, con proyectos estratégicos de futuro y con capacidad de creación de puestos de trabajo cualificados a largo plazo. Además, tendría que apoyar la innovación, la internacionalización, y los proyectos de jóvenes emprendedores, mediante avales, garantías y capital riesgo, y asesorar a los emprendedores con necesidades de financiación.

Se tiene que incrementar el capital humano, aumentando la formación de las personas que trabajan y atrayendo especialistas procedentes de otras regiones o países. Para ello, es imprescindible mejorar el sistema educativo, especialmente el universitario y la formación profesional, para que la capacidad de los trabajadores se ajuste mejor a las necesidades del tejido productivo. Las medidas apropiadas tienen vertientes tanto de corto como de largo plazo.

Hace falta desarrollar una I+D propia mediante acuerdos de cooperación y colaboración entre empresas y centros públicos. No olvidemos que el número de patentes solicitadas por empresa es menor en la RM que en el resto de España, y que nuestro país tiene una posición rezagada en este aspecto, en comparación con el conjunto de la UE.

Se debe infundir cultura organizativa a las empresas murcianas y aumentar el tamaño de sus negocios. Para el primero de estos aspectos se necesita la colaboración o conexión entre los departamentos universitarios y las empresas. Asimismo, hace falta que empresas incorporen la responsabilidad social en su gestión para garantizar su sostenibilidad y continuidad a medio y largo plazo.

Se necesita un programa de redimensionamiento de empresas que induzca a los empresarios a ampliar horizontes en el mundo globalizado en el que nos movemos, apostando por la innovación y la eficiencia. También urge un programa que impulse la cooperación entre las microempresas y entre las PYMES. No olvidemos que la estructura productiva de la Región de Murcia está excesivamente asentada en PYMES, lo cual propicia una base tecnológica estrecha y dificulta la cooperación de centros de investigación y empresas.

El aumento del tamaño de las empresas no solamente favorece los esfuerzos de I+D+i, sino que facilita la comercialización, la promoción y diferenciación de los productos, el acceso a la financiación externa, los incrementos de competitividad, y la apertura de mercados externos. Además, un mayor tamaño facilita la negociación colectiva a nivel de empresa. La creación de centros de negocios es una buena herramienta para que las

empresas entren en contacto, se fusionen o cooperen diseñando estrategias conjuntas. También es aconsejable crear cooperativas y centrales de compra y comercialización, así como fomentar actividades que inducen la creación de clusters y distritos industriales.

Se debe desarrollar el sector de servicios avanzados a las empresas, incluyendo el diseño de productos, mejoras de calidad, comercialización y financiación.

Las autoridades regionales deben ampliar el apoyo del esfuerzo comercial de nuestras empresas las redes de oficinas comerciales en el extranjero, las ferias y las exposiciones, con el objeto de mejorar la promoción de los productos de la RM.

Resulta urgente mejorar el funcionamiento del mercado de trabajo, con medidas que incrementen la formación de los trabajadores y su adecuación a las necesidades del sistema productivo. Se necesitan reformas adicionales que disminuyan el grado de temporalidad de los contratos laborales y faciliten la negociación colectiva al nivel de las empresas. Estas medidas entroncan con las acciones de largo plazo.

Se deberán descentralizar las políticas activas de empleo, y asegurar un asesoramiento personalizado que facilite la carrera profesional de todos los trabajadores.

También hay que asegurar el acceso de las personas que trabajan de forma autónoma a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para que puedan conseguir ganancias de competitividad. Crear un "punto del autónomo" en las oficinas de atención empresarial.

Turismo

Poseemos un territorio de una enorme riqueza natural y cultural, pero se han practicado unas políticas turísticas basadas en una imagen de modernidad que no consolida la calidad del sector. Nuestros paisajes, nuestro clima y nuestra posición mediterránea ofrecen unas evidentes ventajas competitivas que debemos saber aprovechar de forma decidida e inteligente. Por ello el turismo merece una atención preferente en el ámbito de las políticas públicas de la Región de Murcia, máxime cuando esta Región dispone de un tejido empresarial solvente, profesional y maduro, y también de oportunidades -actualmente desaprovechadas- en el ámbito de las personas mayores, del turismo religioso, o del turismo gastronómico.

En este último aspecto, impulsaremos un plan especial para el impulso de la gastronomía de la Región de Murcia. Un impulso que vaya desde el cuidado del producto de nuestra tierra, a la creación de ferias gastronómicas regionales de cara a la promoción de nuestra cocina y de nuestros productos. Daremos, por otra parte, verdadero sentido a la formación de los profesionales del sector reactivando los centros de cualificación existentes y creando nuevos centros.

Vamos a aprovechar las ventajas relativas actuales de la Región de Murcia. Tenemos que explotar las actividades endógenas y tradicionales, susceptibles de mejoras rápidas (en calidad y/o eficiencia) y con capacidad de innovación tecnológica.

Se debe elaborar un Plan Estratégico de Turismo de la Región de Murcia que fomente un turismo de mayor calidad, no centrado exclusivamente en la playa y el golf, y que promueva las actividades turísticas que reducen la estacionalidad en las entradas de visitantes. Se debe primar la oferta de actividades culturales, religiosas, ecológico-rurales, enológicas y gastronómicas, sin olvidarnos de las ocio-sanitarias y termales (por ejemplo los balnearios), por su aceptación y demanda crecientes, tanto en los residentes españoles como en los extranjeros. La apertura al tráfico matinal del aeropuerto de Murcia-San Javier y la próxima inauguración del Parador de Lorca deben ser dos hitos que impulsen el turismo cultural y rural.

Deben promoverse los paradores de turismo existentes y las visitas a edificios históricos y parajes especiales. La vertebración de la Región con el ferrocarril de cercanías contribuiría a extender este tipo de turismo.

Queremos promover el turismo senior. La Ley de Dependencia consiguió que los servicios a mayores y dependientes sean un pilar de nuestro Estado del Bienestar, especialmente valorado en la Región de Murcia, porque aquí se partía de un nivel de atenciones mucho más atrasado que el de otras regiones españolas, y de una falta de voluntad política para impulsarlas. La crisis económica hizo que, en muchos casos, las mujeres de la propia familia tuvieran que volver a ocuparse de estas tareas, lo que hace más evidente la necesidad de crear un sector que atienda correctamente estas necesidades. En una Europa cada vez más envejecida, pero con recursos suficientes para demandar este tipo de servicios, no debemos dejar escapar la oportunidad de competir combinando excelentes condiciones turísticas y residenciales con unos servicios sociales bien estructurados. Atender bien este aspecto supone aprovechar una clara ventaja competitiva de nuestra Región frente a otros destinos intra o extra europeos. Con vistas al turismo senior, se deberían adaptar las viviendas en stock y crearse nuevas residencias en función de las necesidades de esta clase de visitantes.

Lógicamente, todo esto también requiere que se implanten estudios de formación profesional y grados universitarios orientados al turismo

mediterráneo y, en particular, a la hostelería. Convendría realizar estas actividades colaborando con otras administraciones e impulsando la integración de nuestra Comunidad Autónoma en las redes de turismo senior de la Unión Europea.

Construcción

La actividad del sector de la construcción tiene que seguir siendo un elemento esencial en nuestra estructura económica. No puede haber ninguna duda respecto a la capacidad que el sector de la construcción ha demostrado para hacer frente al enorme incremento de actividad que ha tenido durante más de una década en nuestra Región. Su capacidad para adaptarse a la demanda ha sido espectacular. Pero la demanda durante estos años se ha concentrado en la nueva construcción. Ello ha permitido que el sector desarrolle una gran competencia tanto en las nuevas técnicas constructivas como en los nuevos requerimientos técnicos y legales, impuestos sobre todo por las necesidades de aumento de la eficiencia energética y las exigencias ambientales.

El desarrollo de actividades complementarias como la jardinería y el diseño de interiores han completado la madurez de este sector. Pero la demanda de nuevas construcciones se ha visto bruscamente ralentizada y no es previsible que puedan retornar los niveles de actividad de la fase expansiva.

Sin embargo, el sector de la construcción está en perfectas condiciones de asumir un nuevo papel que, sin dejar de lado la necesaria construcción de nuevas viviendas e infraestructuras conforme la situación económica lo vaya permitiendo y la demanda lo requiera, se concentre en las posibilidades que ofrecen las obras de rehabilitación de las viviendas y de las infraestructuras existentes, así como de los barrios y zonas deterioradas de nuestras ciudades. El Partido Socialista impulsará de forma intensa la rehabilitación del parque de viviendas de nuestros pueblos y ciudades, mediante la definición de zonas específicas de actuación, en el marco de las posibilidades que ofrecen los planes de vivienda, con la doble finalidad de dignificar los espacios urbanos, atraer a la población joven a los centros de las ciudades y promover la eficiencia energética en las edificaciones.

Una primera medida, por su urgencia, es atenuar las cuantiosas pérdidas que derivan de disfunciones creadas en los años anteriores. Debería ocupar un lugar central la rentabilización social del enorme stock de viviendas construidas y no vendidas, y de los 17 campos de golf construidos en la Región de Murcia en estos últimos años. El abanico de medidas que pueden adoptarse o promoverse con este objetivo general desde el Gobierno regional es amplio.

Así, se pueden adquirir viviendas vacías para alquilarlas en plan de VPO, se tendría que constituir la sociedad pública regional de alquiler, firmar contratos de copropiedad temporal entre la CARM y los propietarios, en especial los promotores y entidades financieras, para derivar al mercado de alquiler parte del stock de viviendas vacías, como VPO o como destino turístico, en función de sus características.

También son necesarias ayudas públicas para cubrir el riesgo de interés en los préstamos hipotecarios, como lo es el apoyo a la rehabilitación de viviendas que mejore la eficiencia energética, el ahorro de agua y/o la reducción de la contaminación acústica. La CARM sigue sin liderar la rehabilitación integral de barrios, a pesar del apoyo del Gobierno de España, y este es un lujo que la Región no puede permitirse. Y hacen falta programas de formación de los trabajadores de la construcción, principalmente en eficiencia energética, y elaboración de un nuevo código de la construcción.

Por otro lado, es imprescindible que se promocióne la venta de estos activos mediante campañas publicitarias y contactos con los mercados extranjeros, y que los propietarios de estos activos internalicen las pérdidas subsiguientes y las reflejen en sus balances de forma transparente. Mantener estos activos en los balances a precios ficticios es cerrar los ojos frente a una realidad adversa, y constituye una sangría económica que infunde desconfianza. Esa situación no puede prolongarse por mucho más tiempo.

Por otra parte, la ejecución de los Planes de Vivienda que este programa contiene en otro epígrafe paliará parte de los problemas de este sector.

Agricultura

Nuestro sector agrícola es muy importante y está consolidado, pero el medio rural resulta cada vez menos atractivo para las jóvenes generaciones. Por ello es también necesario apostar por una agricultura de calidad, ecológica o con marca de sostenibilidad, que consiga introducir valor añadido y competitividad a los productos agrarios procedentes de los territorios menos favorecidos.

Tenemos que garantizar la posibilidad integral de acceso en el medio rural a la telefonía móvil e Internet, así como establecer algún tipo de fiscalidad positiva hacia estos lugares y personas que viven –y quieren seguir viviendo– en el medio rural. El fomento del turismo rural y ecológico de nuestra Región debe ser una prioridad.

La agricultura de nuestra tierra ha demostrado sobradamente su capacidad para hacer frente a las más diversas coyunturas y a los retos más difíciles como las especiales condiciones climatológicas de la Región de Murcia y



la carencia estructural de recursos hídricos. Nuestras empresas agrícolas y nuestros agricultores han sabido avanzar en la utilización eficiente del agua, en la investigación e innovación tanto de productos como de procesos productivos, en la comercialización y en la internacionalización de sus formas de producción.

Por ello está en condiciones de realizar un salto que permita consolidar, frente a la competencia de los productos de otros países menos avanzados, una imagen que permita la identificación de los productos murcianos con la sostenibilidad. El Partido Socialista considera imprescindible abrir un debate con el sector agrícola que permita el aumento de su productividad, la consolidación de los mercados actuales, y la apertura de otros nuevos. Para ello se debe avanzar en la implantación de sistemas de producción, creación de productos, innovación y comercialización desde la Región.

La agricultura sigue siendo un sector clave con amplias posibilidades de mejora. La prueba es que en la Región de Murcia su productividad no ha perdido cotas con respecto a la media nacional, y que presenta una fuerte resistencia frente a la crisis. Por las condiciones climatológicas, la tecnología avanzada que han ideado los agricultores murcianos, y las posibilidades que ofrecen los mercados exteriores, merecen una atención especial la horticultura de invernaderos y la agricultura “bio” o ecológica, especialmente la producción de frutas y hortalizas, el cultivo del vino, y la elaboración de aceite de oliva y productos lácteos.

Lo importante en la nueva economía globalizada no es tanto el lugar en el que se produce o, incluso, en que se transforma, sino cómo se dota de valor añadido al producto, dónde se decide el destino final del flujo económico, y quién está en condiciones de asumir ese papel. La Región de Murcia debe ser el lugar donde se residen las empresas punteras, donde se investiga y rentabiliza la innovación, y el territorio donde se realizan las tareas de mayor valor añadido, las que requieren la mayor cualificación. En definitiva, es en nuestra tierra donde deben materializarse la creación de riqueza y la estabilidad en el empleo que corresponden a un sector agrícola avanzado, presente en los mercados internacionales de producción y distribución con una imagen diferenciada de sostenibilidad, innovación y calidad.

Pero para lograr estos objetivos es necesario que los específicos conocimientos y el saber hacer que tiene el sector agroalimentario de la Región de Murcia reciban un importante impulso mediante acciones sistemáticas de cualificación profesional de sus trabajadores de forma que se consolide definitivamente la marca de sostenibilidad de la Región de Murcia que ponga al sector a salvo de una competencia inevitable basada en una producción a menor costo.

Será una prioridad para la política agrícola regional el fomento de diversos tipos de agrupaciones de productores para favorecer una posición unitaria que evite las prácticas que llevan a un monopolio fáctico de la distribución de los productos agrícolas, con el consiguiente deterioro de los precios. Es imprescindible, por otra parte, generar un dinamismo específico para el medio rural regional no incluido en el ámbito de la agricultura intensiva o industrial, que conlleve la potenciación de un sector de agricultura específicamente ecológica, sustentada sobre la base de una importante base de investigación y desarrollo de técnicas que permitan una distribución y comercialización diferenciada, pero complementaria de la marca de sostenibilidad.

En agricultura y ganadería proponemos un catálogo de medidas negociadas con los interlocutores del sector. Estas medidas empiezan por la obligación de conseguir mejores condiciones par la contratación de seguros agrarios por parte de los agricultores, y se debe simplificar la gestión de la administración agraria.

Los socialistas en el Gobierno regional favoreceremos la transparencia del mercado, incentivaremos la concentración de la oferta a niveles más elevados de los actuales, para conseguir más fortaleza en las negociaciones. También animaremos la promoción de nuestros productos y la información al consumidor, nos posicionaremos a favor de la exigencia del estricto control sanitario de las importaciones en nuestras fronteras, y ayudaremos a la planificación de las fechas de recolección con estudios de mercado.

También potenciaremos la reconversión varietal de nuestros productos en el sector de cítricos, apostaremos por políticas de compensación, dirigidas a paliar posibles consecuencias negativas de los acuerdos preferenciales que afecten negativamente a nuestras producciones. Apoyaremos económicamente la inversión en la mejora de la productividad, con el fin de reducir costes, financiaremos la investigación en técnicas de producción ecológica y en mejora genética de nuestras producciones de almendra.

Además, fomentaremos la producción de cultivos extensivos alternativos a los cereales, destinados a la producción energética. Elaboraremos un Plan de lucha integrada y lucha biológica en sanidad vegetal. Facilitaremos la concentración de la oferta en el sector del olivar murciano, con el fin de mejorar su competitividad. Animaremos el desarrollo del cultivo ecológico con fuente de valor añadido en la calidad del aceite de oliva.

Por otra parte, apoyaremos los proyectos de inversión enfocados a la mejora de la transformación y comercialización de los vinos de alta calidad. Financiaremos la promoción de la imagen y consumo del vino de calidad diferenciada de Murcia. Ayudaremos a los centros de investigación regional,

OPAS, federaciones de cooperativas, asociaciones de bodegueros y consejos reguladores, para que el sector del vino mantenga y potencie la economía de quienes se dedican a esta tarea en nuestra Comunidad Autónoma.

Defenderemos nuestro modelo regional de agricultura, con clara vocación de mercado. Por ello, objetivo preferente de nuestra acción política será la agilidad y transparencia en la gestión de las ayudas, sobre todo las que persiguen el mantenimiento de la renta de agricultores y ganaderos.

Fomentaremos el relevo generacional y el reconocimiento de los trabajadores del campo. Potenciaremos el funcionamiento del IMIDA. Potenciaremos el estudio de posibilidades de apertura de nuevos mercados, ayudando a la promoción y publicidad de nuevos productos. Y favoreceremos los procesos de concentración empresarial y la apertura de mercados externos.

De la misma manera, potenciaremos el papel de interlocución de las organizaciones profesionales agrarias, así como el de los sindicatos de trabajadores del campo. Ayudaremos a que aumente el nivel formativo de los ganaderos que lo demanden. Pondremos en marcha políticas de mejora de las instalaciones ganaderas. Fomentaremos el asociacionismo ganadero, tanto en producción como en transformación y comercialización.

También potenciaremos las pequeñas empresas artesanales. La lucha contra las enfermedades del ganado será una de nuestras máximas prioridades. Financiaremos adecuadamente la investigación y búsqueda de alternativas a la utilización de los purines. Y ayudaremos a la producción y comercialización de productos de alta calidad del ovino y del caprino, así como la mejora de su genética.

Pesca y acuicultura

Las dotaciones naturales (Mar Menor), situación geográfica, y el “saber hacer” acumulado hasta ahora por los emprendedores murcianos, hacen que la acuicultura y la piscicultura tengan un porvenir brillante basado, sobre todo, en su potencial exportador. Para este campo y para la pesca proponemos también una serie de medidas.

Estas medidas empiezan por nuestro compromiso de financiar la introducción de mejoras tecnológicas, principalmente en seguridad y navegación, así como potenciar la formación de los trabajadores del mar. También, estudiaremos la posibilidad de incrementar las ayudas para ampliar las paradas biológicas, seremos rigurosos en la exigencia de la estricta observancia de la normativa vigente, a fin de garantizar la explotación sostenible de los recursos.



De igual modo, potenciaremos el uso de artes de pesca selectiva, propiciaremos el diálogo permanente con las Cofradías de pescadores de la Región, ayudaremos al mantenimiento de los puestos de trabajo en el sector acuícola, potenciando la producción de nuevas especies de cultivos marinos, crearemos nuevas reservas marinas e instalaremos nuevos módulos arrecifales, y controlaremos los vertidos al Mar Menor.

Potenciaremos, además, los ciclos formativos de enseñanza en materia de pesca, mecánica de buques y buceo profesional. Fomentaremos las marcas de calidad y vigilaremos la trazabilidad de la información, de manera que llegue con exactitud al consumidor. Y financiaremos la realización de campañas de fomento de los productos piscícolas de la Región de Murcia.

Pequeño y mediano comercio

El empleo en el comercio ha caído en esta legislatura dos veces y media más en la Región de Murcia que en el conjunto de España. Ello tiene que ver, no sólo con la especial intensidad con la que la crisis económica está afectando a la RM, sino también con la desastrosa política comercial aplicada por el PP. El Gobierno regional ha favorecido a las grandes superficies más allá de todo límite razonable, haciendo que la Región de Murcia sea, con mucha diferencia, la Comunidad Autónoma que tiene más metros de gran superficie por habitante. Más allá de eso, la enorme expansión de las grandes superficies se hizo con un mal diseño de los accesos, y las enmiendas posteriores requirieron aportaciones de fondos públicos financiados con impuestos que pagamos todos, incluidos los pequeños comerciantes, que son, a la postre, los más perjudicados.

Nosotros abogamos por un modelo comercial más equilibrado y respetuoso con el comercio tradicional, que apoye las mejoras de eficiencia y facilite la accesibilidad tanto de los proveedores como de los clientes. Para ello elaboraremos planes de modernización, porque un comercio activo es un elemento imprescindible de una sociedad y un territorio cohesionado.

Un papel fundamental les corresponde a la implantación y al fomento de las nuevas tecnologías en el comercio minorista, tanto desde el punto de vista de su visibilidad como del favorecimiento del comercio electrónico a través de Internet, porque el comercio en la red permite que el pequeño comercio pueda ofrecer servicios y ventajas para los consumidores en igualdad de condiciones que las grandes cadenas. Establecer un portal común para el comercio murciano debe ser una prioridad para lograr el relanzamiento de este sector de actividad.

El Partido Socialista realizará, en el marco de esta estrategia de diferenciación, modernización y recualificación del comercio minorista, un

programa específico para el fomento del conocimiento del idioma inglés por parte de los empleados y empleadas del sector.

Industria

Apoyaremos la reestructuración de empresas y adoptaremos medidas para dinamizar las zonas afectadas por las reconversiones industriales. Diseñaremos planes de choque en municipios o barrios con especiales desequilibrios socioeconómicos y demográficos y/o pérdida de tejido empresarial.

Aprovecharemos el potencial exportador de la industria de transformados agrícolas (tecnificación agraria, sistemas de riego, maquinaria para procesos de alimentos). En este caso, los emprendedores murcianos podrían aprovechar sus conocimientos, no sólo para exportar sus productos y maquinarias, sino también para realizar sus propias explotaciones en países vecinos, como los del Norte de África, e incluso en algunos países del Este Europeo que entraron en la UE en la última ampliación.

En la industria agroalimentaria ayudaremos a buscar fórmulas que orienten hacia la consecución de productos de mayor valor añadido, así como al desarrollo de gamas de productos adaptados a los hábitos de consumo de otras culturas.

Algunas industrias como la fabricación de materiales de transporte y componentes del automóvil, actividades sanitarias y veterinarias, energía eléctrica, gas y agua, tienen amplias posibilidades de exportación y, además, la Región de Murcia las explota con una productividad relativamente alta. Las empresas especializadas en proyectos e instalaciones innovadoras de energía solar en sus dos vertientes, fotovoltaica y térmica, y sistemas de climatización, gozan de ventajas comparativas permanentes en esta Región. Por ello, las autoridades regionales deberían apoyar a las empresas que invierten en I+D en este tipo de industrias.

Pero son la industria química y la farmacéutica las que tiene un futuro más brillante, cimentado en la innovación continua y en la aplicación de las tecnologías más avanzadas. Es uno de los sectores con mayor potencia exportadora en la Región de Murcia.

Finalmente, hay unas pocas industrias que, aunque tienen demanda media y se enfrentan a una competencia creciente por parte de economías emergentes, conviene seguir explotando, porque las ventajas comparativas de la Región de Murcia en esas actividades todavía no se han agotado. Nos referimos a las industrias del mueble, mármol, piedra natural, y también a la industria textil y confección de prendas de cuero. La Comunidad murciana goza de una clara



ventaja de localización en este tipo de industrias, y podría convertirse en un centro logístico de referencia si hace esfuerzos de innovación y aplica nuevas tecnologías para diferenciar sus productos en términos de calidad y/o diseño.

ESTRATEGIA PARA ALCANZAR UN MODELO DE CRECIMIENTO SÓLIDO

La salida de la crisis está vinculada a una transformación de nuestra estructura productiva que la convierta en más competitiva y más sostenible. Es decir, dotada de una mayor viabilidad y estabilidad, y capaz de superar los vaivenes cíclicos con menor coste económico y social. Para conseguir ese modelo de crecimiento de futuro, más sólido, realizamos una serie de propuestas.

Orientación de la producción

Emprenderemos acciones que orienten la producción hacia los sectores comercializables en los que tenemos, o podemos conseguir, ventajas comparativas duraderas. Nos referimos fundamentalmente a las industrias con demanda alta y susceptible de crear *clusters* con efectos dinamizadores y de arrastre sobre otras actividades, como por ejemplo la biotecnología relacionada con la alimentación y la salud, las energías renovables, las ecoindustrias, y las tecnologías de la información y la comunicación. También al turismo de calidad, y a la agricultura innovadora y ecológica, todos ellos empleadores de mano de obra especializada y buena demanda internacional. Estas actividades deben sustituir o relevar, al menos en parte, los excesos de la industria de la construcción y la debilidad del sector turístico actual acumulados en los últimos 12 años.

Un ejemplo es el impulso del polo de desarrollo industrial de Cartagena. Es una pena que hasta ahora, por omisión o falta de acciones o disposiciones de las autoridades regionales, la ampliación de la industria de Escombreras, y en particular la de Repsol -que es a día de hoy la mayor inversión industrial de la historia de España - no haya generado mayor impulso en otras actividades de la Región. Es necesario trabajar con estas empresas, y estudiar sus necesidades y las de sus clientes, para establecer un auténtico *cluster* energético de la Región de Murcia. Un ejemplo del enfoque equivocado con que el Gobierno regional ha tratado este tema es la ausencia de una colaboración estrecha entre Repsol y la Universidad Politécnica de Cartagena, siendo así que esta compañía sí que cuenta con sendas cátedras en la Universidad Rovira Virgili y en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Otro ejemplo de actividades que pueden potenciar el sector exterior de la Región de Murcia, y que han sido ignoradas por el Gobierno regional, es la ampliación de SABIC que, habiendo contribuido en más de la mitad del crecimiento de las exportaciones murcianas de 2010, no ha sido objeto de ninguna estrategia para integrar más la planta en la cadena de creación de valor regional.

Abogamos por la conservación de la naturaleza pública de Navantia y por el mantenimiento o mejora de los niveles de empleo que genera, directa e indirectamente en la Región. Creemos que la empresa puede aumentar las sinergias que genera en el entorno a través de una colaboración más estrecha con la UPCT y con otras empresas.

El impulso industrial de Cartagena tiene claros efectos de largo plazo porque permite explotar sinergias en el seno de un grupo amplio de empresas, en el que deben figurar astilleros competitivos, varias empresas energéticas – desde el gas hasta los biocombustibles- y la propia Universidad. Más que preocuparse por proyectos especulativos que benefician sólo a unos pocos y a muy corto plazo, como ha hecho el actual Gobierno regional del PP, se deben potenciar los proyectos que aglutinen empresas complementarias, desarrollen sinergias y multipliquen el empleo duradero y de calidad. Apoyamos una ampliación de la capacidad del Puerto de Cartagena, en una ubicación que no sea en sí misma un obstáculo a la propia ejecución del proyecto.

Se estudiará la creación de plataformas logísticas internacionales para PYMES.

Aprovecharemos la creación de las dos Zonas de Actividades Logísticas (ZAL), que el Ministerio de Fomento ha acordado con la CARM, para, por un lado, impulsar las exportaciones de la Región de Murcia como motor que supla la debilidad de la demanda interna; y, por otro, constituir un sistema de transporte que fortalezca la posición competitiva de nuestra Comunidad. Ciertamente, el transporte por carretera seguirá desempeñando un papel fundamental por ser complementario de los otros, y por sus claras ventajas cuando se trata de cubrir distancias cortas y desplazar productos perecederos. De todas formas, el futuro pasa por mejorar la intermodalidad en el transporte y la eficiencia logística potenciando las Zonas de Actividades Logísticas (ZAL). El Gobierno de España ha aprobado la creación de dos ZAL en la Región de Murcia, y ahora hace falta que las Administraciones Local y Regional diseñen instalaciones eficientes y ubicaciones que sitúen el sector logístico regional en posición de impulsar el desarrollo regional.

Se apoyará la modernización del sector del transporte, y los cambios en su estructura y dimensión, para mejorar su eficiencia global.

Mejorando el contexto

Resolveremos el problema de insuficiencia en recursos hídricos, y mejoraremos la planificación en el suministro de gas y electricidad. En colaboración con el Gobierno de España, se debe alcanzar un Pacto Nacional del Agua para garantizar, de manera duradera y justa, el Trasvase Tajo/Segura,

racionalizar el funcionamiento de las desalinizadoras, y crear un mercado que asigne, sensata y eficientemente, el agua de todo el país. Seguiremos trabajando para eliminar la contaminación de las aguas, gestionar bien los residuos, y evitar la erosión del suelo y la desertización.

Todas las reformas se dirigirán a lograr una economía más sostenible: una economía verde, situando la energía como eje del crecimiento económico. El ahorro y la eficiencia energética deben constituir el impulso en todos los sectores económicos que favorezca la creación nuevas empresas de servicios energéticos y la reconversión de los sectores maduros de nuestra economía. Apoyaremos la bioenergía y la fabricación y utilización de vehículos eléctricos.

Se debe cambiar drásticamente el modo en que se han planificado y desarrollado las ciudades en los últimos años. El objetivo es que los desarrollos urbanísticos, además de los aspectos arquitectónicos, tengan mucho más en cuenta la calidad de vida, los espacios verdes, y una habitabilidad sana y saludable. Se debe evitar, a toda costa, que los ayuntamientos utilicen el urbanismo como vía esencial de financiación y, menos aún, como fuente de ganancias especulativas y de corrupción generalizada. Para resolver estos problemas es esencial que los ciudadanos, a través de representantes en los ayuntamientos, tengan una participación directa en la planificación urbana y un control de los proyectos que se llevan a cabo, en lugar de fiarlo todo a la negociación –con frecuencia turbia– entre las autoridades municipales y algunas empresas de la construcción a las que “misteriosamente” se asignan los proyectos urbanos.

Completaremos las infraestructuras que conviertan a la Región de Murcia en un centro logístico y puente de conexión entre Europa y África. Se deben encontrar las complementariedades entre el nuevo aeropuerto y el aeropuerto de San Javier. Además, se debería resolver el problema de la estación de ferrocarril, prestándole la atención que hasta ahora solamente han merecido el puerto de Cartagena y el en aeropuerto de Corvera. Es inconcebible que una ciudad como Murcia no cuide mejor su imagen exterior construyendo una estación de tren en un lugar espacioso y bien cuidado urbanísticamente. En estos momentos en que se espera la llegada del AVE, tenemos una oportunidad de oro para resolver ese problema. Aparte de esto, es importante no solamente completar la red de autovías, sino ampliar y mejorar la red de carreteras comarcales, en las que la Región de Murcia tiene un notable déficit en kilómetros por habitante con respecto a las demás comunidades autónomas españolas.

Se debe impulsar una red de trenes de cercanías rápida y de calidad, que contribuya a un crecimiento económico equilibrado.

Mejoraremos el funcionamiento del mercado laboral. Dentro de las competencias que tiene el gobierno regional, se deben tomar acciones para reducir el grado de temporalidad que, como ha quedado resaltado más arriba, es notablemente más elevado en la RM que en el resto de España. Es cierto que si se lleva a cabo la modificación del sistema productivo en las líneas especificadas y aumenta la proporción de trabajadores mejor formados y cualificados, el grado de temporalidad disminuirá, pues los defectos del sistema actual y la abundancia de trabajadores sin estudios o no cualificados, propician la contratación sobre bases temporales. Dentro del Pacto por la Promoción del Empleo (recientemente firmado y vigente hasta 2014) deberían incluirse disposiciones para favorecer los convenios a nivel de empresa.

Se debe eliminar la discriminación laboral en contra de los jóvenes y las mujeres, aumentar la seguridad y salud laborales, y reforzar, en el marco de la negociación colectiva, las medidas de flexibilidad interna, de igualdad de oportunidades y de garantías de calificación profesional en las empresas.

La universidad y la formación profesional

Desde el PSRM, desde nuestra tradicional apuesta por una Universidad pública de calidad, apostaremos firmemente por su potenciación y apoyo, siendo el principal reto para los próximos cuatro años la puesta en marcha del Campus de Excelencia Mare Nostrum, para el que garantizaremos a la UMU y UPCT las inversiones comprometidas y el respaldo a ambas universidades en el desarrollo de este proyecto.

Mejoraremos el sistema de enseñanza universitaria en aras a un doble objetivo: racionalizar la eficiencia y calidad del sistema, y conseguir una oferta de jóvenes bien cualificados y adaptados a las necesidades de las empresas. Será necesario introducir un sistema de incentivos –asociados a los resultados- para los estudiantes, el profesorado y los gestores, y elaborar una guía de indicadores de calidad educativa, así como un sistema de rendición de cuentas. A su vez, se debe hacer un cálculo, lo más preciso posible, del coste de las titulaciones y especialidades ofrecidas por las Universidades de la Región de Murcia, e informar de los resultados con la mayor transparencia posible.

Con el objetivo de mejorar la calidad universitaria, es necesario que las universidades públicas dispongan de fondos para prestar sus servicios. La garantía de esta estabilidad debería encontrarse en una Ley de Financiación de las Universidades Públicas que otorgue seguridad jurídica y estabilidad a nuestro sistema educativo. Se vinculará la financiación de la Universidad pública a su productividad, a los montantes que destinen a inversión en I+D+i, y a su capacidad de transmitir tecnología al sector productivo.

Otra de nuestras apuesta claras está relacionada con el fomento del potencial investigador en nuestra Región, y para favorecerlo pensamos en la puesta en marcha de un Parque Científico y la creación de nuevos centros de investigación en áreas de interés regional que sirvan como base para el Parque. Con ello facilitaremos que el tremendo potencial de nuestros estudiantes e investigadores pueda desarrollarse en nuestro territorio, evitando su marcha de nuestra Región, e impulsaremos a su vez un sistema de incentivos para atraer a nuestra región a investigadores de prestigio, especialmente en las áreas prioritarias para el desarrollo regional, con el fin de impulsar la puesta en marcha de líneas de investigación punteras. Por tanto promoveremos la especialización en formación universitaria y la investigación hacia áreas de interés regional y empresarial. El apoyo de la oferta educativa a la actividad económica y la innovación debe tener una traducción en el territorio. Así, por ejemplo, debe implantarse en Yecla una Escuela Superior de Diseño.

Se impulsará la formación profesional para que en la Región de Murcia se alcance el objetivo de Lisboa, según el cual el 85 % de los jóvenes de 22 años deben haber cursado estudios de formación secundaria o superior. La FP deberá incorporar el catálogo de cualificaciones necesario para el nuevo modelo productivo, e imbricarse en la formación universitaria. Además, se facilitará que el proceso formativo de FP se realice en las empresas y que éstas participen en la evaluación de los resultados.

La universidad y el sistema de formación profesional no pueden considerarse como compartimentos estancos y al margen de la actividad económica. La función de la universidad en este plan de impulso a la productividad de la economía regional es de la máxima importancia. En el incremento de la I+D+i, el papel de la universidad es insustituible, pero todavía queda mucho por hacer para conseguir que se materialice una adecuada transferencia de sus resultados a las empresas. Para ello es imprescindible que las propias empresas sientan que la investigación universitaria tiene utilidad directa para ellas. Ya hay empresas que son conscientes de esta función que cumple la universidad, pero la gran mayoría de las pequeñas y medianas empresas todavía siente que la investigación universitaria transita por caminos alejados de su actividad. Los socialistas estamos empeñados en romper este estereotipo que reduce la posibilidad de mejorar la competitividad y la productividad de la mayor parte de las empresas de nuestro tejido productivo.

Por ello nos empeñaremos en conectar el sistema de formación profesional con el sistema universitario, con el fin de incrementar la cultura de la innovación en el ámbito formativo y de acercar las áreas de interés de la investigación universitaria a las necesidades de nuestras pequeñas y medianas empresas. Esta nueva forma de entender las relaciones entre la formación profesional y la universidad también redundará en una mayor valoración social de la formación profesional.

La universidad puede aportar mucho para mejorar la productividad de las pequeñas y medianas empresas que son la base de nuestro tejido productivo. Por ello debe favorecerse mediante iniciativas específicas la transferencia de conocimiento desde la universidad. Pero, para que esta estrategia tenga éxito, es necesario que se articule también una estrategia que posibilite que la capacidad de investigación, desarrollo e innovación de nuestras universidades pueda conocer las necesidades de nuestra PYMES. Los socialistas crearemos un cauce específico para que la relación entre bidireccional entre PYMES y centros de investigación sea realmente fluida y eficiente.

Especial importancia damos a la transferencia tecnológica. Es necesaria una política más integrada, coordinada y planificada de I+D+i, entre la empresa, la universidad y los centros tecnológicos, así como nuevos instrumentos para que las PYMES inicien proyectos de transferencia. Se creará un programa de partenariado para la comercialización del I+D+i murciano, con la finalidad de facilitar a las empresas y centros de investigación una red de potenciales clientes. Se pondrán en marcha centros que dispongan de incubadoras de empresas de personas emprendedoras.

Innovación e internacionalización

La innovación y la internacionalización son las líneas prioritarias para el cambio del modelo productivo, por ello de impulsará la innovación y la inversión en I+D+i, y la internacionalización de las empresas con medidas fiscales aplicables en todos los sectores de la economía regional (industrial, agroalimentario, del turismo, los servicios y el comercio).

Uno de los principales problemas de la I+D+i realizada en las instituciones públicas y, singularmente, en las Universidades en nuestra Región, reside en la insuficiente transferencia de sus resultados al tejido empresarial que está constituido básicamente por PYMES. Las causas son diversas, pero una de ellas es -sin duda- que hasta ahora los intereses y las necesidades tecnológicas y de investigación de las PYMES no han constituido un objetivo prioritario de los proyectos que se llevan a cabo en el ámbito de la investigación financiada con fondos públicos y, específicamente, en la investigación universitaria.

Por ello, los socialistas consideramos que la asignación de los fondos públicos a los proyectos de investigación debe basarse en todo caso en la concurrencia competitiva entre los diversos grupos investigadores. Para ello crearemos un Comité Regional de Transferencia y Evaluación de I+D+i, externo a las entidades de investigación y a la propia Administración, que se encargará

de que la asignación de los recursos se realice teniendo en cuenta su trascendencia y repercusión para la sociedad regional. El Comité garantizará también la realización de la necesaria investigación básica y no directamente productiva, pero también velará por su delimitación a su ámbito funcional específico. Esta función del Comité se complementa con su participación activa en la evaluación de los resultados de los procesos de transferencia de las actividades de I+D+i desde el punto de vista de su repercusión social y económica. El Comité Regional de Transferencia de I+D+i estará integrado por personalidades independientes de reconocida solvencia, y contará con el asesoramiento de los representantes de los distintos sectores de actividad.

Si se examina la I+D+i que se realiza en nuestras empresas también es en las PYMES en donde menos actividades de este tipo se realizan. Esta situación está claramente condicionada por la dificultad que supone para ellas el acceso a las ayudas públicas dirigidas a su financiación como consecuencia de los importantes recursos y esfuerzos que deben dedicar, no sólo a las exigencias burocráticas para conseguir las ayudas, sino incluso para llegar a conocer su existencia. Se ha puesto de relieve un claro desfase en el acceso a las ayudas para el fomento de la I+D+i según el tamaño de la empresa.

Por ello, el Partido Socialista creará en Internet un portal único que unifique todas las ayudas a las que pueden optar las empresas que, además, permitirá la presentación directa de la documentación necesaria para su solicitud y garantizará el seguimiento del estado de la tramitación. La creación de este portal único llevará aparejada la simplificación de los procedimientos para la concesión de las ayudas eliminando todos los trámites innecesarios y racionalizando la documentación exigida.

Otra cuestión que incide en la baja tasa de realización de proyectos de I+D+i en las PYMES de nuestra Región viene determinada por que las ayudas de la Administración para la realización de proyectos se perciben cuando los proyectos finalizan. Por ello, las PYMES se ven obligadas a obtener financiación para la realización de proyectos para los que existen ayudas públicas, pero a las que no pueden acceder porque en el contexto actual conseguir esa financiación es, en la mayoría de los casos, un problema insoluble. La consecuencia es que las PYMES no solicitan las ayudas públicas y, por ello, no invierten lo necesario en los proyectos de I+D+i que son imprescindibles para aumentar la productividad.

Para contribuir a la solución de este problema, el Partido Socialista modificará el régimen de pago de las ayudas a las actividades de I+D+i para las PYMES de forma que se anticipe el pago del 50 % del importe de la ayuda al momento de su concesión. Para acogerse a este régimen las empresas beneficiarias de las ayudas a proyectos de I+D+i deberán aportar un aval bancario por el importe de la ayuda anticipada. De esta forma, con un coste

relativamente bajo -el derivado de la obtención del aval-, y con la garantía que el aval supone para la Administración en caso de que el proyecto finalmente no se materialice, las empresas beneficiarias podrán contar con un importante recurso para abordar proyectos de I+D+i sin tener que financiar el 100 % de la ayuda concedida por la Administración.

En resumen, para conseguir la transformación de nuestro modelo productivo regional necesitamos un cambio radical en las políticas públicas de I+D+i. Estableceremos una política de apoyo a la actividad científica y la innovación rigurosa, coherente, estable y transparente, que permita alcanzar los objetivos del Plan Regional de Ciencia y Tecnología para corregir los fracasos de los anteriores planes.

Así, aumentaremos la inversión regional en I+D+i para llegar a las medias española y europea de porcentaje del PIB en esta materia. Impulsaremos el Parque Científico de Murcia y el Parque Tecnológico de Fuente Álamo, para que se consoliden como verdaderos polos de la transferencia del conocimiento. Realizaremos los estudios necesarios para identificar las áreas potenciales de investigación que sean de interés para el desarrollo regional, con el objetivo crear polos de investigación que puedan colaborar con otras regiones europeas de interés y crear distritos de desarrollo compartido.

Pondremos en marcha la Estrategia Regional de innovación para generar un entorno proclive para la transferencia del conocimiento a la economía: un modelo de transferencia de tecnología y conocimiento donde se planifiquen e identifiquen las entidades de interfase y las funciones que deben realizar, así como las medidas para el fomento de la transferencia tecnológica, ideas, proyectos y líneas de investigación. Todo ello con la participación de los agentes implicados (organismos públicos de investigación, universidades, centros tecnológicos, oficinas de transferencia de resultados de investigación –OTRIS-, ayuntamientos, empresas regionales y emprendedores, etc.).

Esta Estrategia estará basada, por un lado, en el camino de las empresas hacia la innovación. Esto significa medidas para fomentar la inversión de las empresas murcianas en I+D+I, hasta alcanzar el 50% de la inversión total; fomento de la creación de empresas de base tecnológica, de *spin-off* (empresas mixtas universidad y capital privado, para poner en marcha los resultados de los proyectos de investigación) en las universidades regionales; acciones para concienciar a las empresas de la importancia de la investigación; incentivación de la creación de departamentos de I+D en las empresas; potenciación de la convocatoria de proyectos que involucren a grupos de investigación de Universidades y OPIs (Organismos Públicos de Investigación) con empresas regionales; un plan de mejora para los centros tecnológicos como impulsores de la actividad de I+D+I en las empresas y para fomentar la cooperación con las



universidades; y la potenciación de los centros del conocimiento, viveros de empresas.

Por otro lado, la Estrategia se basará en oportunidades para las personas más cualificadas. Esto implica el fomento de la incorporación de doctores y tecnólogos a las empresas, aprovechando programas nacionales como Torres de Quevedo; un plan destinado a incrementar el número de investigadores y doctores y atraer a nuestra Región investigadores con experiencia, especialmente en las áreas prioritarias para Murcia; el incremento del número de becas predoctorales y contratos postdoctorales regionales y el establecimiento de un programa de consolidación de investigadores; y la realización de acciones para aumentar el número de estudiantes de bachillerato que escogen carreras científicas y técnicas. También motivaremos a los estudiantes universitarios a iniciar una carrera investigadora a través de becas al efecto para estudiantes del último curso.

Sociedad de la información y del conocimiento

El acceso a Internet constituye hoy en día un elemento de integración social al que deben tener derecho todos los ciudadanos, con independencia de su situación económica y de su ubicación territorial. Sin embargo, estamos asistiendo a dos fenómenos que están favoreciendo la desigualdad en este derecho. En primer lugar, las dificultades de acceso en muchas zonas rurales por la inexistencia de las infraestructuras necesarias. El Partido Socialista desarrollará un plan específico de impulso de las infraestructuras necesarias para dotar de acceso a Internet de los habitantes de estas zonas con el fin de que no se abra una nueva brecha entre los habitantes de las zonas rurales y los de las ciudades.

En segundo lugar, el acceso a Internet en los hogares empieza también a poner de manifiesto una desigualdad por estratos socioeconómicos que no debe ser potenciada mediante la financiación indiscriminada de las acciones con cargo a los escasos fondos públicos disponibles, sin tener en cuenta la situación económica de los beneficiarios. Por ello los socialistas pensamos que ha llegado del momento de concentrar los esfuerzos de los programas de ayuda a la adquisición de ordenadores y a la conexión a Internet en los sectores desfavorecidos, aumentando su cuantía y disponibilidad. Este mayor esfuerzo no supondrá un mayor gasto para la Administración regional porque debe conseguirse a través de la eliminación de unas ayudas indiscriminadas que carecen de sentido para el sector de hogares en los que ya se dispone de ordenador y conexión, y en los que sólo sirven para la adquisición del segundo o tercer terminal.

Vamos a plantear un plan regional de desarrollo de la sociedad de la información concreto, en base a la realidad de la Región, que está a la cola de casi todos los indicadores para que no fracase como los anteriores planes. También vamos a elaborar un plan de alfabetización y formación digital, como el modelo extremeño o el andaluz, para garantizar el acceso efectivo de todos los murcianos a la tecnología, apoyando a los sectores más desfavorecidos que sufren más la brecha digital. Convertiremos las aulas de libre acceso en “infocentros” que provean de una forma integral de Información.

Promoveremos el uso y desarrollo del software libre en la Administración por parte de la ciudadanía y las empresas, para ayudar a generar un mayor tejido empresarial propio. Promoveremos en toda la Región la implantación de redes de banda ancha, en colaboración con los ayuntamientos, para asegurar el acceso de todos los ciudadanos en condiciones de igualdad. Y la conexión a Internet a los sectores de la población con menor capacidad económica.

Además, apoyaremos a las empresas del sector audiovisual murciano y elaboraremos un plan de desarrollo del sector. Crearemos un comité de asesoramiento de la sociedad de la información, formado única y exclusivamente por expertos, que ayude en la planificación y seguimiento de las actuaciones para la implantación de la sociedad de la información. También apoyaremos a las empresas de desarrollo de software en áreas emergentes, como aplicaciones móviles, y a las Escuelas de Práctica Tecnológica de las universidades de la Región.

Emprendedores

Fomentaremos la cultura emprendedora diseñando programas que resalten el papel del emprendedor que basa su éxito en el progreso tecnológico y la gestión eficiente de los negocios. Esto no es difícil en la Región de Murcia, donde los ciudadanos han dado pruebas de una clara vocación emprendedora.

Se crearán líneas de apoyo a emprendedores, locales o foráneos, que e instalen en los parques científicos y tecnológicos. Se apoyará a emprendedores en el ámbito de la economía social y cooperativa.

En los últimos años, en nuestra Comunidad han proliferado los viveros de empresas, pero en muchos casos se han planteado como un coto cerrado propenso al clientelismo. En aras a la igualdad de oportunidades de jóvenes, mayores, mujeres e inmigrantes, es necesario abrir esos viveros para recabar y utilizar las ideas de todos. Deberemos arbitrar un sistema de convocatorias de proyectos, abiertas a todos, donde las propuestas sean evaluadas por unos consejos de empresarios experimentados. Para ello, deberemos contar con la participación de los ayuntamientos, los sindicatos, asociaciones ciudadanas, la

red y las aulas. Y, por supuesto, concienciarnos de que el futuro podemos y debemos emprenderlo juntos –en todo el significado del término-.

Evidentemente, el principal problema que tienen los emprendedores de nuestra Región para materializar sus proyectos, más allá de la necesidad genérica de fortalecer la cultura emprendedora, es la obtención de recursos económicos para financiarlos. Para conseguir que los emprendedores accedan a la financiación, en el contexto de contracción brutal de la financiación bancaria, la Administración Pública tiene que asumir un protagonismo que permita dar una oportunidad a la realización de estos proyectos que resultan imprescindibles para contribuir a que la salida de la crisis sea lo más rápida posible.

Para contribuir a la ruptura del círculo que impide la incorporación a la actividad de los proyectos de nuestros emprendedores el Partido Socialista creará un fondo para emprendedores, integrado por capital público y privado, cuya función será la de facilitar la financiación de proyectos mediante su participación económica en el proyecto del emprendedor. La actuación del fondo para emprendedores consistirá en facilitar la financiación necesaria para poner en marcha el proyecto de la persona emprendedora mediante su participación en el mismo, e irá retirando los fondos aportados conforme el proyecto vaya produciendo beneficios. De esta forma, mediante la recuperación de las cantidades invertidas en los proyectos financiados, el fondo se renovará y posibilitará la financiación de nuevos proyectos.

La participación del fondo para emprendedores en los proyectos deberá estar regida por los criterios de viabilidad económica y generación de empleo, por lo que la evaluación de estas condiciones constituye una condición ineludible. De igual modo, es imprescindible que, mediante su participación se garantice su rentabilidad económica para permitir la liberación de los recursos para apoyar nuevas iniciativas.

Promoveremos otros instrumentos y fondos públicos para los emprendedores, con especial énfasis en las mujeres y en los jóvenes. Reduiremos al mínimo el tiempo de respuesta de las instituciones públicas a los proyectos de inversión de los emprendedores y emprendedoras. La Región de Murcia debe desarrollarse aún más como referente en el campo de la economía social, así como en los ámbitos educativos, profesionales y sectoriales.

La economía social

La economía social supone un instrumento vital para el desarrollo económico y social de la Región y como escuela de emprendedores y gestión empresarial.

Las empresas de economía social y el empleo y la actividad económica que generan tienen una enorme importancia en la Región de Murcia y están demostrando que tienen una gran capacidad de resistencia y flexibilidad para adaptarse a las consecuencias de la crisis. El régimen fiscal de este sector, junto con medidas y ayudas concretas, han tenido como consecuencia durante mucho tiempo que esta forma de organización de las empresas, en la que los propios trabajadores tienen una implicación directa, resultase especialmente atractiva para los trabajadores y emprendedores de nuestra Región, que se ha convertido en un referente nacional por la pujanza de la economía social.

Por eso el Partido Socialista se compromete a aumentar el esfuerzo financiero de la Administración regional dirigido a la potenciación de este sector. Con el fin de facilitar la constitución de empresas de economía social y su adaptación a las cambiantes circunstancias del mercado, estableceremos la exención en el pago del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en todos los trámites que deban realizar las empresas de la economía social para su constitución o modificación. El Partido Socialista, en el contexto de las medidas de simplificación general de los trámites administrativos realizará una actuación específica, en colaboración con las organizaciones representativas del sector, para conseguir la máxima agilización de los procedimientos de constitución y modificación de las empresas de economía social y de concesión de ayudas y subvenciones.

Es nuestro compromiso abrir una mesa de diálogo con las organizaciones representativas de la economía social de la Región, en los días siguientes a la elecciones autonómicas y municipales, para el desarrollo de las medidas comprometidas en el programa electoral y cuantas se aporten y sean complementarias o mejoren las propuestas.

La economía social siempre ha sido para los socialistas de la Región de Murcia objeto de atención y apoyo. Lo fue en nuestra acción de gobierno de la Región, lo está siendo desde las actuaciones que se vienen desarrollando en su defensa, y lo seguirá siendo en un nuevo compromiso socialista con la economía social y el cooperativismo. Proponemos un plan regional de potenciación de la economía social ambicioso y de futuro que contemple medidas de estabilidad para el sector de carácter sostenible. Se trata de un compromiso renovado, dirigido a un amplio colectivo de personas emprendedoras, autónomos, cooperativistas que aportan su personal trabajo y sus recursos económicos con el objeto de realizar una actividad económica, bajo unos principios de democracia participativa, responsabilidad en la gestión y solidaridad, para lo que es imprescindible la participación activa de las asociaciones representativas en los órganos empresariales correspondientes.



Los socialistas nos sentimos seriamente comprometidos con la economía social de la Región de Murcia. Creemos que se debe estimular y favorecer el desarrollo de iniciativas empresariales como éstas, que son portadoras de valores sociales y de una forma de hacer empresa diferente a la concepción tradicional o capitalista, es decir, de iniciativas empresariales que crean riqueza solidaria en nuestra Región. Pondremos en marcha medidas con financiación autonómica complementarias a las de carácter estatal que permitan crear empleo estable, investigación desarrollo e innovación, cooperación empresarial que suponga la generación de economía de escalas, suelo industrial especial para la pequeña empresa y de economía social, avales financieros, etc.

No es una afirmación retórica sino una convicción. No es casual ni responde a tácticas electoralistas, es algo con lo que nos sentimos plenamente identificados y que forma parte de nuestro discurso en materia económica y de empleo: creación de empleo estable y de calidad, mayor participación de los trabajadores en todos los niveles de decisión empresarial, y fomento de las iniciativas emprendedoras. A tal efecto favoreceremos la discriminación positiva en el acceso de la mujer a las empresas de economía social.

Por eso, desde el nuevo socialismo murciano, cercano a la gente y preocupado por sus problemas, el que trabaja por ofrecer a la ciudadanía un proyecto social de progreso, creemos que muchas respuestas pueden venir por la vía de recuperar el espíritu de asociación de los ciudadanos para la obtención de bienes, servicios y prestaciones sociales. Las empresas de economía social tendrán carácter protegido a la hora de acceder a contratos con la Administración Pública en las materias relacionadas anteriormente, para lo que se introducirán cláusulas sociales en los pliegos de condiciones de los contratos públicos.

En esferas como la vivienda, la educación y los servicios sociales, pretendemos contraponer la iniciativa asociativa cooperativa y mutualista -que contempla la economía social- al modelo del PP basado en una visión paternalista, pero residual, hacia ésta y de apoyo a la iniciativa privada mediante empresas eminentemente capitalistas.

La economía social y la de los emprendedores son un buen instrumento de carácter transversal para la ejecución de políticas sociales que cada vez son más demandadas por la sociedad: atención a los mayores, a las personas dependientes y a aquellas que tienen problemas de inserción social.

Pero los socialistas, al mismo tiempo, queremos poner en valor el papel empresarial de la economía social, proponiendo medidas que potencien la



creación de empresas colectivas con vocación social (cooperativas, sociedades laborales, empresas de inserción social, etc.). Defendemos que aquellas personas que tengan iniciativas empresariales, sea cual sea el sector y rama de actividad económica en que las desarrollen, puedan ejecutarlas en régimen de autoempleo colectivo.

Los autónomos y las personas emprendedoras de nuestra Región proporcionan cada día un potencial imprescindible en la creación de empleo y de riqueza de manera equilibrada y autóctona que enriquece a nuestra Región, y complementan con sus iniciativas y con su actividad empresarial a la economía tradicional murciana. Pondremos en marcha una estrategia de municipalización de medidas para el desarrollo y potenciación de la economía social que permita atender *in situ* las problemáticas del sector.

Nos comprometemos a crear en el plazo de un año el Consejo de Trabajo Autónomo, órgano de participación en el diseño de las políticas dirigidas a este colectivo, asegurando que su composición se realizará con criterios de objetividad en cuanto a la participación de las asociaciones más representativas.

En el aspecto formativo, facilitaremos currículos formativos específicos para los socios/as de las empresas de economía social diseñados por las organizaciones representativas y profesionales, dinamizaremos las actuaciones que posibiliten el desarrollo del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional en el ámbito competencial de la Comunidad Autónoma.

Nos comprometemos a articular de manera organizada y actualizada todas las medidas y actuaciones mediante la creación del Instituto Regional de la Economía Social, que contenga un Observatorio de Actualización, un Consejo Superior del Cooperativismo, una Agencia de Desarrollo, un Centro de Recursos y Ayudas, y cuantas propuestas surjan de la acción de planificación y de las asociaciones representativas.

La situación actual requiere de una atención especial a las pequeñas y medianas empresas en materia de financiación que permita el acceso de éstas a productos y servicios financieros, de cara a acometer las inversiones necesarias y a mantener la liquidez suficiente para el mantenimiento de la actividad empresarial y del empleo. Para ello posibilitaremos un pacto financiero entre entidades financieras y empresas de economía social y la Administración Pública para la concesión de créditos de anticipo por subvenciones y contratos garantizados, y para el diseño de productos financieros adecuados, por ejemplo mini-créditos.

Nos comprometemos a posibilitar la viabilidad de los proyectos emprendedores. La creación de empresas y la potenciación de la iniciativa emprendedora se hace imprescindible de cara al futuro. Para ello es preciso

acometer medidas urgentes para la prestación de servicios de asesoramiento e información a nuevos proyectos, agilizar los tramites de constitución y puesta en marcha de las nuevas empresas y posibilitarles recursos, suelo industrial, locales, acceso a mercados, etc.

La igualdad como factor de sostenibilidad

Lucharemos para eliminar los impedimentos que tienen muchas mujeres para acceder a empleos de calidad, y realizaremos propuestas para incentivar su acceso a la actividad productiva regular. De la misma manera, se analizarán (para eliminarlos) los obstáculos que existen para que los hombres asuman el 50 por ciento de los trabajos de cuidado en el ámbito doméstico.

Identificaremos los elementos del sistema que provocan desigualdad, y promoveremos su modificación. Prestaremos una atención especial a los permisos de maternidad, paternidad y parentales, así como a la regulación de la jornada laboral. También estudiaremos, para solucionarlos, los problemas del sistema educativo, los mecanismos que impiden que se reduzca la desigualdad.

Modificarémos las actuales políticas regionales en infraestructuras relacionadas con los cuidados, tanto de menores como de mayores, así como de las posibilidades de transporte y movilidad de las mujeres en la Comunidad Autónoma, de modo las políticas de dotación de infraestructuras permitan la autonomía estructural de las mujeres, su inserción en el mercado de trabajo en consonancia con su formación, y la mejora de las capacidades, condiciones de vida y trabajo de toda la población. Realizaremos para ello un diagnóstico de la situación existente y estimación de las necesidades, con especial atención a los servicios públicos de educación infantil, de atención a la dependencia.

Realizaremos los cambios en la legislación que sean necesarios para que el sistema de prestaciones económicas asociadas a las políticas sociales sea fiel, en los planteamientos y los resultados, con la necesaria igualdad de género. También para que la conciliación/corresponsabilidad, y la regulación del tiempo de trabajo para una sociedad de personas sustentadoras/cuidadoras en igualdad sean un hecho para un reparto equitativo entre sexos del trabajo productivo y reproductivo.

Diseñaremos criterios válidos para la planificación, el diseño y la ejecución de las infraestructuras públicas desde la perspectiva de la igualdad de género, en la medida en la que éstas atienden a necesidades estructurales de las personas y, en tiempos de crisis, están constituyendo uno de los grandes ejes para eliminar la crisis y salir de ella.



UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE, Y ELIMINACIÓN DEL DESPILFARRO

El primer objetivo del Gobierno regional que salga de las urnas el próximo 22 de mayo será alejar el riesgo de quiebra de nuestra Comunidad Autónoma. La gravedad de la situación aconseja que las medidas a corto plazo que se implementen ponderen debidamente, tanto la justicia de las mismas, como la rapidez y eficacia de su ejecución. Sólo decisiones políticas y socialmente justas resultarán eficaces.

La política debe estar al servicio de los ciudadanos, de la viabilidad económica de nuestras instituciones y de los servicios esenciales, y debe ser entendida como vocación de servicio en defensa de los intereses generales. La política ha de ser un ejemplo de actividad transparente y participativa, debe reforzar la cohesión social en nuestra Región y, al mismo tiempo, gestionar con realismo nuestro futuro.

La Administración pública debe jugar un papel esencial en esta fase de transición. Para ello debe variar de forma profunda sus pautas de actuación, de forma que deje de ser un elemento que frena, interviene y controla la actividad económica, para convertirse en un elemento que la facilite y la estimule.

Por eso, el Partido Socialista abordará un intenso proceso de simplificación de los procedimientos y trámites administrativos. Terminaremos definitivamente con prácticas del siglo pasado, como la exigencia de documentos que ya se encuentran en poder de la Administración, o que le son de fácil acceso con la autorización de los ciudadanos.

Se eliminarán todas aquellas licencias previas de actividad que no estén fundamentadas en exigencias esenciales derivadas de intereses públicos o de la seguridad. La aportación documental se sustituirá, con carácter general, por las emisión de declaraciones responsables de los ciudadanos sujetas a comprobaciones, y la exigencia de responsabilidad cuando no respondan a la realidad, en consonancia con las reformas que la legislación básica estatal ha introducido en la materia, y cuyas posibilidades para la agilización de los trámites administrativos el Partido Popular no ha sabido ni querido materializar. Al contrario, después de tantos años de Gobierno del Partido Popular ha conseguido aumentar el aspecto burocrático e intervencionista de la Administración erigiéndola muchas veces en un auténtico obstáculo para la actividad económica.

Una profunda reforma de la Administración pasa necesariamente por la implementación de la E-Administración, la Administración Electrónica. Esta nueva Administración tiene que ser algo más que abrir páginas Web en las que

los ciudadanos y empresas a lo más que pueden aspirar es a obtener información sobre los trámites a realizar, pero que no ofrecen la posibilidad de realizarlos directamente por esta vía. Los miles de desplazamientos a las oficinas administrativas para realizar trámites deben ser sustituidos por la realización directa de ellos desde las terminales de los hogares y de las empresas. Sin duda, el ahorro de costes, de tiempo y de energía que esto supone será un gran acicate para que nuestra sociedad esté cada vez en mejores condiciones para dar el paso desde el siglo XX al siglo XXI, desde una Administración de papeleo, analógica, a una Administración digital.

La actitud del Gobierno regional del Partido Popular en relación con los empleados públicos ha sido cumplidamente puesta de manifiesto a lo largo de demasiados años, con la consecuencia de que los empleados y funcionarios públicos han visto cómo se ha evitado la creación de una carrera profesional basada en el mérito y la profesionalidad para dar cabida a un entramado de puestos de trabajo, estructuras duplicadas y clientelismo que en muchos casos ha traído como consecuencia no sólo la ineficacia y burocratización de la actuación administrativa, sino también su desmotivación.

Desde el Partido Socialista queremos darle la vuelta a esta situación volviendo a poner en valor el empleo público. Estableceremos un sistema de carrera profesional que tenga en cuenta el desempeño de los puestos de trabajo ligado a la formación continua sobre las nuevas técnicas de trabajo. Las empleadas y los empleados públicos tienen un papel ineludible en la transformación de la Administración regional. Para ello pondremos en marcha un Plan de formación de choque con el fin de implantar la cultura emprendedora y las herramientas de trabajo que, como el *mentoring* o el *coaching*, se utilizan en el sector privado, estableciendo métodos de fomento y premio de la iniciativa personal. Los planes de formación deben dejar de ser una rutina generalista para pasar a ser la herramienta de la mejora continua del desempeño y facilitación de la movilidad de los trabajadores y su adaptabilidad a las nuevas tareas.

En definitiva, una Administración facilitadora de la actividad económica, prestadora de servicios públicos esenciales, y garantizadora de los derechos de los ciudadanos, requiere de empleadas y empleados públicos orgullosos de su trabajo, conscientes del papel que les corresponde en el desarrollo de nuestra sociedad, comprometidos en una cultura de excelencia basada en una competencia profesional permanentemente actualizada, y activos en la propuesta de mejoras en el funcionamiento de la administración pública.

Con carácter de urgencia adoptaremos una serie de medidas que comienzan con la creación de un gabinete de crisis que gestione, desde el minuto uno del mandato, hasta que se consiga estabilizar al “enfermo”. Un gabinete que debe aunar competencia profesional y capacidad política, y que



estará asesorado por un Consejo de Asesores Económicos que incorporen las mejores experiencias y conocimiento a la ejecución de políticas públicas.

Estableceremos un plan de pagos a los proveedores que se están pendientes de que la Administración regional les pague. Haremos una reforma en profundidad de la Administración regional, aprobando un plan de racionalización del sector público regional, eliminando la inmensa mayoría de las fundaciones, organismos autónomos, empresas públicas y demás chiringuitos financieros creados por la Comunidad Autónoma. (En la actualidad son más de 100 entidades públicas).

Reduciremos un 50 % los altos cargos de la Administración regional, y reduciremos el número de Consejerías, dejándolas en un total de 7.

Promoveremos una Ley en la Asamblea Regional para limitar el crecimiento del gasto público a lo largo del ciclo a la evolución del PIB nominal, así como un pacto con el resto de fuerzas políticas y agentes sociales, para la racionalización y la sostenibilidad del gasto sanitario en la Región de Murcia.

Reduciremos en un 30 % las cargas administrativas y burocráticas a las empresas por parte de la Comunidad Autónoma. Haremos una reforma en profundidad del sistema impositivo regional que lo haga más justo -que pague más el que más tiene-, y más eficiente, con el objetivo que no se desincentive la actividad económica. También pondremos en marcha un plan de lucha contra el fraude fiscal.

Conseguiremos reducir a 5 días el tiempo para la creación de una sociedad con un capital de menos de 30.000 euros. Y a 24 horas la creación de una sociedad con un capital de menos de 3.000 euros.

Pondremos en marcha la plataforma de Gobierno abierto para practicar el *Open Government*, un proyecto de apertura de la Administración por medio de la tecnología. Un modelo puede ser el del País Vasco, con *Irekia*.

Además, impulsaremos la e-Administración, una Administración sin papeles, abierta 24 horas al día, 7 días a la semana. Nos comprometemos a ofrecer a la ciudadanía la práctica totalidad de trámites administrativos desde casa, sin desplazamientos y sin horarios.

También nos aseguraremos de que los elementos, procesos, herramientas, programas o servicios propios de la sociedad de la información que adquiera la Administración sean accesibles a personas con discapacidad.

3. Formación y empleo de calidad

Miles de ciudadanos y ciudadanas sin empleo. Miles de ciudadanos y ciudadanas sin suficiente cualificación para los empleos que se deben crear. El primer objetivo de la nueva estructura productiva sostenible será conseguir trabajo para todos: más y mejor ocupación.

Todos los epígrafes de este programa electoral contienen múltiples referencias al empleo, pues se trata de realizar una gran movilización social, un esfuerzo de imaginación y sensibilización que transforme la percepción social en esta materia. La cultura del trabajo bien hecho, de la actividad creadora de bienes y servicios, debe hacerse aún más presente en todos los sectores de la sociedad murciana. El descubrimiento y aprovechamiento de numerosos nichos de empleo situarán las tasas de ocupación de nuestra sociedad en los niveles de otras regiones del norte de España y del centro de Europa.

Eso pretendemos conseguir con propuestas que nacen desde los más variados campos de la actividad social. Este apartado se dedica a las políticas transversales de atención y optimización del capital humano.

Consejo regional de empleo

En una Región como la nuestra, donde el desempleo golpea con toda su dureza y alcanza unos niveles superiores a la media nacional, se hace más que nunca necesario un acuerdo por el empleo que aglutine a todos los agentes sociales y fuerzas políticas. Crearemos el Consejo Regional de Empleo como órgano de auténtica participación e impulso de las nuevas políticas. En él tendrán cabida los agentes sociales, los municipios, y otros colectivos con capacidad para aportar soluciones.

Estrategia de la Región de Murcia para el empleo y plan anual de empleo

Con todos ellos promoveremos una Estrategia de la Región de Murcia para el Empleo, que defina las actuaciones a adoptar en el corto y medio plazo para responder a las necesidades de nuestro mercado de trabajo, y contribuir a la recuperación del empleo, en consonancia con la Estrategia Española de

Empleo incluida en el Acuerdo Económico y Social. Dicha Estrategia se concretará periódicamente en el correspondiente Plan Anual de Empleo para la Región de Murcia.

Formación y orientación laboral personalizadas

Aplicaremos con urgencia las nuevas Políticas Activas de Empleo de acuerdo con las características del tejido productivo de nuestra Comunidad y la realidad del mercado laboral. Estas políticas, ya acordadas a nivel nacional entre el Gobierno de España y los Agentes Sociales, contemplan la formación personalizada para mejorar la empleabilidad de las personas, así como el fomento de la cultura emprendedora y el espíritu empresarial.

Las nuevas acciones estarán presentes en los ámbitos de la orientación profesional: información, acompañamiento, motivación y asesoramiento. Se tendrán en cuenta las circunstancias personales y profesionales de cada persona para gestionar su trayectoria individual en la búsqueda de empleo o en la puesta en práctica de iniciativas empresariales. También estarán presentes en la formación, recualificación y reciclaje profesional, en el fomento de la contratación y/o el mantenimiento de los puestos de trabajo, en las oportunidades de empleo y formación, mediante acciones y medidas que impliquen la realización de un trabajo efectivo en un intento real para adquirir formación o experiencia profesional.

De la misma manera se fomentará la igualdad de oportunidades en el empleo entre hombres y mujeres, así como en el acceso, la permanencia y la promoción en el empleo. Fomento de la conciliación entre la vida personal, familiar y laboral, y de la corresponsabilidad familiar entre hombres y mujeres. Habrá acciones y medidas de inserción laboral para colectivos con especiales dificultades, como mujeres víctimas de violencia de género, víctimas de violencia doméstica, personas con discapacidad -a través de los Centros Especiales de Empleo-, o en situación de exclusión social.

Prestaremos especial atención al fomento del autoempleo y de la creación de empresas. Tomaremos medidas para impulsar la creación empresarial y el desarrollo económico local, para el fomento de la movilidad geográfica y/o pectoral, y para la puesta en marcha de proyectos integrados que combinen varias de las medidas descritas en este epígrafe.

Acuerdo personal de empleo

El itinerario individual y personalizado será la base de nuestro modelo de inserción laboral para las personas que busquen empleo, y se materializará



mediante un acuerdo personal de empleo. Quienes busquen empleo se comprometerán a participar activamente en las acciones destinadas a mejorar su empleabilidad y de búsqueda de empleo o de puesta en marcha de una iniciativa empresarial. El Servicio Público de Empleo se comprometerá a la asignación y seguimiento de dichas acciones.

Quienes vivan en la Región accederán con igualdad de oportunidades a los Servicios Públicos de Empleo, y participaremos activamente en la implantación de un Catálogo de Servicios a la ciudadanía de los Servicios Públicos de Empleo, común para toda España, que garantice que las prestaciones en nuestra Comunidad alcancen el nivel que se fije en el mismo, y que los socialistas tenemos la intención de ampliar en la Región de Murcia.

Se dará prioridad en la ejecución de las políticas de empleo a los colectivos que más lo requieran. Inicialmente trabajadores procedentes del sector de la construcción, jóvenes, en especial los que adolezcan de un déficit de formación, mayores de 45 años y personas con paro de larga duración, con mayor atención a las mujeres. También se atenderá preferentemente a las personas con discapacidad o en situación de exclusión social.

Con el fin de crear empleo estable y de calidad, las nuevas Políticas Activas de Empleo, contribuirán a apoyar a los sectores económicos emergentes, estratégicos e innovadores, reforzando la nueva estructura productiva de la Región de Murcia.

Consejos de empleo

Con el fin de garantizar la adecuación de las acciones a favor del empleo a las verdaderas necesidades de cada lugar, contaremos con los municipios para su diseño y aplicación. Esta dimensión local de las políticas de empleo se traducirá en la incorporación de los ayuntamientos a los órganos de participación institucional para la concertación de las políticas activas, y la creación de órganos locales. Crearemos Consejos de empleo coordinados con los actualmente existentes, ya que el Gobierno actual no ha sido capaz de ponerlos en marcha, y los dotaremos del impulso y los medios necesarios para convertirlos en actores de la generación de empleo en cada territorio.

Entre los instrumentos que potenciaremos para hacer más eficaces las políticas a favor del empleo se encuentra el Servicios de Empleo y Formación dotándolo de mejor dirección y más medios. Prestaremos especial atención al Observatorio de las Ocupaciones que debe ser el instrumento del SEF que mantengan un estudio actualizado de la situación y tendencias del mercado laboral en la Región y cuando sea posible en cada municipio o comarca.

Programas de rotación en el empleo

Alcanzaremos un acuerdo con los agentes sociales, para crear contratos de rotación en el empleo tanto en las administraciones como en las empresas que lo suscriban.

Estos contratos permitirán adquirir experiencia laboral a jóvenes con formación que no hayan podido ingresar en el mercado de trabajo. Durante un plazo, entre un trimestre y un año, ocuparán el puesto de un trabajador con experiencia que necesite complementar su formación. En ese periodo el trabajador experimentado podrá seguir un itinerario formativo que le permita completar su currículum, garantizando a futuro su empleabilidad y mejorará la productividad de la empresa.

Sistema de información para el empleo común a todo el país

Contribuiremos también a la implantación en la Región de Murcia del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo, un sistema impulsado por el Estado que contará con una base informática común, y servirá como instrumento para la información y la intermediación laboral para toda España, y para gestionar las políticas activas de empleo y las prestaciones por desempleo. La intermediación laboral se llevará a cabo sin barreras territoriales, pero también el registro de las personas que demanden empleo, las estadísticas, la información relativa a los contratos, la gestión de la formación para el empleo, la orientación profesional, iniciativas, bonificaciones, etc.

Formación profesional

No puede retrasarse más la elaboración del Mapa Dinámico de la Oferta de Formación Profesional a partir de la identificación de los sectores con mayores posibilidades de crecimiento del empleo. Esta herramienta constituye una condición ineludible para dar respuesta, actual y de futuro, a las necesidades de los distintos sectores productivos adecuadas a nuestro modelo de crecimiento económico y a su evolución. El Mapa Dinámico de la Oferta de Formación Profesional, con las consecuentes líneas de actuación, servirá de referente para planificar el conjunto de la oferta de formación profesional.

La construcción del Sistema Integrado de Formación Profesional, teniendo en cuenta las infraestructuras, los formadores y los recursos económicos de los que se disponen, debe tener como fin primordial la optimización de su utilización. Entre las infraestructuras que deben movilizarse deben ocupar un lugar importante las de carácter universitario, lo que



redundará, sin duda, en una mayor cualificación y valoración social de la Formación Profesional. La oferta deber abarcar realmente tanto las necesidades de los jóvenes escolarizados en el sistema educativo, como las necesidades de la población activa, teniendo en todo momento presente la evolución de nuestro sistema productivo.

Las comunidades autónomas gobernadas por la derecha, al dictado de los intereses partidistas del PP, han impedido la firma del Pacto Social y Político por la Educación patrocinado por el Gobierno de España. Los socialistas murcianos defendemos ese acuerdo y lo propugnaremos tras las elecciones de mayo, pues supone una mejora en el nivel educativo de la población, al tiempo que dota a nuestro sistema educativo de mayor estabilidad normativa.

Nuestro sistema educativo debe ser modernizado si queremos responder a los retos de una sociedad del siglo XXI. Para ello definiremos los objetivos en educación para los próximos diez años, tanto para la juventud como para los adultos. Nuestra idea es la de la “formación para toda la vida”, una formación que permitirá el desarrollo tanto personal como profesional. Nos hacemos eco de los estudios que indican que dentro de 10 ó 15 años sólo un pequeño porcentaje de los empleos (en torno al 15 %) serán empleos que no necesiten ninguna cualificación. Tenemos que conseguir que al menos el 85 % de la población adquiera una formación del nivel de bachillerato y FP de grado medio. Por ello, incrementaremos la oferta de plazas de Formación Profesional en el sistema educativo dirigidas a los sectores con mayores posibilidades de crecimiento del empleo.

Pondremos en marcha un procedimiento regulado para que se reconozca la experiencia laboral como Formación Profesional. Hay muchas personas en paro que han adquirido con la experiencia competencias profesionales que pueden ser reconocidas con un diploma. Y esas personas podrán, a raíz de ese reconocimiento, obtener una formación y un título complementarios, bien sea de FP o un certificado de profesionalidad, que les ayude a encontrar un empleo mejor. Esta formación complementaria, en los casos que sea posible, podrá recibirse vía Internet o de manera semipresencial.

Para la planificación regional de la Formación Profesional, además del ya mencionado Mapa Dinámico, pondremos en marcha una serie de medidas. Garantizaremos una oferta variada de módulos formativos, presenciales y a distancia, en consonancia con la realidad y necesidades de cada municipio. Afianzaremos un sistema de información y orientación profesional. Flexibilizaremos la oferta para adaptarse a las demandas de la ciudadanía que permita compatibilizar las obligaciones laborales y familiares con el proceso de aprendizaje a lo largo de la vida. Incrementaremos el número de centros integrados de formación profesional, así como los centros del sistema educativo



que puedan realizar una oferta integrada dirigida tanto a los jóvenes en edad escolar como a la población trabajadora.

En este sentido, fomentaremos la colaboración entre los centros de FP las empresas y la Universidad, priorizando las PYMES, y alcanzando el nivel de una cooperación efectiva que aproveche todas las posibles potencialidades en la transferencia tecnológica y del conocimiento entre ambas organizaciones, así como la mejora de los procesos de producción. Promoveremos en los centros de formación profesional el desarrollo de proyectos de innovación aplicada. La transferencia de conocimiento, la tecnología, la innovación, tendrán su lugar a través de Campus integrados de excelencia internacional, donde la Universidad y los centros de FP de grado superior estén perfectamente coordinados. La FP superior se beneficiará de becas similares a las que ya existen en la Universidad. Además, conectaremos, a través de una red digital, a los centros de formación profesional para trabajos experimentales relacionados con proyectos referidos a la innovación aplicada en campos diversos.

4. Una mejor educación es un mejor futuro

Valoramos que un sistema educativo de calidad e integrador es la mejor palanca para la transformación de la sociedad, y del crecimiento económico sostenible y de calidad.

Como primera medida suprimiremos los recortes en Educación impuestos por el gobierno de la derecha, y no aceptaremos los compromisos del programa oculto del PP. Propondremos fórmulas a las familias y ayuntamientos para conseguir que los libros de texto vuelvan a ser gratuitos en Primaria y ESO.

Los socialistas siempre hemos considerado la educación como una herramienta fundamental para impulsar los cambios y, ahora más que nunca, apostamos por un cambio en la política educativa regional que permita generar alternativas al modelo de desarrollo económico actual y se tienda a la sostenibilidad, la integración y la igualdad de oportunidades.

Por ello, articularemos un modelo educativo coherente y cohesionado que se adapte a las características de nuestra Región y que adopte medidas para defender y fortalecer a la escuela pública, para convertirla en una escuela inclusiva, para fortalecer servicios públicos (comedores, transporte, etc.) complementarios y para conseguir la mejora de los resultados académicos del alumnado.

Estableceremos criterios de escolarización equilibrada que permitan que la proporción entre la cantidad de alumnado en el aula y las necesidades de los mismos, nos aporte un balance positivo en el proceso de desarrollo integral del alumnado.

Fomentaremos la creación de una red de Centros donde se encuentre el equilibrio entre la educación pública y la concertada, siempre que esta se comprometa a cumplir los acuerdos establecidos, sobre todo aquellos que tengan que ver con la prohibición de la segregación del alumnado en función de sexo.

Elaboraremos un Plan de conciliación de la vida laboral y familiar, donde se ofrezca la posibilidad de mantener abiertos los Centros Educativos en horario no lectivo, compatibilizando la actividad educativa llevada a cabo por los maestros/as y la de ocio y tiempo libre, que desarrollaría personal especializado

en el sector. Se busca, que la escuela se adecue a las necesidades de las familias y permita una atención educativa compatible con su organización laboral y personal.

Convertiremos a los Centros educativos en referencia de modernidad y progreso, en el centro neurálgico de la renovación educativa y de la sociedad en general. Para ello, hemos de dotarlos de los mejores servicios.

Promoveremos que todos los Centros sostenidos con fondos públicos garanticen un servicio de calidad, sin discriminación alguna, con autonomía de funcionamiento, con los medios para atender a todo el alumnado y con equipos de dirección con una mayor profesionalización.

Fomentaremos la participación de los centros en proyectos de intercambio y acercamiento con centros de otros países con el fin de promover asociaciones escolares de calidad, potenciar el aprendizaje de lenguas extranjeras entre el alumnado y personal educativo, apoyar el uso innovador de las TIC, incrementar la calidad y la dimensión europea de la formación del profesorado, apoyar las mejoras en los enfoques pedagógicos y en la gestión escolar y facilitar la difusión y valorización de los resultados y productos de proyectos y movilidades.

En una Región como la nuestra, donde la tasa de abandono escolar temprano y la de paro son notablemente elevadas, la educación es la herramienta más eficaz para acabar con estas cifras. Más educación de calidad se traduce en más posibilidades de desarrollo. De ahí que nuestro firme propósito sea mejorar la calidad y la eficacia de la educación combatiendo las altas tasas de abandono temprano y el fracaso escolar de la Región de Murcia.

Aplicaremos un Plan de reducción y prevención del abandono y fracaso escolar, que tenga como meta garantizar que todas las personas puedan adquirir competencias clave, y que nuestros jóvenes cursen al menos dos años de enseñanza postobligatoria, desarrollando al mismo tiempo la excelencia y el atractivo en todos los niveles de la educación y formación.

Combatir el abandono temprano y el fracaso escolar

Realizaremos estudios específicos sobre las causas del fracaso escolar para poder elaborar un plan coherente con esos resultados. Elaboraremos un Plan de Reducción del Abandono Educativo Temprano y el fracaso escolar que logre acabar con las altas tasas de abandono educativo en la región que tenga como meta garantizar que todas las personas puedan adquirir competencias clave y que nuestros jóvenes cursen al menos dos años de enseñanza postobligatoria.

También promoveremos la detección temprana de necesidades específicas de apoyo educativo, en especial las asociadas a discapacidad y promoveremos los recursos (personales y materiales) necesarios para conseguir el óptimo desarrollo del alumnado. Dotaremos de herramientas a los Centros y al profesorado para llevar a cabo proyectos con actuaciones orientadas a la adopción de medidas específicas e individualizadas en el caso de alumnado con dificultades de aprendizaje(o repetidores)en el momento en el que se detecten estas dificultades.

Además, incrementaremos la oferta de programas de diversificación curricular con el fin de atender a todo el alumnado para el que se considere que es la mejor opción para alcanzar los objetivos de la etapa y así poder obtener el título de graduado en educación secundaria obligatoria. Estableceremos cauces de colaboración y coordinación entre los Centros de Educación Primaria y Secundaria con el fin de conseguir una mayor coherencia en el proceso educativo y un seguimiento más individualizado de las trayectorias del alumnado, a la vez que facilitar el tránsito entre ambas etapas educativas.

Mantendremos e incrementaremos los programas de apoyo y refuerzo educativo (PROA) como elemento básico para poder actuar en casos de dificultades de aprendizaje desde el momento en el que se detecten. Promoveremos en colaboración con los ayuntamientos y otras organizaciones, programas integrales de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Reforzaremos los programas de profundización de conocimientos dirigidos al alumnado de Primaria y Secundaria con mayor capacidad y motivación para aprender.

Educación en competencias

Nos encontramos ante un nuevo marco general en el proceso de integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Este marco general lo podemos sintetizar en una idea central: educar en competencias. Entre las ocho competencias básicas de nuestro sistema educativo se incluye, de forma específica y clara, una relacionada con las TIC: el tratamiento de la información y la competencia digital. La adquisición de esta competencia es uno de los grandes retos de los actuales sistemas educativos.

Para responder a las demandas de actualización de las aulas y de modernización del sistema educativo en su conjunto, los socialistas apostamos por la firma y aplicación del Programa Escuela 2.0 dirigido y auspiciado por el Ministerio de Educación. El cambio profundo consiste en hacer de los recursos tecnológicos, de las TIC, un recurso más de todos y cada uno de los alumnos y alumnas de la Región de Murcia de forma continuada.

Dotaremos a los centros escolares de los recursos necesarios para conseguir de forma progresiva que el alumnado de los centros disponga de un ordenador por alumno/a y que todos los centros estén conectados a Internet con banda ancha y sobre esta infraestructura dotar de contenidos docentes a todos los niveles en colaboración con las Universidades públicas de la región.

Diseñaremos un plan de formación del profesorado en nuevas tecnologías, y estableceremos medidas para mejorar la formación en nuevas tecnologías del alumnado de la ESO y Bachillerato.

Promoveremos acuerdos con editoriales y otras instituciones proveedoras de contenidos para impulsar la elaboración de los contenidos de las distintas áreas de conocimiento.

En cuanto a las competencias básicas, evaluaremos el nivel de desarrollo curricular por competencias en los diferentes centros de la Región con el fin de poder establecer medidas de apoyo y asesoramiento; apoyaremos el desarrollo curricular por competencias para convertirlas en el eje central del currículo educativo; mejoraremos la formación del profesorado con el fin de ayudarles a planificar mejor los procesos de aprendizaje en función del desarrollo de las competencias básicas; promoveremos medidas que aumenten decisivamente el desarrollo de las competencias básicas del alumnado, en el marco de lo establecido en la Ley Orgánica de Educación.

Evaluación del sistema y formación del profesorado

Impulsaremos y asesoraremos la elaboración de planes específicos de actuación en los centros, una vez conocidos los resultados de la evaluación de diagnóstico, para facilitar su organización y la aplicación de medidas específicas para el alumnado que requiera apoyo y refuerzo en los aprendizajes necesarios para alcanzar los niveles adecuados de adquisición de las competencias básicas.

Mejoraremos e impulsaremos la creación de un plan integral de formación permanente del profesorado que le permita afrontar los retos del día a día en el centro educativo. Crearemos espacios de colaboración e intercambio de experiencias para los docentes. Analizaremos los sistemas de selección y formación de los equipos directivos para garantizar una mayor profesionalización.

Para una mejor participación, promoveremos la dinamización de los consejos escolares facilitando la incorporación del alumnado en los centros de primaria con el fin de crear espacios de diálogo, reflexión, contraste de experiencias y participación de toda la comunidad educativa. También

fomentaremos una mayor implicación del alumnado en su proceso educativo, impulsando su responsabilidad enmarcada dentro del principio de corresponsabilidad de toda la comunidad educativa.

Barreras arquitectónicas

Estableceremos un plan para la eliminación de barreras arquitectónicas de todos los centros vigilando el respeto escrupuloso a la normativa sobre accesibilidad en las nuevas construcciones.

Educación de adultos

Reforzaremos la red de centros de manera que se cubra la demanda existente en cursos para la obtención de la titulación en ESO, acceso a FP, Bachillerato y acceso a la universidad para personas mayores de 25 y 45 años.

Lenguas extranjeras

El impulso del aprendizaje de lenguas extranjeras constituye el otro vector de actuación urgente sobre nuestro sistema educativo. Somos conscientes de la necesidad de mejora del programa bilingüe en los centros educativos, así como de la necesidad de reducir los altos niveles de fracaso escolar en lengua extranjera en nuestra Región.

La creación de un plan regional para la consolidación y refuerzo del bilingüismo y aprendizaje de lenguas extranjeras es la apuesta que realizamos desde el Partido Socialista. Extenderemos el programa a la etapa de educación infantil, a la formación para el profesorado, pasando por el refuerzo de plantillas docentes y la dotación de recursos a los centros educativos. Todo ello para permitir un aprendizaje más rápido de la lengua extranjera, un mayor dominio y un mejor rendimiento. Pondremos en marcha un programa de acompañamiento, apoyo y refuerzo en lengua extranjera para el resto de las etapas.

Es fundamental la formación para el profesorado facilitando su actualización mediante becas y ayudas para inmersión lingüística tanto aquí como en otros países. También lo es la puesta en marcha de una plataforma de formación *on line* para actualización e intercambio de buenas prácticas. Por otro lado, reforzaremos las plantillas en los centros con dotación de profesores en prácticas de otros países, incrementaremos el número de auxiliares de conversación, y dotaremos a los centros de los recursos necesarios: apoyos,

profesorado nativo, creación de material visual, y TIC de apoyo al uso de las lenguas extranjeras.

También aprovecharemos la disponibilidad de residentes provenientes de otros países y, en particular, estableceremos convenios con la Universidad que permitan la incorporación como lectores a los centros de secundaria de los alumnos/as que estén participando en un Programa Erasmus en España.

Fortaleceremos la gestión de las Escuelas Oficiales de Idiomas, ofertando un mayor número de plazas y acondicionando edificios y espacios para favorecer este tipo de formación.

Apoyo a las familias

La implicación de las familias es un elemento esencial en el éxito escolar, pero la magnitud de los cambios que afectan a la educación en nuestro tiempo hace que muchas veces no tengan las herramientas suficientes para apoyar y acompañar a sus hijos en el proceso educativo. Por ello fomentaremos las escuelas de padres y madres como instrumentos útiles a través de los cuales tendremos la posibilidad de aportar formación a las familias, dotándolas de estrategias para colaborar en la realización de tareas escolares, resolución de conflictos y apoyo a sus hijos.

Impulsaremos las medidas que favorezcan la convivencia escolar y la educación en valores y promoveremos una mayor implicación de las familias y los medios de comunicación en el trabajo conjunto con el profesorado. Y ello, para fomentar que el alumnado asuma responsablemente sus derechos y deberes, practique la solidaridad y el respeto a los demás, y se ejercite en el diálogo afianzando los valores comunes de una sociedad participativa y democrática.

En esa línea, promoveremos actividades de formación de las familias para favorecer su compromiso, participación e implicación con la educación, facilitando su conexión con los centros educativos, a través de las tecnologías de la información y la comunicación. Crearemos redes de formación de formadores donde las familias, alumnado y profesorado, compartan conocimientos. Fomentaremos los cauces de participación de los padres y madres de alumnos/as en todos los niveles educativos. Reforzaremos la implicación de las familias en el proyecto educativo de cada centro con el fin de facilitar la autonomía organizativa y pedagógica de los mismos. Impulsaremos medidas que favorezcan la convivencia escolar y la educación en valores, y promoveremos una mayor implicación de las familias en el trabajo conjunto con el profesorado.

Además, fomentaremos en alumnos y alumnas la responsabilidad y la práctica de la solidaridad y el respeto a los demás. Esto les servirá para ejercitarse en el diálogo y para que en ellos se afiancen los valores comunes de una sociedad participativa y democrática.

Educación infantil

En los últimos años ha crecido sustancialmente la demanda de plazas de educación infantil para niños y niñas de 0 a 3 años en nuestra Región. Las administraciones no pueden dejar de dar respuesta a estas necesidades, deben crear nuevas Escuelas de Educación Infantil, ampliar las ya existentes y transformar las guarderías y centros públicos de atención a la infancia en estas Escuelas, con equipos de trabajo altamente cualificados. Estamos dispuestos a impulsar y promocionar la escolarización efectiva en estas edades, poniendo especial atención en el alumnado perteneciente a ambientes más desfavorecidos.

Por ello, proporcionaremos a la ciudadanía una oferta educativa amplia y de calidad en el primer ciclo de educación infantil (0-3 años) que favorezca el éxito escolar y contribuya a conciliar la vida laboral y familiar. Crearemos nuevas escuelas de educación infantil públicas, que den lugar a un incremento en la oferta de plazas. Ampliaremos las escuelas de educación infantil públicas ya existentes para poder ofrecer nuevas plazas. Transformaremos progresivamente las guarderías y otros centros públicos de atención a la infancia en escuelas de educación infantil.

Impulsaremos un modelo de escuela infantil llevada a la práctica por profesionales de la educación que tengan la formación inicial que se requiere, y se mejorará también su cualificación y formación. Aumentaremos la oferta de plazas en los ciclos formativos de grado superior de educación infantil. Priorizaremos la puesta en marcha del procedimiento de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y aprendizajes no formales, especialmente para las personas que han trabajado en centros de 0 a 3 años que no tienen cualificación profesional requerida. Y ofertaremos la formación necesaria para que puedan completar los módulos profesionales necesarios para obtener el título de Técnico Superior en Educación Infantil.

Promocionaremos la escolarización efectiva en estos niveles, con especial atención en el alumnado perteneciente a ambientes más desfavorecidos. E impulsaremos la creación de espacios y tiempos para favorecer la coordinación entre los distintos servicios que atienden a esta población, EOEP, Centros de Atención Temprana y servicios sanitarios.

Los sistemas educativos están viviendo en pleno siglo XXI nuevos retos que deben afrontarse con una política educativa que promueva la igualdad de oportunidades y la no discriminación. Para conseguir tales fines, estableceremos unos criterios de escolarización que permitan que la proporción entre la cantidad de alumnado en el aula y las necesidades de los mismos, acorde con estos objetivos.

Becas y ayudas al estudio

Con el objetivo de asegurar que ningún estudiante se vea privado de continuar estudiando por falta de recursos económicos, continuaremos fortaleciendo, en cooperación con la Administración general del Estado, el sistema de becas y ayudas al estudio para dar respuesta a las nuevas necesidades de la sociedad y estimulando el mayor rendimiento del alumnado.

Como Administración Educativa, desde el Gobierno regional potenciaremos la dimensión social de nuestro sistema educativo en todos sus niveles. Las becas y ayudas garantizan la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación así como la cohesión social y territorial. El objetivo es que las mejoras en calidad y la excelencia estén al alcance de todo el alumnado.

La política de becas ha de garantizar que ningún estudiante abandone sus estudios post-obligatorios, de bachillerato, formación profesional o de educación superior por motivos económicos. Por tanto, deberá prestar atención preferente a los estudiantes que se encuentren en los niveles sociales más desfavorecidos.

El Gobierno socialista de España está haciendo un gran esfuerzo en materia de becas y ayudas. Desde la Administración regional, conjuntamente con el Estado, diseñaremos un nuevo modelo de becas y ayudas que garantice mejor la cohesión social y la igualdad de oportunidades, contemple nuevas modalidades, actualice los umbrales de renta, favorezca la flexibilidad, fomente la movilidad internacional y nacional de los estudiantes y el aprendizaje de idiomas, y elimine las ineficiencias e insuficiencias del modelo actual.

En el ámbito de la educación superior, el nuevo modelo de becas y ayudas debe adecuarse al Espacio Europeo de Educación Superior y a la exigencia de mayor dedicación del estudiante a su formación. Para evitar que, por razones socioeconómicas, un estudiante desista de la realización de estudios superiores promoveremos las becas-salario en los estudios de Formación Profesional de Grado Superior y en los estudios de Grado. Asimismo facilitaremos el acceso a los estudios de Master con el establecimiento de becas y la concesión de préstamos renta en condiciones favorables, y facilitaremos la mayor movilidad de los estudiantes de Grado, tanto en el interior como en el exterior de nuestro país, introduciendo ayudas al alojamiento universitario.



Debemos garantizar la inclusión social en la educación a través del sistema de becas y ayudas por lo que el nuevo modelo deberá ahondar y tener más presente las necesidades específicas de los estudiantes con discapacidad.

Cooperaremos en la puesta en marcha de un observatorio de becas, ayudas y rendimiento económico, que contará con representación del Ministerio de Educación, las comunidades autónomas, las universidades, los estudiantes y los interlocutores sociales. Dicho observatorio debe servir como instrumento de evaluación y valoración global del sistema de becas y ayudas en nuestro país, mejorar la transparencia del sistema de concesión y estudiar la creación de nuevas modalidades.

Aseguraremos que ninguna persona estudiante se vea privada del acceso y de la continuidad de sus estudios por falta de recursos económicos, y mantendremos una elevación continuada de los umbrales económicos establecidos para tener derecho a becas y ayudas al estudio.

Incrementaremos las partidas presupuestarias destinadas a becas y ayudas hasta asegurar que en la educación secundaria (bachillerato y formación profesional) al menos el 50 % de los alumnos/as tengan beca o ayuda, y que en la educación superior pueda alcanzarse al menos el 30% de alumnos con beca o ayuda. Potenciaremos las becas-salario para los estudiantes de educación superior (formación profesional de grado superior y estudios de grado), para evitar el abandono de los estudios por razones económicas. Ampliaremos las becas y ayudas de movilidad para cursar estudios, tanto en España como en el espacio europeo.

JUVENTUD

Nuestro proyecto se ha caracterizado siempre por hacer protagonista a la juventud de los cambios y las políticas que le afectan y benefician. Ahora, además de consolidar ese protagonismo, queremos garantizar que el mismo sirva para construir presente y futuro. Como motor económico, de investigación e innovación, como motor de ciudadanía para la transformación social, una juventud crítica y participativa debe ser la protagonista de los cambios, del progreso.

La juventud es una etapa de la vida desafiante, en ocasiones conflictiva pero importantísima en la evolución, madurez y equilibrio emocional de toda persona. Si a esto le sumamos el entorno en el que nos desarrollamos, un mundo globalizado con multitud de retos, peligros y oportunidades, la respuesta de nuestros gobernantes tiene ser clara y anticipada.

Ante un incremento del desempleo juvenil en la Región mayor que la media nacional, ante una Región en la que nuestros jóvenes tienen los menores niveles de titulación de toda España como consecuencia del abandono escolar temprano, es preciso buscar alternativas para que aquellos jóvenes que abandonaron en su día los estudios puedan volver y mejorar su formación o tengan oportunidades para poder ligar la formación al empleo.

Es necesario un plan de empleo juvenil que ataje la situación actual y dé respuesta a los problemas de paro juvenil, que son más acuciantes en nuestra Región. Y un plan de juventud que afronte el fracaso y el abandono escolar, y otros problemas como el aumento de los embarazos no deseados y abortos entre las jóvenes murcianas. También lo es un plan integral de ocio nocturno, para dar soluciones a los problemas de salud, de educación en la prevención, de seguridad, con alternativas de ocio saludables.

Pero, sobre todo, hace falta un marco normativo que aglutine a la juventud dentro y fuera de la vida pública, y que no los excluya como hace la actual Ley de Juventud aprobada por el Partido Popular sin el consenso social necesario. Apostamos por la elaboración de una Ley del Estatuto de la Juventud Autonómico, un marco legal sobre el que debe implementarse el artículo 48 de la Constitución en el ámbito autonómico regional en materia de juventud, condición indispensable para la consecución de la ciudadanía plena de la juventud murciana.

Otras iniciativas se dirigirán a dar soluciones a los problemas de salud, de educación en la prevención y de seguridad, con alternativas de ocio saludables; a la emancipación mediante el fomento de políticas de acceso a la vivienda y el establecimiento de órganos de participación específicos para la juventud.

No nos resignamos a que la percepción que se tiene hoy día sea la de que la gente joven es la que tiene menos oportunidades o problemas insuperables. Como motor económico, de investigación e innovación, como motor de ciudadanía para la transformación social la juventud quiere ser protagonista de los cambios, del progreso, para lo que es necesaria una juventud crítica y participativa, y que tenga nuevas oportunidades adaptadas a hoy y al mañana. El empeño de la juventud del PSRM es que la educación pública sea una realidad para todos, que se genere empleo de calidad, y que se pueda acceder a una vivienda asequible.

Se hace indispensable el establecimiento de mecanismos eficaces para integrar a la población joven objeto de su acción política en el conjunto de un tejido social dinámico que fortalezca el vigor democrático de la sociedad. Nuestro ordenamiento actual en materia de juventud excluye claramente a los jóvenes de la vida pública. La elaboración de un estatuto de la juventud murciana con la participación de todos los sectores implicados busca la creación de un marco jurídico adecuado para el establecimiento de las políticas básicas para la garantía de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de los jóvenes. Esta Ley pretende consolidar al joven como ciudadano de pleno derecho.

Con esta propuesta de Ley se intenta profundizar en la definición de las políticas de juventud, afianzando su carácter integral y los conceptos de promoción y participación juvenil. Se clarificará a qué se extiende la competencia autonómica en materia de juventud y cuáles son los órganos de la Administración encargados de desarrollarla. Y concederá un papel decisivo a los entes locales como motores de bienestar para muchos jóvenes.

Una política de juventud transversal y universal

Los jóvenes son una pieza fundamental para la sociedad, suponen un porcentaje importante de población de nuestra Comunidad Autónoma, y reflejan desde el presente las aspiraciones que, como sociedad, pretendemos conseguir en el futuro. Por ello, la transparencia y la participación ciudadana deben ser dos señas de identidad del proceso de elaboración, decisión y ejecución de las políticas de juventud.

El acceso de la ciudadanía joven a la capacidad de control en la gestión y a los mecanismos de participación en las decisiones y en la ejecución de las políticas que les atañen debe instaurarse mediante medidas de gobierno abierto que, en el caso de la juventud, deben ser especialmente sensibles con la participación en red haciendo uso de las nuevas tecnologías.

La creación de un plan de juventud en nuestra Comunidad Autónoma pretende ser un compromiso global de las instituciones con la gente joven en la elaboración de medidas integrales y transversales, no desde la imposición, sino abriendo un debate amplio que nos permita, no sólo conocer sus inquietudes, sus reivindicaciones y sus demandas, sino, fundamentalmente, fomentar la coparticipación en el diseño, la ejecución y la evaluación de todas las medidas que les afectan y que les compromete socialmente.

Emancipación joven

Estudios y encuestas demuestran que los problemas en el acceso a una vivienda digna a un precio justo, y el problema para conseguir un empleo estable justamente remunerado, se han convertido en las principales preocupaciones de los jóvenes en nuestra Región.

Según datos del Observatorio Joven de la Vivienda que realiza el Consejo de la Juventud de España, para poder tener acceso a una vivienda de renta libre, una persona joven de la Región de Murcia debería ganar de media unos 2.600 euros. Sin embargo, la realidad dista mucho de esa media deseable, pues el salario medio de un hombre joven (de 18 a 35 años) es de aproximadamente unos 886 euros en la Comunidad de Murcia, 140 euros menos que la media estatal. Y, si es una mujer joven, la situación se agrava, ya que realizando el mismo trabajo cobra unos 91 euros menos.

En la Región nos encontramos con un escenario intolerable, donde no es posible el equilibrio entre la situación de precariedad laboral de gran parte de la población joven y la nula política de vivienda del Gobierno regional, pues tres de cada cuatro jóvenes menores de 30 años viven con sus padres. Por otra parte, más del 43 % de la población joven murciana (más de 375.000 personas) no dispone de una fuente regular de ingresos. Más del 25 % de dicha población está en paro.

Con esta cruda realidad, la solución está en el fomento de la política de alquiler y en la mejora de la situación laboral a través de un verdadero pacto social por el empleo con los agentes sociales de la Región. Consideramos necesaria la elaboración de un plan de acción específico a través de las oficinas de emancipación juvenil mediante el que se ofrezcan servicios de información, orientación y asesoramiento relacionados con la vivienda (compra y alquiler), con el trabajo y la formación, que se articulen a través de la coordinación transversal con otros servicios municipales (vivienda, promoción económica, educación y cultura, bienestar social, participación ciudadana, y áreas territoriales) de manera gratuita, especializada y confidencial.

Son imprescindibles un gran plan de empleo y formación, que englobe estas dos ramas conectadas entre sí, una ley de acceso a la vivienda que garantice el derecho a tener un hogar -constitucionalmente reconocido-, y la transparencia en el acceso a una vivienda oficial con una agencia pública regional del alquiler que fomente la política de alquiler como medio de emancipación para jóvenes especialmente y garantice la transparencia.

Ocio saludable

La Región de Murcia no se escapa a la realidad social que viven muchos jóvenes hoy día. Lamentablemente, el Partido Popular, tras sus años de gobierno, no ha sabido atajar ni dar respuesta alguna a los problemas que sufre la juventud de nuestra Región, y ha hecho oídos sordos a sus peticiones.

Por ello es importante plantear el debate y la confrontación de ideas desde la juventud para dar soluciones a sus problemas. Creemos necesario activar una consulta social relativa al consumo de alcohol por parte de los menores de edad. También creemos en la constitución de un foro, un espacio de unión de padres y madres, profesores/as y educadores/as, agentes sociales, políticos, cuerpos policiales, representantes de asociaciones de vecinos y -sobre todo- jóvenes, con la intención de buscar soluciones efectivas y reales. Esto se debe traducir en una ley para el ocio y tiempo libre. Como modelo progresista de ley y de su proceso de creación, entendemos esto como la oportunidad única de regeneración de la sociedad civil murciana en la escucha e implicación de la juventud.

Otra de nuestras grandes apuestas a favor de la juventud, son los espacios para la creación joven, unas áreas de recreación artística, literaria, creativa, etc. donde los propios jóvenes sean los protagonistas de su futuro, su profesión y su personalidad con la ayuda directa de la Administración pública. Un espacio donde ser uno mismo, donde aportar al propio sistema desde su implicación activa.

Durante los años del Gobierno regional del PP, las políticas de planificación familiar han sido nulas, eliminadas de las prioridades políticas. Y más lo han sido aquellas dirigidas a implantar una verdadera educación sexual (afectiva – reproductiva). Es imprescindible un programa de salud joven en el ámbito de la educación no formal, con especial atención a la educación sexual y los hábitos de alimentación y consumo saludable.

Juventud y participación

En nuestra Comunidad Autónoma coexisten universidades públicas y privadas, y es útil apostar por la interconexión de ellas y de todos los campus en pro de fomentar la participación estudiantil activamente, defendiendo en conjunto los derechos y obligaciones de los estudiantes, apoyando su desarrollo personal y profesional.

Creemos necesaria la creación de un Consejo autonómico de estudiantes universitarios para potenciar una coordinación política, institucional y de actuación entre los estudiantes de las distintas universidades, para así representar y defender a los estudiantes universitarios, promover y fomentar la participación estudiantil, promover cuantas funciones y actividades afecten a la promoción, gestión y desarrollo de la educación superior y la investigación universitaria, velar por la igualdad de oportunidades de todos los estudiantes, y defender conjuntamente el cumplimiento y reconocimiento de los derechos y deberes de los estudiantes universitarios reconocidos en la legislación aplicable.

El Consejo Autonómico de Estudiantes Universitarios sería un instrumento idóneo para fomentar, en el ámbito de sus competencias, la colaboración de las universidades entre sí, intercambiando información, promoviendo estudios, informes y recomendaciones que redunden en una mayor y más eficaz cooperación entre los máximos órganos de representación estudiantil o representantes estudiantiles, así como con las Administraciones públicas.

Foro joven autonómico

La juventud constituye un colectivo con inquietudes propias, con problemas específicos, y por lo tanto con soluciones también específicas. El devenir histórico de las políticas de juventud nos ha enseñado que las verdaderas políticas de juventud, las que consiguen sus objetivos iniciales, son aquellas que han surgido tras un proceso de análisis, debate, propuestas y reflexión en el seno de las distintas Administraciones públicas, pero con la participación directa e implicada de las personas jóvenes.

Son los propios jóvenes, y especialmente los Consejos de la Juventud, quienes reclaman, ya no sólo la participación en el diseño de las políticas que las Administraciones públicas deben ejecutar, sino el participar directamente en los procesos de ejecución y evaluación de las políticas anteriormente diseñadas.

Por eso mismo es necesaria la convocatoria de un Foro Joven autonómico, bajo el que se proporcione un espacio para tratar todos aquellos asuntos públicos que, desde cualquier punto de vista, interesan a los jóvenes y

los implican con la sociedad en su conjunto. Un foro donde se analicen desde diferentes enfoques aspectos concretos de interés para la juventud, y donde se haga posible el encuentro de las instancias afectadas por cada uno de los temas. Se intentará que las personas jóvenes propongan actuaciones que se deban cumplir desde las Administraciones públicas, contando con la colaboración del ámbito asociativo juvenil y especialmente con los Consejos de la Juventud y los Consejos de Estudiantes.

En lo que se refiere al empleo de la juventud, desde el PSRM promoveremos el empleo cualificado para evitar migraciones de la población joven murciana a zonas más industrializadas y mejor diversificadas económicamente. También elaboraremos un plan integral de juventud que incluya acciones compartidas con el Plan Interministerial de Juventud y los planes locales de los ayuntamientos, y que además sea participativo, innovador, evaluable, y que elimine las grandes diferencias entre municipios de la Región, incluyendo un capítulo dedicado a la juventud de las zonas rurales.

Promoveremos la presencia de Consejos municipales de juventud en todos los municipios de la Región de Murcia, configurándolos como órganos consultivos y participativos en el proceso de la toma de decisiones. Y catalogaremos como “municipio joven” a los municipios en función del número de servicios que destinen a la juventud y del número de habitantes jóvenes de ese ayuntamiento.

En lo relativo a la emancipación, impulsaremos una ley de acceso a la vivienda con el objetivo de que la financiación de este derecho constitucional no exija más del 20 % del sueldo de los jóvenes. También promoveremos los alquileres con derecho a compra, prorrogando en caso necesario el plazo de cinco años para adquirir en propiedad la vivienda. Y cumpliremos los plazos de pago de las ayudas al alquiler para jóvenes que financia el Gobierno de España.

Respecto al estudio, abriremos las bibliotecas públicas 24 horas en época de exámenes como salas de estudio, y ampliaremos, no sólo el horario, sino también el espacio de las aulas de estudios. Construiremos una nueva residencia de estudiantes, para evitar la obligatoriedad del alquiler compartido como única vía para poder estudiar en la Universidad de Murcia, cuando el lugar de residencia suponga un hándicap en la accesibilidad a la Universidad.

En el apartado de salud, desarrollaremos un programa de salud joven en el ámbito de la educación no formal, con especial atención a la educación sexual y los hábitos de alimentación y consumo saludable; facilitaremos de forma gratuita la píldora postcoital; y pondremos en marcha programas de prevención de violencia de género en el noviazgo.



En cuanto al transporte, estableceremos tarifas reducidas para jóvenes universitarios para el uso de transporte público.

Sobre el ocio y tiempo libre, elaboraremos una ley de ocio y tiempo libre regional, que abarcará políticas de ocio atractivas para la gente joven y generará una cultura de ocio diferente. También pondremos en marcha un plan integral de ocio nocturno, centrado en reducir la ingesta abusiva de alcohol, especialmente entre los más jóvenes, con campañas de sensibilización y educación y desde la prevención para que la juventud se implique en el consumo responsable y saludable y generar una cultura de ocio diferente, al mismo tiempo que se garantice el derecho de los vecinos a descansar. Crearemos una Red de espacios de creación joven. Así las personas jóvenes podrán alquilar, a precios asequibles, o disfrutar de forma gratuita, de distintas aulas donde se les facilite el espacio y el material técnico suficiente para desarrollar actividades musicales y artísticas. Además, ampliaremos la edad de cobertura del carné joven desde los 26 actuales, hasta los 30 años.

DEPORTE

Desde el PSRM-PSOE, nos comprometemos con el deporte murciano, conscientes de que asistimos a una transformación del modelo tradicional de organización deportiva. Reconocemos y agradecemos el esfuerzo de los diferentes agentes deportivos que han creado y mantenido de forma altruista el tejido deportivo de la Región, indispensable para el acceso, el conocimiento y práctica deportiva.

Defendemos plenamente los valores y principios que emanan del deporte, tantas veces reivindicados y, en su caso, llevados a la práctica. Fines como la promoción de la educación integral, la lucha contra la intolerancia, la protección de la salud, la lucha contra la obesidad y el sedentarismo, el desarrollo económico, la lucha contra la droga, el fomento de la igualdad, o el trabajo en equipo, hacen del deporte y la actividad física pilares esenciales del estado de bienestar de nuestra Región, y de un estilo de vida saludable.

Asistimos a un profundo cambio en la sociedad murciana, y entendemos que debe ponerse en práctica una política deportiva capaz de satisfacer las necesidades y retos de la ciudadanía. Es necesaria una apuesta valiente y determinada por una política deportiva planificada, alejada de la improvisación, de políticas erróneas, inconstantes e incongruentes. Impulsaremos una política deportiva que basada en la participación de los agentes deportivos, que apueste por la reforma del deporte, por su constante modernización e innovación, y todo acompañado de un mayor esfuerzo económico de los poderes públicos y de la sociedad en general.

En la Región de Murcia no hay una apuesta clara por la financiación pública del deporte de forma global. Un claro ejemplo es la reducción continua de los presupuestos anuales de la Comunidad Autónoma. Año tras año asistimos a la reducción de los capítulos presupuestarios destinados al deporte, e incluso a la eliminación de determinadas partidas presupuestarias. Esta situación ha conllevado durante los Gobiernos del Partido Popular la desaparición de clubes, el abandono de la práctica deportiva, la reducción de trabajadores y técnicos deportivos por parte de las federaciones, así como la desaparición de programas de captación y detección de talentos, entre otras consecuencias.

Consideramos que ha llegado el momento de dar un avance, no solo presupuestario, sino también normativo. Por ello proponemos abordar la reforma del deporte murciano, su modernización, su impulso, en el que se combinen progreso, ambición e imaginación. Necesitamos fijar objetivos y actuaciones específicas para los próximos años.

Universalización de la actividad física

Haremos que los valores del deporte estén presentes en toda la sociedad. Crearemos espacios donde la práctica deportiva a todas las edades suponga hacer ciudadanos y ciudadanas. Para ello pondremos en marcha un plan integral del deporte y la actividad física en colaboración con federaciones deportivas, clubes, sindicatos, patronal, ONG, Universidad, y demás agentes sociales, con la finalidad de reducir el sedentarismo y la obesidad, fomentar la integración social, e impulsar el acceso universal a la práctica deportiva del conjunto de la población.

Lograremos que la discapacidad no excluya a nadie de la práctica deportiva, pues apoyaremos personal y económicamente a deportistas con discapacidad mediante programas de integración en colaboración las federaciones deportivas.

Apoyaremos el deporte femenino en todos sus ámbitos y niveles deportivos, así como el acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad en federaciones, asociaciones y clubes.

Deporte: economía y empleo

Desde el PSRM apostamos por el deporte como herramienta de promoción económica y de creación de empleo. Por ello, impulsaremos la construcción de la Casa de las Federaciones, que acogerá, entre otros órganos, la Escuela Murciana del deporte, destinada fundamentalmente a la formación y profesionalización de los diferentes agentes que conforman el mundo del deporte murciano.

También facilitaremos la formación y profesionalización, así como la contratación de jóvenes por parte de las federaciones y asociaciones deportivas. Crearemos una entidad de ámbito murciano para incentivar el patrocinio privado de actividades deportivas, a la vez que promoveremos que los patrocinadores y organizadores deportivos tengan una visión amplia del deporte e incorporen criterios de responsabilidad social compartida. Desarrollaremos el mecenazgo para facilitar la inversión privada en la práctica deportiva y en la inversión en infraestructuras, concretando la regulación de incentivos fiscales. Y fomentaremos las energías renovables en las infraestructuras deportivas.

Deporte: educación, universidad e investigación

Impulsaremos la aprobación de un decreto que regule el deporte escolar murciano, que apueste por la creación de órganos de coordinación de los

programas escolares municipales, y por la captación y detección de talentos. También posibilitaremos la utilización de las instalaciones deportivas de los centros educativos fuera del horario de clases.

Impulsaremos la creación de un comité murciano del deporte universitario, que apueste por la participación en el deporte y la actividad física durante la etapa universitaria, así como por la investigación y el desarrollo en materia deportiva.

Trabajaremos, además, por que el INEFC, como centro de enseñanza superior, continúe siendo un centro de referencia en docencia, investigación y apoyo al alto rendimiento deportivo, incrementando las plazas de INEFC, y de las ramas de FP de profesiones del deporte.

Agentes deportivos

Es frecuente que los deportistas y demás agentes del mundo del deporte de alto rendimiento, aun contando con formación académica cualificada, tengan dificultades para desarrollar actividades profesionales relacionadas con el deporte cuando abandonan la competición al exigírseles una experiencia que no pueden acreditar por su dedicación al deporte, y por la edad que han alcanzado una vez finalizada su etapa en la alta competición. Ante esta situación, impulsaremos la creación de mecanismos de inserción socio laboral de los deportistas que se dedican a la alta competición una vez concluya su carrera deportiva.

Fomento del deporte

Impulsaremos la concesión de becas, tanto para la promoción de la actividad deportiva como para las ayudas a deportistas, entrenadores, federaciones, asociaciones y para el fomento de la investigación. Coordinaremos una política transparente de distribución de las ayudas públicas a federaciones, deportistas, clubes y asociaciones. Impulsaremos la política de tolerancia cero con el dopaje en coordinación con el Consejo Superior de Deportes, el Comité Olímpico y la Agencia Mundial Antidopaje.

Además, elaboraremos un plan para la expansión del voluntariado deportivo y crearemos el observatorio permanente del deporte. Elaboraremos un mapa de instalaciones deportivas adaptadas a fin de evaluar las necesidades de los usuarios con discapacidad, para corregir y ampliar la oferta deportiva a dicho sector social. También potenciaremos el tejido asociativo deportivo.



Impulsaremos la creación de puntos de atención a la infancia en los polideportivos, para conciliar el cuidado de los niños con el conocimiento y práctica deportiva a edades tempranas, facilitando la práctica deportiva familiar.

Regularemos los cometidos específicos del centro de tecnificación CAR Infanta Cristina de Los Narejos. Crearemos programas de tecnificación y entrenamientos deportivos en colaboración con las federaciones deportivas. Aprobaremos la normativa de equipamientos deportivos y actualizaremos un censo de esos equipamientos. Y regularemos las actividades deportivas en el medio natural y en zonas urbanas.

Proyección de la Región a través del deporte

Crearemos un programa para potenciar la imagen de los deportistas y clubes de la Región de Murcia. Trabajaremos con federaciones y clubes para el reconocimiento nacional e internacional de deporte murciano. Y apostaremos por los grandes acontecimientos para proyectar la Región a nivel internacional.

Pacto por el deporte

Desde el PSRM PSOE impulsaremos el pacto por el deporte murciano en el que se integren todas las fuerzas políticas, federaciones, deportistas, asociaciones, agentes deportivos, con la finalidad garantizar los recursos necesarios, la existencia de las infraestructuras para el desarrollo de la práctica deportiva, facilitar la inserción laboral de deportistas de élite y de los técnicos, e impulsar incentivos fiscales al patrocinio y a la organización de eventos.

Por último integraremos en Presidencia el órgano administrativo que regule la organización regional del deporte, con la finalidad de crear en el momento económico oportuno la Consejería de Deportes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

CULTURA

Tenemos la firme decisión de mejorar la imagen de la Región de Murcia desde el punto de vista cultural, lo que contribuirá al desarrollo de un turismo de calidad. E informaremos al ciudadano, en tiempo real, del cumplimiento de los objetivos del programa cultural mediante las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

Crearemos un Consejo regional de la cultura y las artes, en el que participarán los agentes sociales y culturales pertenecientes a este sector. El Consejo elaborará un plan estratégico de la cultura y, con sus mismos objetivos, estableceremos un plan plurianual de cooperación con los ayuntamientos de la Región.

Los socialistas apoyaremos decididamente las iniciativas de industrias culturales. Para ello crearemos centros especializados para intercambio de conocimientos, difusión y producción de artes escénicas, música, antropología y etnografía. También apostaremos por interconectar las políticas culturales, medioambientales y turísticas.

En cuanto al patrimonio, elaboraremos un plan general de bienes culturales, en el que figurarán las actuaciones e inversiones relativas al patrimonio histórico, y actualizaremos el catálogo de bienes culturales y patrimoniales y las normas de protección. También crearemos una oficina técnica de gestión del patrimonio histórico para las materias relacionadas con el patrimonio cultural, en coordinación con los ayuntamientos.

Por otra parte, elaboraremos una nueva Ley de Museos que permitirá redefinir la política museística regional. Además, crearemos un Museo de Arte Contemporáneo, recuperaremos las bienales de arte, convertiremos el Centro Párraga en un espacio de creación artística, y pondremos en marcha fórmulas de colaboración con las galerías de arte de la Región.

En el apartado audiovisual, potenciaremos la Filmoteca Regional y haremos posible la firma de convenios entre ésta y los ayuntamientos para la creación de aulas de cine y para fomentar el uso del material filmográfico disponible. Además, crearemos el Festival Internacional de Cortos de la Región de Murcia, fomentaremos la producción de cortometrajes, y se patrocinará su inclusión en las programaciones de los cines y televisiones locales de la Región. También promoveremos el apoyo a la producción y creación audiovisual que refleje las costumbres, el folklore, el paisaje y la realidad de la Región.

Crearemos el circuito regional para jóvenes intérpretes de música clásica de la Región. Se redefinirá el uso musical del Auditorio, en el que se incluirá un ciclo de jóvenes intérpretes de la Región. Se potenciará la Orquesta Sinfónica de



la Región de Murcia. Se apoyarán las agrupaciones musicales y, en colaboración con los ayuntamientos, se incrementarán las escuelas de música.

Fomentaremos también los acontecimientos culturales que supongan un atractivo turístico de calidad para la Región y consolidaremos los que ya están en marcha y que son de incuestionable rentabilidad cultural y social.

Ampliaremos el circuito teatral a los municipios no incluidos en la red de teatros. Y apostaremos decididamente por el fomento y la difusión de la danza.

En cuanto a las letras, crearemos el Premio de las Letras de la Región de Murcia, fomentaremos los certámenes y talleres literarios, pondremos en marcha una nueva Ley de Archivos y Bibliotecas, y modernizaremos el sistema de archivos. Impulsaremos un plan regional de bibliotecas que promoverá la implantación de bibliotecas, un plan intensivo de fomento de la lectura, y se prestará un decidido apoyo a la industria editorial.

5. Mantener y ampliar los derechos sociales

El Partido Socialista garantiza que la salida de la crisis se hará salvaguardando el máximo bienestar y calidad de vida: más a quienes más necesitan. El Gobierno que salga de las próximas elecciones del 22 de mayo debe acometer inmediatamente el pago de todas las obligaciones pendientes con colectivos y personas beneficiarias del área de bienestar social.

Ante la actual coyuntura de crisis económica, y en contra de la política social de la derecha en la Región de Murcia que insiste en defender la desregularización de derechos y la reducción del gasto social, consideramos la inversión pública en servicios e infraestructura sociales como una vía para la creación de empleo y reactivación de la economía, así como un factor esencial para la cohesión social. Nuestra prioridad política se centrará en redoblar los esfuerzos en la protección social ante las situaciones de desempleo, de riesgo de pobreza, exclusión social y situaciones que perpetúan la vulnerabilidad y que, a la larga, tienen un coste humano y económico insostenible.

Impulsaremos un plan integral de servicios sociales dirigido al fortalecimiento de los centros de servicios sociales de atención primaria como pilar fundamental y dispositivos de acceso a las prestaciones de servicios sociales.

Catálogo de prestaciones y derechos

Aprobaremos en la Asamblea Regional una ley en la que se contemple y se detalle un verdadero catálogo de derechos y prestaciones sociales, en el que los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Región puedan conocer de forma clara los derechos de los que son beneficiarios, derechos que podrán ser exigidos de forma efectiva ante la Administraciones públicas, incluido el de reclamación y protección ante los tribunales de Justicia.

Renta básica de inserción

Unas 6.000 personas en la Región de Murcia no reciben ningún tipo de ingreso, lo que supone un alto porcentaje de ciudadanos y ciudadanas que se encuentran por debajo del umbral de la pobreza. Ante esta preocupante

situación, y con el fin proteger a los que hoy más lo necesitan, impulsaremos de forma inmediata la redacción de la normativa para la puesta en marcha de forma real de la Renta Básica de Inserción (RBI), un derecho legalmente establecido que nos comprometemos a desarrollar planamente para eliminar la dramática situación que viven cientos de hogares en los que no se percibe ningún ingreso.

El fortalecimiento de los servicios sociales en nuestra Comunidad pasa también por sostener su financiación y elaborar una normativa específica de servicios sociales de atención primaria en la Región de Murcia que contemple sus funciones, la identificación corporativa, el reconocimiento de las prestaciones como derecho subjetivo, las situaciones de necesidad a las que dan respuestas, sus características, atenciones, extensión y límites, al igual que el personal y los procedimientos de acceso.

Dependencia

La Ley de Dependencia ha supuesto el reconocimiento de un derecho subjetivo de todas las personas a ser atendidos por los poderes públicos ante una situación de dependencia. También el reconocimiento de la labor de las mujeres, que tradicionalmente han venido cuidando y ocupándose de sus familiares dependientes, renunciando a la vida laboral y a su tiempo de ocio y descanso. Esta Ley, destinada a personas mayores o en situación de discapacidad y que no pueden realizar las actividades básicas de la vida diaria, ha dignificado a las personas en situación de dependencia y reconoce la importante labor de sus cuidadores que durante muchos años han quedado relegadas al ámbito privado, cuando cumplen una función pública y social.

En la Región de Murcia, sin embargo, no ha existido voluntad política en la aplicación de la Ley, manifestada por la ausencia de desarrollo normativo durante mucho tiempo, así como la falta de provisión de recursos para atender las prestaciones y servicios a los que también tienen derechos la ciudadanía murciana. Prueba de esa falta de recursos y de opacidad en la gestión la da el hecho de que no haya un programa presupuestario específico donde se identifique el gasto en atención a la dependencia, que garantice que al menos se cumple la Ley, en el sentido de aportar, como mínimo, lo mismo que la Administración General de Estado para financiar las prestaciones y los servicios.

Porque somos sus impulsores, aplicaremos eficazmente la Ley para la Autonomía y Atención a la Dependencia, estableciendo la normativa regional que garantice el ejercicio efectivo de las personas en situación de dependencia. En particular estableceremos un régimen de compatibilidad entre prestaciones y servicios que posibiliten una atención integral. Mejoraremos la participación y



coordinación interadministrativa entre la Comunidad y las entidades locales, e integraremos de forma efectiva el Sistema Público de la Dependencia en el Sistema Público de Servicios Sociales, sin que en ningún momento el establecimiento del Sistema de Atención a la Dependencia tenga como consecuencia, tal y como sucede en la actualidad, una disminución de los otros niveles del protección del Sistema Público de Servicios Sociales.

La provisión de los servicios ligados a la protección social, fundamentalmente para las personas en situación de dependencia constituye un nicho de actividad económica y empleo que el Partido Popular no ha sabido poner en valor.

La puesta en marcha de la Ley de Dependencia no ha ido ligada a la creación de una red de recursos destinada a garantizar las prestaciones que este nuevo pilar del estado del bienestar necesita. El Gobierno regional se ha limitado a pagar, tarde y mal, las prestaciones de carácter económico a las que venía obligado, con un impresentable detrimento de las restantes prestaciones del sistema regional de servicios sociales, y no ha desarrollado el sistema de atención que un buen entendimiento social y económico de la Ley demanda.

Las personas en situación de dependencia en la Región de Murcia se ven abocadas a aceptar prestaciones económicas para la atención a la que tienen derecho porque no existen centros y recursos suficientes para ser atendidos fuera de los hogares. Esta realidad no puede enmascarse, como quiere el Gobierno regional, en una pretendida preferencia cultural de nuestras familias. Porque esta situación no está generalizada en otras comunidades autónomas, incluidas algunas gobernadas por el Partido Popular. La permanencia en los hogares debe ser un derecho de las personas dependientes y no una consecuencia de la carencia de centros y servicios asistenciales.

El Partido Socialista diseñará un plan de creación de centros de atención a la dependencia para que, en colaboración con la iniciativa privada, se aborde tanto su construcción como su gestión concertada. Este plan, más allá de la mejor garantía de los derechos reconocidos en la Ley tendrá un innegable impacto en la actividad del sector de la construcción y en la generación de empleo, no sólo en este sector sino también y de manera importante en la atención a las personas dependientes.

Pero también, en la atención domiciliaria a las personas dependientes en sus hogares, es necesario integrar la necesaria profesionalización de los servicios de las personas encargadas de su cuidado. Esta apuesta por la profesionalización conlleva, tal y como prevé la propia Ley de Dependencia, importantes oportunidades para la actividad emprendedora, la creación y ampliación de empresas y, por supuesto, la generación de empleo cualificado en torno a esta nueva actividad. Por ello el Partido Socialista diseñará también un



programa específico para la profesionalización de la actividad de cuidados a domicilio, de forma que se genere un importante número de empleos y se atienda de manera adecuada a las personas dependientes que opten por permanecer en sus hogares.

Evidentemente, las acciones desde el sistema de formación profesional tendentes a conseguir esta cualificación profesional conllevarán un incremento de las actividades formativas de calidad dirigidas a este sector de actividad, tanto en la formación profesional del sistema educativo, como en la dirigida a los desempleados y trabajadores en activo.

Facilitaremos la formación para los cuidadores y crearemos equipos interdisciplinares en el proceso de valoración que tengan en cuenta los aspectos sanitarios y sociales, tal y como recoge la Ley. Desarrollaremos, asimismo, un sistema de prestaciones técnicas y ayudas para la adaptación funcional del hogar y para hacer posible la permanencia en el entorno comunitario de la persona dependiente el máximo tiempo que sea posible.

Las personas con valoración de grado de dependencia que puedan acceder a los servicios de ayuda a domicilio contemplados en la Ley tendrán acceso a ellos con la intensidad y la calidad a las que tienen derecho, algo que actualmente no ocurre en esta Comunidad Autónoma. Así, no sólo cumpliremos con la obligación legal de prestar ese servicio a las personas en situación de dependencia, también se creará empleo directo en ayuda a domicilio. Nuestra apuesta es que la ayuda a domicilio se realice por parte de las sociedades anónimas laborales y de las cooperativas existentes en nuestra Región, que tienen una acreditada experiencia en el servicio.

Ni una sola persona en la Región de Murcia se quedará sin poder acceder a plazas residenciales y de centros de día. Para ello, los ayuntamientos gestionados por el PSOE cederán suelo para la construcción de centros que atiendan los servicios contemplados en la Ley de Dependencia.

En definitiva, si hay algo que caracteriza al Partido Socialista de la Región de Murcia es su compromiso en la defensa del cumplimiento de la política social y la cobertura de las necesidades de los colectivos más desfavorecidos. Por ello es necesario que la ciudadanía esté informada de cuáles son sus derechos, cómo se puede acceder a ellos, y cómo ejercitarlos.

Nos comprometemos, pues, a mejorar el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. Para ello introduciremos modificaciones en el Sistema Murciano de Atención a la Dependencia que comprendan la ampliación de horario de atención telefónico y presencial. Estableceremos una atención telefónica diferenciada, con un teléfono para consultas de profesionales y otro para la atención de usuarios, ya que actualmente hay un teléfono único para

ambos. Además, adquiriremos el compromiso de resolución de todo el proceso en seis meses, y de pagar las ayudas entre los días 1 y 10 de cada mes.

Crearemos centros de noche y, en su defecto, habilitaremos plazas de residencia exclusivamente nocturnas, para promover la seguridad de aquellas personas mayores que se encuentren solas, que no puedan acceder a otra modalidad de vigilancia nocturna, que se encuentren sin apoyo familiar o con apoyo familiar limitado. Favoreceremos durante el día la permanencia en su entorno y en su domicilio, y posibilitaremos una vigilancia durante la noche.

Crearemos también nuevos centros de atención especializada en función de los tipos de dependencia, tal y como establece la Ley. Modificaremos los baremos de medida de grado de dependencia para que cuente tanto la dependencia física, como la cognitiva que impide la correcta toma de decisiones. Y crearemos el número de plazas necesarias en los servicios sociales para la atención al cien por cien de las personas con gran dependencia y dependencia severa. Acabaremos con las listas de espera para el acceso a centros de día públicos y residencias públicas o privadas con plazas concertadas. En su defecto, estableceremos un plazo máximo de lista de espera que no supere los 60 días.

Igualdad

Recuperaremos las agencias de igualdad municipales, que serán cofinanciadas entre la Comunidad Autónoma y los ayuntamientos, para que dispongan de un agente de igualdad, y equipo multidisciplinar que elabore y aplique medidas de igualdad en el Ámbito Municipal. También pondremos en marcha un Plan de Atención Personalizada a mujeres emprendedoras que en forma de oficina única les guíe, asesore y atienda.

Promoveremos la protección de la mujer frente al maltrato institucional desarrollando una normativa que regule la eficacia en el trato de las situaciones y usuarios, y elaborando un mecanismo sancionador frente al incumplimiento de funciones, entendido como maltrato institucional.

Pondremos en marcha un programa de alfabetización tecnológica para personas adultas que impida la exclusión que supone quedarse al margen de las nuevas tecnologías. Por otra parte, promoveremos la igualdad en los centros educativos y trabajaremos activamente para prevenir la violencia de género y avanzar en la resolución pacífica de conflictos. Crearemos centros de atención socioeducativa en el entorno de las grandes empresas que lo demanden para niños/as de 0 a 3 años. Y flexibilizaremos los horarios laborales para todos los trabajadores y trabajadoras de la Administración con cargas familiares para la conciliación de su vida personal y laboral.

Para las mujeres jóvenes, nuestro compromiso pasa por poner en marcha campañas de información afectivo-sexual como medida de prevención de embarazos no deseados, y por facilitar, en caso que sean necesarios, anticonceptivos de emergencia. Combatiremos expresamente el tráfico y la explotación de mujeres con fines sexuales. Reduciremos la jornada laboral para el cuidado del bebé durante el primer año de vida. Se podrá pedir excedencia por cuidado de un familiar de hasta 2 años que puede fraccionarse en periodos. Se reducirá la jornada laboral por guarda legal de un menor hasta los 8 años.

Impulsaremos la creación de un observatorio contra la discriminación, que incluya el factor de orientación sexual entre otros aspectos. Se realizará un plan para el mantenimiento de derechos LGTB, (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), que incluya la orientación y el asesoramiento, y que atienda las demandas, denuncias y necesidades de esta población. Seguiremos apoyando la celebración del día del orgullo LGTB, que contribuye a la visibilidad de este colectivo. Además, estudiaremos la incidencia de la transexualidad en la Región de Murcia, y el costo sanitario de cambio de sexo, para evaluar la viabilidad que sea realizado de forma gratuita por el Servicio Murciano de Salud, además de la atención psicológica a los transexuales y familiares durante el proceso.

También llevaremos a cabo un programa de formación en prevención de la homofobia para los funcionarios y el personal que trabaje al servicio de la Administración, así como en su formación jurídica en aquellos aspectos de la legislación que garantizan la igualdad de trato y la no discriminación por razones de índole personal como es la orientación y/o la identidad sexual. Promoveremos igualmente la educación en respeto y tolerancia hacia la diversidad en el ámbito educativo, para los que reforzaremos los programas que pretenden acabar con la agresividad estudiantil contra homosexuales o personas de otra etnia.

Personas mayores

Nos comprometemos a elaborar un plan gerontológico regional que garantice ayudas a las personas mayores, atención domiciliaria, centro de día y atención residencial en su entorno más cercano. Y recuperaremos las ayudas económicas para estas personas destinadas a la adquisición de material ortoprotésico y para la adaptación del entorno a sus necesidades.

También potenciaremos, en colaboración con los ayuntamientos, un servicio de respiro familiar y estancias temporales que apoye las funciones de los cuidadores de personas mayores y de enfermos de Alzheimer, para que puedan disponer de tiempo libre y para su propio autocuidado. De igual forma, aumentaremos la cobertura horaria y la frecuencia de prestación del servicio de ayuda a domicilio, aumentaremos el grado de cobertura social de la prestación

del servicio de teleasistencia, y crearemos 1.500 nuevas plazas de residencia públicas. Por otro lado, plantearemos la reducción, del 90 % actual, al 75 % del porcentaje de aplicación sobre la pensión para las plazas concertadas de residencia.

Crearemos la oficina del mayor, como referente de información y asesoramiento jurídico al mayor, para asesorarles sobre los asuntos testamentarios, alquileres, donaciones, y otras cuestiones de interés para las personas mayores, y como organismo de mediación específico en situaciones de conflicto familiar o social en las que se encuentre afectada una persona mayor.

Estableceremos protocolos de coordinación con agentes encargados de la supervisión e intervención con personas mayores, para detectar y prevenir las situaciones de maltrato y el seguimiento de mayores que vivan en soledad. También crearemos una comisión de seguimiento e inspección de centros residenciales de personas mayores, para garantizar el bienestar de los residentes.

Potenciaremos, junto con los ayuntamientos, la formación en preparación para la jubilación, para orientar a los mayores que se jubilen en cuestiones relativas a la organización y reordenación del tiempo, oportunidades, ocio, para que se afronte esta nueva etapa de la vida desde la visión de utilidad social de la persona mayor. Así, por ejemplo, en colaboración con la Universidad de Murcia crearemos aulas universitarias de personas mayores en cada una de las Comarcas de la Región de Murcia y potenciaremos el acceso a las nuevas tecnologías. Y difundiremos entre las personas mayores el compromiso del voluntariado social como forma activa de participación social.

Instauraremos la gratuidad del transporte público urbano para las personas mayores de 65 años.

Personas con discapacidad

Vamos a elaborar el Libro Blanco de la Discapacidad como el instrumento básico de conocimiento de las necesidades y planificación integral de actuaciones a nivel regional. Y a potenciar el Consejo Regional de Personas con Discapacidad como instrumento de encuentro entre la administración y las organizaciones sociales representativas del sector.

Apoyaremos a las familias de personas con discapacidad potenciando la actual red de servicios sociales con la creación del número de plazas y servicios necesarios para atender las necesidades de este colectivo. Pero también con los programas de respiro y descanso familiar y los servicios sociales de proximidad

en colaboración con los ayuntamientos y las asociaciones que tienen entre sus fines la atención y cuidado de personas con discapacidad.

Mejoraremos la accesibilidad a la Administración para las personas discapacitadas, ofertaremos programas de transporte con acompañamiento desde los centros educativos, hogares, centros de día, para asistir a cualquier terapia o tratamiento.

Por otra parte, aumentaremos el porcentaje de la reserva de empleo público para discapacitados, y valoraremos de manera preferente para la contratación con la Administración a aquellas empresas privadas que cumplan la cuota de reserva de empleo a personas con discapacidad. También pondremos en marcha un plan de actuación con la Inspección de Trabajo para vigilar el cumplimiento de la cuota legal de reserva de empleo establecida legalmente o de sus medidas alternativas. De igual modo, desarrollaremos medidas normativas autonómicas para la reserva de contratos públicos para centros especiales de empleo, promoveremos el acceso a la función pública de las personas con discapacidad intelectual.

También, implantaremos una tarjeta específica para que los discapacitados reciban un trato especializado cuando acudan a servicios sanitarios, formaremos al personal sanitario para que atienda de manera adecuada a los usuarios discapacitados, en función del perfil del discapacitado (físico, sensorial, intelectual).

Impulsaremos el acceso a las nuevas tecnologías de las personas con discapacidad. Promulgaremos una Ley regional para el reconocimiento de la lengua de signos. Regularemos la obligación legal de realizar auditorias de accesibilidad en todos los proyectos de infraestructuras que promueva o financie la Administración Pública en la Región de Murcia.

Fomentaremos la creación de pisos tutelados para pisos-residencia para las personas con discapacidad intelectual, con independencia de su nivel de dependencia. Mejoraremos la atención sanitaria de las personas con discapacidad intelectual. También mejoraremos la integración laboral en general, y en especial en los centros especiales de empleo, como son las ayudas al mantenimiento de puestos de trabajo, elevando el salario mínimo interprofesional del 50 % al 70 %.

Fomentaremos la creación de servicios de apoyo familiar especializados en la atención a familias de personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral. Garantizaremos servicios de respiro familiar para todas las personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral, independientemente de la edad y patología que presente la persona. Daremos estabilidad económica a los programas de ocio y tiempo libre de la iniciativa social dirigidos a personas con

discapacidad. Y promoveremos la creación de actividades de ocio y tiempo libre inclusivas adaptadas a las personas con discapacidad, así como la reserva de plazas para este sector de población en las actividades organizadas por la Administración, como campamentos, campos de trabajo, etc.

Tenemos el compromiso de desarrollar una acción política encaminada a cumplir los mandatos y valores de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad aprobada por Naciones Unidas en 2.006 y firmada y ratificada por España. Realizaremos campañas de sensibilización e información sobre convención y derechos de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad.

Aprobaremos de una Ley autonómica de derechos, no discriminación e inclusión en la Comunidad de las personas con discapacidad, y aprobaremos y pondremos en práctica un plan autonómico de promoción de la formación y empleo de personas con discapacidad con el acuerdo de los agentes sociales.

También, aumentaremos la cuantía de las ayudas para la adaptación de puestos de trabajo y para la plena accesibilidad del entorno laboral para personas con discapacidad. Aprobaremos un plan autonómico de promoción de la accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Y desarrollaremos plan integral autonómico de atención a la salud mental con intervención de los agentes sociales organizaciones de personas con enfermedad mental y sus familias.

Servicios sociales

Modificaremos la Ley 3/2003, de 10 de abril, del Sistema de Servicios Sociales de la Región de Murcia, para adaptarla a las necesidades reales actuales. Elaboraremos un plan integral de servicios sociales, a partir de estudios e investigaciones. Potenciaremos el papel de las entidades locales como entidades más próximas a los ciudadanos, fortaleciendo los centros de servicios sociales de atención primaria como pilar fundamental y dispositivos de acceso a las prestaciones de servicios sociales. Y se fomentará la coordinación interadministrativa, con el fin de unificar criterios y agilizar todos los procesos.

Elaboraremos y difundiremos un catálogo unificado de prestaciones que ayude a clarificar las funciones y objetivos del sistema, y a hacer más sencillo el acceso de los ciudadanos al mismo. También elaboraremos estrategias de comunicación que identifiquen y describan nítidamente el sistema de servicios sociales y sus prestaciones. Y utilizaremos las oportunidades que ofrece Internet para facilitar el acceso fácil y rápido, así como facilitar el trámite y consulta de expedientes.

Incrementaremos la financiación para la adquisición, construcción, remodelación de centros de servicios sociales para garantizar espacios adecuados, que reúnan condiciones, que sean accesibles, conforme a la legislación vigente en la materia. Elaboraremos y desarrollaremos una normativa específica de servicios sociales de atención primaria en la Región de Murcia, que contemple funciones, identificación corporativa, reconocimiento de las prestaciones como derecho subjetivo, situaciones de necesidad a las que dan respuestas, características, atenciones, extensión y límites, personal y procedimientos de acceso.

Se elaborará un plan de formación específico y de supervisión para los profesionales del ámbito de los servicios sociales, facilitando el acceso a la formación continua. Se establecerá un acuerdo marco de financiación entre la Administración autonómica y las entidades locales para el mantenimiento de la red, que integre las distintas fuentes de financiación. Y agilizaremos todos los procesos administrativos y las tramitaciones, especialmente las que afectan a los recursos y prestaciones sociales

Familia y menores

Mejoraremos la atención a los menores y a la familia mediante un enfoque integral en cuanto a la atención de las necesidades de la infancia en riesgo/desprotección, lo que necesariamente implica que exista un planteamiento de coordinación entre todos los sistemas de protección social, especialmente el sistema de servicios sociales, de atención primaria y especializados, sistema educativo y sistema sanitario.

Todo ello tendrá la dotación económica suficiente, tanto para garantizar la adecuada atención de los menores en riesgo/desprotección, como para impulsar y consolidar mecanismos de prevención, que necesariamente pasan por programas de formación, apoyo, orientación e intervención con familias, integrados en el nivel de servicios sociales de atención primaria.

Se realizarán estudios e investigaciones relativos a las necesidades reales de las familias, para diseñar programas ajustados a dichas necesidades. Y se hará un verdadero plan de atención a la familia (en sus diferentes formatos), con objetivos medibles, cuantificables y reales, promocionando la parentalidad positiva y las políticas de apoyo a las familias. También elaboraremos una guía de recursos para las familias, con el fin de que conozcan y puedan acceder a los distintos tipos de recursos a su alcance.

Impulsaremos una Ley de mediación familiar, poniendo en marcha los dispositivos necesarios, y dotándola de suficiente dotación económica, para que la mediación familiar se realice de forma eficiente. Y, dada la evolución de la

sociedad actual, estudiaremos la revisión del régimen de guarda y custodia que, sin perjuicio a los derechos de los menores, permita un contacto continuado de los hijos con padres y madres.

Por otro lado, recuperaremos las subvenciones en materia de familia, y ampliaremos las plazas públicas ofertadas en educación infantil de 0 a 3 años para ajustarla a la demanda, tal como se ha anunciado en otro apartado.

Elaboraremos un catálogo de recursos en materia de conciliación de la vida familiar y laboral, fomentaremos programas de mediación y terapia familiar para casos de conflictos intergeneracionales, y promoveremos la acogida familiar como medio para conseguir que ningún niño o niña menor de diez años esté en un centro. También desarrollaremos la normativa necesaria para consolidar la atención temprana como un derecho en la Región de Murcia.

Iniciativa Social

En los años de Gobierno del Partido Popular, la auténtica política social ha sido realizada por el tercer sector y por la iniciativa social que, con presupuestos mínimos, aguzaban el ingenio para cubrir las necesidades de los distintos tipos de usuarios que se acercaban a sus dependencias a solicitar cobertura, y han ofrecido una cartera de servicios mas allá de lo que de forma pública la Administración pudiera cubrir.

Con un Gobierno socialista en la Región de Murcia, mejorará la participación del tercer sector en el desarrollo de las políticas sociales, ya que estableceremos la mesa de participación de las entidades del tercer sector en política social, concertaremos plazas de centro de día y residencia para promover la atención especializada de aquellos colectivos que se dediquen a la atención de dependientes con necesidades especiales, y fomentaremos la consolidación del voluntariado en el tercer sector.

Pero además, estableceremos un protocolo de colaboración del tercer sector con la Administración regional, dotaremos mediante subvenciones de concurrencia competitiva, equipamiento para las instalaciones de las ONG para que puedan seguir prestando servicios de forma profesionalizada, planificaremos -en colaboración con el tercer sector- programas innovadores de atención, a implantar por las ONG.

También impulsaremos el reconocimiento del tercer sector como agente social, pues valoramos su papel y su actuación en la sociedad. Garantizaremos la participación del tercer sector en la definición de políticas que faciliten la cohesión social y la participación. El tercer sector debe estar presente en la definición del modelo estratégico regional, en el marco del dialogo civil.

Igualmente, apostaremos por un nuevo modelo de financiación de las políticas sociales públicas gestionadas desde el tercer sector no lucrativo, diferenciando las medidas para el fomento de nuevos servicios de las tendentes al mantenimiento de servicios sociales de responsabilidad pública. Reservaremos las convocatorias de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para las actuaciones puntuales, y arbitraremos fórmulas de financiación plurianual a través de convenios programa y/o conciertos, o contratos plurianuales a suscribir entre las organizaciones sociales y la Administración autonómica y la local.

Cumpliremos con la nueva Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, la cual establece la preferencia en la adjudicación a entidades del tercer sector social, en igualdad de condiciones con otras ofertas. Articularemos una gestión anticipada de las subvenciones, de forma que estén resueltas a principios del año en el que se van a realizar, y se pueda planificar adecuadamente su desarrollo además de contar con la financiación correspondiente desde el inicio de los proyectos.

Eliminaremos el requisito de la aportación por parte de las organizaciones sin ánimo de lucro (ONL) en los convenios que se suscriban con la Administración autonómica para la gestión de servicios de responsabilidad pública. Potenciaremos mecanismos de seguimiento y evaluación del impacto de los programas sociales, tanto los gestionados por las ONL, como de las propias Administraciones públicas, complementando así el necesario control sobre la ejecución del gasto y el seguimiento del impacto de los proyectos.

Apoyaremos los modelos de gestión de calidad de las entidades del tercer sector en la Región, de forma que las organizaciones sociales puedan acceder a las financiaciones del Instituto de Fomento dirigidas a favorecer la implantación y desarrollo de sistemas de calidad en las organizaciones. Apoyaremos la profesionalización y formación de los equipos técnicos de las organizaciones sociales mejorando la estabilidad en el empleo, financiando acciones para la formación continua, y garantizando el cumplimiento de las condiciones laborales del convenio marco estatal de intervención social. Y potenciaremos la vertebración y el trabajo en red de las organizaciones del tercer sector, entre ellas y con las corporaciones locales, para facilitar su interlocución con las administraciones públicas y otros agentes sociales.

Personas y colectivos en riesgo de exclusión

La lucha contra la pobreza y la exclusión social, los procesos de integración y la gestión de la diversidad y la convivencia, se tienen que convertir en una prioridad para nuestras políticas públicas y en una inversión en procesos



de inclusión social. No puede haber crecimiento sin cohesión social. Debido al excelente trabajo realizado por la Red de lucha contra la pobreza y la exclusión social de la Región de Murcia, hemos decidido incorporar a nuestro programa algunas de sus propuestas.

Haremos de la inclusión social un elemento prioritario en las políticas que llevaremos a cabo desde el gobierno Regional, con un acceso más equitativo y justo a los recursos, bienes y servicios por parte de los distintos grupos de población más desfavorecidos. Promoveremos un pacto regional por la inclusión social, con las organizaciones que conforman la Red de lucha contra la pobreza y la exclusión social en la Región de Murcia y con la participación de las fuerzas políticas, sociales y económicas.

Reconoceremos al Tercer Sector de Acción Social el papel clave que juega en la lucha con la exclusión, con una mejor coordinación con las distintas administraciones, desde el consenso social, reconociendo a las organizaciones representativas la voz y participación en el proceso de las políticas sociales en la Región de Murcia.

Así, pondremos en marcha un plan de inclusión social, con recursos extraordinarios que combinen la acción inmediata y urgente con las estrategias a medio y largo plazo para posibilitar la progresiva autonomía de las personas que se encuentran en situación más precaria; y también un plan de choque contra la desigualdad, para reducir las desigualdades entre territorios de la Comunidad Autónoma y entre los distintos barrios de las ciudades, y que se acabe con los efectos de la concentración de renta en unas zonas y con los efectos de la escasez en otras.

Promoveremos el acceso a los recursos, bienes y servicios de forma equitativa para cubrir las necesidades de los grupos de población más desfavorecidos. Modificaremos el paisaje territorial invirtiendo en infraestructura social en aquellas zonas que presenten mayores necesidades de inversión. Velaremos por la consecución de una adecuada cobertura, distribución de los servicios (educativos, de empleo, sanitarios, de vivienda, etc.), para que su disfrute sea universal y puedan acceder a ellos los grupos con menor poder adquisitivo. Reabriremos los pisos tutelados que han sido cerrados en esta Legislatura. Aseguraremos que ningún menor tutelado pierda derechos al cumplir 18 años, dándoles orientación y facilitando su acceso a la vida social y al mundo laboral.

Pondremos en marcha la Renta Básica de Inserción. Garantizaremos los niveles actuales de cobertura sanitaria y educativa universal y gratuita para el conjunto de la población. Estableceremos una correspondencia funcional entre la coordinación el sistema sanitario y el de servicios sociales, así como entre el

sistema educativo y el de empleo. Revisaremos el sistema impositivo, para que quién más gana, más aporte.

Nos comprometemos a reducir en el plazo de dos años la pobreza severa, con especial atención a la infantil, a asegurar la escolarización efectiva de toda persona en edad obligatoria, a establecer el acceso gratuito a guarderías para personas en riesgo de exclusión, y a poner en marcha un plan de erradicación del chabolismo y de las infraviviendas, habilitando alojamientos alternativos.

Estudiaremos el mapa regional de necesidades y recursos, y estableceremos las prioridades de intervención. Incorporaremos en los planes de empleo medidas de formación e inserción laboral para garantizar el acceso al empleo y a la formación a las personas y colectivos en riesgo de exclusión. Crearemos un observatorio permanente sobre la situación del empleo, el fomento de la contratación de personas en situación de exclusión, la articulación de las rentas básicas, y todas aquellas cuestiones directamente relacionadas con ámbitos de actuación para lograr la inserción y adaptación laboral de personas y colectivos en riesgo de exclusión.

Además, elaboraremos una Ley de empresas de inserción y medidas de apoyo para el acceso de las empresas de inserción a la contratación pública, así como el apoyo general para desarrollar la potencialidad de la economía social.

Comunidad gitana

Velaremos por el mantenimiento y reconocimiento de la cultura gitana. Crearemos un organismo para la promoción de la cultura gitana, de ámbito autonómico, con funciones de promoción, investigación y difusión de la lengua y la cultura gitanas. Se hará promoción de campañas y eventos como el Día Internacional de la Comunidad Gitana o el Día Regional de los Gitanos de Murcia. Y se realizarán exposiciones, conferencias y otras acciones de promoción cultural.

Inmigrantes y minorías étnicas

Estudiaremos el mapa social para aumentar en cantidad y calidad la prestación de los servicios públicos. Nos comprometemos a garantizar los derechos sociales y políticos de las personas extranjeras. Seguiremos apostando por la multiculturalidad y promoviendo acciones y encuentros de sensibilización y convivencia entre culturas y nacionalidades. Facilitaremos a los trabajadores inmigrantes que puedan disfrutar como días festivos las celebraciones importantes de sus países de origen cuando coincidan con un día laboral, y que recuperen posteriormente los días disfrutados.

Reforzaremos el centro directivo que gestiona, en la Comunidad Autónoma, la política migratoria de la Región, incrementando los recursos humanos y materiales. Daremos un impulso al Foro regional para la integración de las personas inmigrantes, como órgano consultivo de la política Regional de inmigración, reforzando su composición, sus funciones y las comisiones de trabajo. Se le dotará de un presupuesto propio y sus informes tendrán carácter preceptivo.

Promoveremos las redes de cooperación territoriales entre administraciones, entidades públicas y el tercer sector, reforzando la colaboración de las organizaciones sociales en la gestión de la diversidad cultural en colaboración con la Administración Pública. Apostaremos por el reforzamiento en recursos de la oficina de extranjería e impulsaremos la creación de nuevas oficinas, instando para ello a la Administración General del Estado que es la competente en esta área.

Realizaremos un mapa regional de necesidades de acogida y de los servicios, pisos y centros existentes en la Región. Elaboraremos una normativa que regule las condiciones mínimas de los pisos de acogida, al igual que de los servicios, centros y albergues. También articularemos un programa de itinerarios de acogida e inserción de núcleos familiares desde zonas urbanas a zonas rurales en proceso de despoblamiento, diseñaremos planes de formación para las familias inmigrantes, y favoreceremos el encuentro con familias españolas.

Incorporaremos la diversidad cultural presente en los territorios en la composición de las plantillas de la administración pública. Impulsaremos la elaboración de planes municipales de integración en el marco del Plan Regional de Integración. Facilitaremos el acceso de los colectivos inmigrantes a la participación política. Diseñaremos y desarrollaremos programas de recepción y acogida de las personas inmigrantes a su llegada a los municipios, que les aproximen al nuevo territorio al que llegan y a sus servicios. Lucharemos activamente para evitar que las personas inmigrantes se incorporen en nichos laborales de la economía sumergida.

Por otra parte, trabajaremos con las segundas generaciones de inmigrantes favoreciendo su plena integración, la recuperación de su identidad cultural, y la autoestima. Y facilitaremos y agilizaremos los trámites de retorno para aquellos inmigrantes que deseen regresar a su país de origen.

Lucha contra drogodependencias y alcoholismo

Es nuestro propósito elaborar un nuevo plan sobre drogas y adicciones de la Región de Murcia donde se dé especial prioridad a las acciones preventivas, al impulso de programas de sustitución, a las políticas asistenciales y a las actuaciones dirigidas a la rehabilitación. Y potenciaremos la participación constituyendo un Foro con todas las asociaciones y colectivos afectados por el problema de las drogas para consensuar las medidas a tomar. Además, facilitaremos apoyo psicológico a la familia del drogodependiente, y formaremos en pautas de actuación del comportamiento.

Reestructuraremos e impulsaremos el esquema organizativo, recuperando la figura del Comisionado Regional para las Drogas como coordinador y responsable de todas las actuaciones que se tomen.

Diversificaremos la oferta terapéutica a las diferentes tipologías de usuarios. Desarrollaremos una red de emergencia social que ofrecerá intervenciones a drogodependientes que no desean o no pueden abandonar el consumo, reduciendo sus consecuencias, prestando información y asesoramiento sobre las consecuencias del consumo. También diseñaremos estrategias de captación de afectados y de atención inmediata para el tratamiento a determinados perfiles de consumidores, para lo que estableceremos horarios flexibles de atención e incorporaremos la figura del educador de calle, en los escenarios de consumo. De igual modo, estableceremos programas específicos de prevención dirigidos a jóvenes y a las poblaciones de riesgo. Y desarrollaremos una red de incorporación social adaptada a las necesidades individuales.

SANIDAD

Dejaremos sin efecto las medidas de recorte de derechos a la ciudadanía y a las personas trabajadoras de la sanidad llevada a cabo por el Gobierno de la derecha.

Nos oponemos, por considerarlo injusto e ineficaz, al copago propuesto por el PP en boca de Valcárcel. Proponemos un pacto, con todos los sectores afectados, por la sostenibilidad y racionalización del gasto sanitario. Realizaremos un plan de pago para acometer las deudas que el Servicio Murciano de Salud mantiene con sus proveedores.

Las nuevas tecnologías, el envejecimiento de la población, la deficiente gestión sanitaria de los últimos doce años de gobierno del PP culminada con los recortes en sanidad y otros colectivos que configuran el estado del bienestar hacen imprescindible un cambio de política sanitaria en la Región de Murcia, para lo que los socialistas proponemos una serie de medidas incluidas en cuatro ejes principales.

Completaremos la red hospitalaria con la construcción del Hospital de Águilas, el mantenimiento del Hospital Virgen del Rosell y la reposición en la ciudad de Murcia del Hospital Morales Meseguer.

Elaboraremos una nueva Ley de atención farmacéutica que establezca el número mínimo de oficinas de farmacia que precisa cada zona básica de salud y cada localidad, con el fin de conseguir un acceso equitativo a la atención farmacéutica de toda la población de la Región de Murcia, con un modelo de eminente servicio público.

Mejora de la calidad

Desarrollaremos un inventario actualizado periódicamente de todas las instalaciones sanitarias de la Región, tanto públicas como privadas, del que se desprenderán unos niveles de acreditación que deberán cumplir todas ellas. Periódicamente se emitirá el correspondiente informe de acreditación que les obligue a cumplir las normas establecidas desde la Consejería de Sanidad, normas que serán diseñadas por profesionales sanitarios de la Región de Murcia o de otras comunidades en función de los objetivos marcados por la autoridad sanitaria, y que serán pactadas con los gestores y los profesionales implicados en su desarrollo. En nuestra Comunidad Autónoma contamos con un excelente cuerpo de Inspección que será el encargado de evaluar el cumplimiento de lo establecido.

Del inventario indicado se establecerá un programa de mejoras estructurales, arquitectónicas, de dotación instrumental y, lo más importante, de personal a veinte años que nos libere de ocurrencias, improvisaciones y saltos al vacío a los que tanto nos tienen acostumbrados los actuales rectores de la sanidad murciana.

Se establecerán unos programas de buena práctica clínica en los que se recogerán las bases protocolizadas de diversas actuaciones clínicas que se desarrollen en nuestras instituciones sanitarias. En los cuatro primeros años se establecerán los siguientes protocolos de actuación: 1) Utilización, desarrollo y posibilidades futuras de la alta tecnología y posibles innovaciones tecnológicas; 2) Protocolos de actuación ante las patologías más prevalentes, vulnerables o necesitadas de una mejora en su eficiencia; 3) Criterios de derivación entre Atención Primaria y Especializada, entre distintas instituciones públicas, y muy especialmente desde las instituciones públicas con aquellas privadas a las que consideramos imprescindibles para ofrecer la sanidad que la ciudadanía de la Región de Murcia merece y entre todos estamos obligados a ofrecer.

Los criterios y protocolos se fundamentarán en la medicina basada en la evidencia y, partiendo de lo desarrollado por nuestros profesionales, se comunicará y, en los casos que proceda, se pactará con todas las instituciones sanitarias implicadas, como son las asociaciones profesionales, colegios y representantes de los empresarios y trabajadores sanitarios.

Ninguna planificación alcanza los niveles de excelencia que los ciudadanos y ciudadanas merecen si no se aplican los correspondientes criterios de evaluación de su implantación, desarrollo y mejora, por lo que se establecerán los objetivos, estándares y actuaciones de *feed-back* necesarias para la mejora continuada de nuestro sistema sanitario. Para ello se desarrollarán las siguientes encuestas: 1) Encuestas de satisfacción periódica, simples, sensibles y eficientes en todas las instituciones sanitarias, las cuales se publicarán en un baremo anual para ser conocido por todos los ciudadanos; 2) Encuestas de satisfacción de nuestros profesionales que nos permitan conocer, prevenir y actuar en consecuencia ante todo aquello que estos nos indiquen; 3) Criterios de inclusión, tiempo máximo y medidas a tomar ante las listas de espera en todos los procesos asistenciales que se consideren adecuados; 4) Desarrollo de la cartera de servicio, normas técnicas mínimas y criterios de incentivación en todas las unidades sanitarias de la Región; 5) Auditorías internas o externas, si procede, que nos permitan valorar y reordenar todas nuestras instituciones, actuaciones y necesidades.

Eficiencia en la gestión

Los gravísimos problemas desencadenados por la insensatez, el despilfarro y la arrogancia del PP, han culminado con las medidas de recorte dictadas en los últimos meses que han llevado al borde de la quiebra a multitud de empresas proveedoras y una citación de maltrato y desamparo de los profesionales de la sanidad. Éstos, a pesar de todo, están manteniendo una prestación sanitaria basada en su esfuerzo, desempeño y profesionalidad con un nivel de excelencia que siempre será de agradecer.

La eficiencia en la gestión se inicia con un clima de trabajo acorde a lo que nuestros profesionales merecen. Los hombres y mujeres que trabajan en nuestra sanidad son lo mejor del sistema sanitario de la Región de Murcia, y deberán ser los protagonistas activos de todas aquellas mejoras que se diseñen en todos los campos.

Consideramos como una actuación prioritaria el hacer partícipes a los jefes/as de todas las unidades: jefes de servicio, de sección, coordinadores médicos y de enfermería, etc. de todas las decisiones clínicas y económicas que les afecten, solicitándoles la participación tanto en el desarrollo de las decisiones sanitarias, como no puede ser de otra manera, como en las consecuencias económicas de las mismas, para lo que se crearán progresivamente los criterios de incentivación profesional y económica.

Estableceremos, junto con las asociaciones de pacientes implicadas, los criterios de eficiencia necesarios para todas aquellas prestaciones sanitarias que consideremos deban seguir siendo financiadas por la sanidad pública. Desde este momento indicamos que no acabaremos con ninguna, pero debemos mejorar las relacionadas con prestaciones como el transporte sanitario, las asistencias médicas a domicilio, o la oxigenoterapia. Y las que en este momento necesiten una mejora en su desarrollo, como la hospitalización domiciliaria, la atención a pacientes crónicos y terminales en su domicilio, y el desarrollo de actuaciones que ahora se llevan a cabo en las instituciones cerradas y podrían tener lugar en el ambiente más cercano al paciente, entre otras la hemodiálisis y la oxigenoterapia domiciliaria.

Desarrollaremos los convenios necesarios para pagar todas las deudas a proveedores, a contar desde el día de la toma de posesión del próximo Gobierno socialista de la Región de Murcia. Y estableceremos los criterios y los plazos de pago a cumplir por la Consejería de Sanidad, los cuales se elevarán a compromiso público y de obligado cumplimiento para los responsables sanitarios.

Se posibilitará el desplazamiento entre centros públicos en aquellos casos que las posibilidades asistenciales lo hagan necesario y posible, para lo que se

desarrollarán los consiguientes criterios de incentivación económica para el centro y los profesionales del sector público que presten la asistencia.

Impulsaremos la e-Sanidad (tarjeta sanitaria, receta electrónica, cita por Internet y la historia clínica electrónica) y potenciaremos las áreas de teleasistencia, tele-monitorización y atención sanitaria para municipios pequeños.

Estableceremos, junto con los profesionales, los criterios asistenciales y económicos en la compra de material en las unidades de su competencia, prestando especial atención a material de prótesis y ortesis. La optimización en la eficiencia en estas prestaciones implicará una mejora para el centro, el servicio y los profesionales implicados.

Siguiendo lo dispuesto por la Dirección General de Farmacia, y de acuerdo con lo dispuesto por el Consejo Interterritorial, estableceremos las normas necesarias para que todos los ciudadanos reciban la medicación que precisen de la forma más eficiente. Pactaremos con los profesionales las normas a desarrollar para la mejor y más eficiente prestación farmacéutica, e incentivaremos a quienes cumplan los objetivos marcados y pactados.

Salud pública

La salud pública es la mejor inversión que podemos hacer por y para toda la población de nuestra Región. Prevenir es más fácil, más eficiente y más gratificante que curar, por lo que dedicaremos un esfuerzo añadido a completar la labor excelente que en este momento se está desarrollando por los profesionales de las unidades existentes, con tres marcos de especial atención.

Salud en la mujer. Las distintas estrategias realizadas por el Gobierno del PP en Murcia para la atención de la salud a las mujeres han resultado un auténtico fracaso, varios botones de muestras: el aumento del acceso a la medicina privada de las mujeres para solucionar sus problemas -básicos- de salud ginecológica, el incremento del número de abortos en la Región en los últimos años, las dificultades para el acceso a los programas de Reproducción Asistida o la descoordinación organizativa entre distintos niveles asistenciales.

Se hace necesaria la elaboración de un plan regional de salud específico para la mujer, integrado en el plan regional de salud, que analice problemas, organice y optimice recursos, tanto humanos como económicos, redistribuya territorialmente los servicios, y defina objetivos claros y evaluables en atención a la planificación familiar -que contemple desde la extensión del uso y gratuidad de la píldora del día después hasta la creación de un servicio público de reproducción asistida-, en detección precoz de cáncer ginecológico, en atención a trastornos del climaterio, en atención a embarazo, parto y puerperio, en

consejo genético y diagnóstico prenatal, y en prevención enfermedades de transmisión sexual.

Epidemiología. En la actualidad, y fundamentalmente gracias a los grandes profesionales que desarrollan su labor en esta especialidad en la Conserjería de Sanidad, tenemos uno de los observatorios epidemiológicos de más prestigio en nuestro país. Ampliaremos, desarrollaremos e incentivaremos todas las actuaciones que ya están en desarrollo, y ampliaremos otras que, como en el marco del riesgo cardiovascular: obesidad, hipertensión, dislipemias, diabetes, etc., merecen una especial atención.

Si en toda la atención sanitaria es fundamental la mejora de la relación entre Atención Primaria, Atención Especializada y Salud Pública, es en el campo de la epidemiología donde, sin esta estrecha colaboración, no es posible alcanzar los niveles de excelencia que los ciudadanos merecen. Por ello, tomaremos medidas que acerquen la declaración epidemiológica por parte de los profesionales asistenciales a la cuantificación, presentación y establecimiento de recomendaciones emanadas desde los servicios de epidemiología.

Promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Continuaremos desarrollando todas aquellas actuaciones dedicadas al mantenimiento de la salud con campañas dedicadas a aquellas patologías de mayor prevalencia, importancia y vulnerabilidad establecidas por nuestros profesionales, prestando una especial atención a la mejora en la alimentación de nuestros jóvenes y mayores, a la deshabituación del tabaco, o a la lucha contra la obesidad, como bases de una mejor salud. Ello sin olvidar otras actuaciones dirigidas a la erradicación de todas aquellas enfermedades que sean susceptibles de evitarse con las campañas de vacunación, tanto las ya existentes como aquellas que demuestren su beneficio sanitario. Prestaremos atención especial a las personas que se vean afectadas por las llamadas “enfermedades raras”. Profundizaremos en las campañas de prevención de la caries dental, desarrollando campañas de mejora en la alimentación, diagnóstico precoz, y medidas de actuación en la unidades de salud bucodental.

Educación para la salud. Todo lo anteriormente expuesto no cumpliría los objetivos marcados sin el consiguiente programa de Educación para la Salud, que debe de ser diseñado por los profesionales que en este momento lo están llevando a cabo, pero que debe desarrollarse en todos los ámbitos: en las escuelas, por profesionales de la educación y de la sanidad; en los hospitales; y muy especialmente en la atención primaria, para lo que se formará e incentivará a todos los profesionales que puedan ayudar en este ambicioso proyecto.

Investigación y docencia

Estamos en una Comunidad donde nuestros profesores e investigadores disfrutan de un reconocimiento en todos los ámbitos, excelencia fácilmente medible, tanto por el impacto de las publicaciones de nuestros científicos, como por el reconocimiento diario a sus exposiciones en toda clase de reuniones, congresos y cursos, como por la labor diaria desarrollada en las universidades y en las instituciones sanitarias. Desde el Partido Socialista apoyamos y reconocemos su labor, y nos comprometemos a su mejora con las siguientes medidas:

Docencia pregrado. Desarrollaremos medidas dirigidas a implicar a todos los profesionales sanitarios en la formación académica. Todo el sistema asistencial deberá ser participe de la formación de los futuros profesionales de la sanidad, con la implicación necesaria, el tiempo preciso, y la incentivación profesional y económica adecuada. Debemos seguir desarrollando la necesaria e imprescindible relación entre la universidad y los centros sanitarios en los campos de competencia compartida.

Tras el necesario estudio de necesidades, propondremos al Consejo Interterritorial, y consecuentemente al Ministerio de Sanidad, las necesidades de profesionales en la Región de Murcia, a la vez que someteremos a su consideración la adecuación de algunos criterios de cupos con los que actualmente se accede a la formación especializada.

Docencia postgrado y formación continuada. Contando con los profesores universitarios y con todos los profesionales ofreceremos los medios necesarios de formación, tiempo e incentivación, para que quienes lo decidan puedan acceder al título de doctor.

En todos los campos la formación continuada es fundamental, pero en el campo de la salud es imprescindible diariamente. Pactaremos cursos durante el horario de trabajo solicitados por los profesionales e impartidos por los profesionales en todas las instituciones sanitarias. La formación deberá ser valorada desde el punto de vista del desempeño profesional, e implicará el correspondiente incentivo económico. Se valorará la colaboración de la universidad, de los colegios profesionales, de las asociaciones profesionales y de las empresas farmacéuticas en el desarrollo de esta imprescindible actividad. Estableceremos las medidas necesarias para el desarrollo de sesiones clínicas, un aspecto básico en la actividad profesional, y éstas podrán ser disfrutadas por profesionales interesados en asistir aunque sean ajenos a los servicios donde se impartan.

Investigación. Consideramos la investigación una parte imprescindible de cualquier institución sanitaria, por lo que, junto con la universidad, se

establecerá e incentivará la investigación en el campo de la salud, y se apoyará e incentivará a todos aquellos profesionales que se impliquen en este campo, lo hagan o no con dedicación exclusiva, pues se establecerán los criterios necesarios para evaluar los incentivos en cada caso.

Apoyaremos de manera prioritaria la línea de excelencia que existe en cuanto al desarrollo de los trasplantes y la investigación en riesgo cardiovascular, ello sin menoscabo del resto de campos de asistencia. Por otro lado, se publicará anualmente la memoria de todas las actividades investigadoras de la Región en el campo de la sanidad, a la vez que se establecerá un premio anual a la mejor labor investigadora en la Región de Murcia.

Participación ciudadana y consumo

Para los socialistas, lo más importante del sistema sanitario son los ciudadanos, que reciben la asistencia y la atención sanitaria, y aquellos que la desarrollan: nuestros excelentes profesionales. A todos ellos dedicaremos lo mejor de nuestro trabajo y conseguiremos que tanto ciudadanos como profesionales disfruten de la asistencia que todos merecen y entre todos estamos obligados a ofrecer. Siendo excelente la labor de nuestros profesionales, consideramos que sin la participación de toda la ciudadanía: empresarios del sector, profesionales y ciudadanos en general, nuestra sanidad nunca sería la mejor. Para que lo sea es necesaria e imprescindible la participación ciudadana. Esta participación, junto con la de los profesionales, debe llegar incluso, en ciertos casos, a la designación de determinados cargos de dirección.

Crearemos consejos de salud de área, en los cuales se presentarán la cartera de servicios, los grados de cumplimiento, la evaluación económica y las necesidades del área. También pondremos en marcha un órgano de participación hospitalaria en el que estén representadas organizaciones de trabajadores, empresarios y profesionales de la institución. Y estableceremos un órgano de participación de los profesionales, para que, junto con los directivos del Servicio Murciano de Salud, conozcan y evalúen las actividades asistenciales y diseñen las necesidades futuras de la sanidad murciana.

Consideramos que la sanidad nos hace a todos los hombres y mujeres de la Región más dignos y más iguales, por lo cual nos comprometemos a no detraer nunca fondos del sistema sanitario para dedicarlos a otros menesteres. También consideramos que el mejoramiento de la eficiencia del sistema, tan necesario, ha de ser participado por los profesionales de la sanidad, los cuales deben percibir mejoras tanto profesionales como económicas cuando contribuyan a ello.



Revisaremos la legislación autonómica en materia de consumo, ampliando sus competencias, y pondremos en marcha un Plan Estratégico que permita una mayor información y protección de los consumidores y usuarios en nuestra Región, incorporando la participación de los propios consumidores en las decisiones políticas en esta materia e incentivando a las empresas a adherirse al convenio arbitral de consumo.

6. Sostenibilidad, territorio y hábitat

La calidad de vida del presente y la de nuestros descendientes requiere un territorio equilibrado y bien gestionado, así como ciudades habitables y competitivas. De ahí que uno de los puntos de partida sea la ordenación del territorio, un asunto que compete al Gobierno regional y que debe ser gestionado en función de un interés general para que posteriormente los gobiernos locales desarrollen su territorio partiendo de esa ordenación previa. La gestión del territorio, con su correcta ordenación y protección, es la base de un desarrollo inteligente que, en interés de todos, debe enfocar la sostenibilidad como su primer objetivo

La gestión del Gobierno del PP ha consistido en una (des) ordenación del territorio en la que los intereses generales se han visto suplantados por la suma caótica y desordenada de intereses particulares, en una apuesta equivocada que ha contribuido a que los efectos de la crisis sobre la Región de Murcia hayan sido especialmente virulentos con la quiebra del modelo de construcción.

Transcurridos dieciséis años de gobierno de la derecha, sigue pendiente de desarrollo la elaboración de unas Directrices de Ordenación Territorial de ámbito regional, y se ha paralizado la aprobación y desarrollo de los instrumentos de protección y gestión de los espacios naturales. Además, en el año 2001 se aprobó la Ley del Suelo de la Región de Murcia, con la consecuencia de la desprotección de una parte importante del territorio. De esta forma se eliminaron las posibilidades de lograr un desarrollo armónico y ordenado de los usos del territorio regional y se consagró, a través de las posibilidades abusivas otorgadas a los convenios urbanísticos, un modelo estrictamente urbanístico del desarrollo territorial.

La cuestión es, aquí y ahora, qué podemos hacer. No hay soluciones sencillas, pero cualquier intento de mejorar la Región pasa por un cambio radical de las políticas sobre el territorio, lo que equivale a un cambio de partido en el gobierno regional.

Sostenibilidad

Elaboraremos la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Región de Murcia y crearemos un Consejo Regional de Desarrollo Sostenible. Crearemos

también un Observatorio de la Sostenibilidad Regional, encargado de controlar el desarrollo de la evolución de los distintos indicadores de la Estrategia de Desarrollo Sostenible, de mantener las Agendas 21 y la Red Regional de Agendas y de calcular la huella ecológica de la Región

Hacia el uso sostenible y equilibrado del territorio

Hace cuatro años los socialistas decíamos que tener el primer kilómetro menos construido de la costa mediterránea española era un activo a preservar como reclamo -y, por supuesto, como patrimonio natural-, y no una excusa para destruirlo. El tiempo nos ha dado la razón, pero no nos alegramos por ello.

Cuanto antes presentaremos un Plan para generar un entorno saludable a las casas que queramos poner en el mercado. Así saldremos de una situación generada por la absurda pretensión de que construir para vender es preferible a construir para habitar. Antes que una cuestión ideológica es una cuestión de sentido común: los campos de esqueletos que jalonan nuestra Región, desprovistos de cualquier aliciente que los haga humanamente habitables son, por ello mismo, los primeros en ser abandonados por los especuladores.

Si la Región de Murcia reduce el número de viviendas planificadas y mejora sus entornos, no sólo no perjudica los intereses del sector de la construcción, sino que le hace un gran favor al contribuir a elevar la demanda de sus productos. Para eso hace falta repensar territorialmente la Región, partiendo de los derechos ya reconocidos, pero reconociendo a su vez que planificar 20.000 viviendas donde hay 2.000 no contribuye ahora mismo a vender nada, sólo ilusiones vanas.

Como sucede con carácter general en las políticas públicas de la Región de Murcia desde que se inició la etapa de gobierno del Partido Popular, la ordenación del territorio se caracteriza por una dualidad entre las declaraciones de principios, la legislación, los instrumentos de planificación aprobados y/o anunciados y la realidad de su implantación en nuestra Comunidad Autónoma.

Esta peculiaridad de nuestro modelo político es especialmente grave cuando se analiza la evolución de la política de ordenación territorial. Durante los años de gobierno del Partido Socialista en la Región de Murcia la conciencia de la necesidad de establecer las bases de una política de ordenación y protección del territorio que permitiera actuar sobre las carencias y retrasos históricos de nuestra Comunidad hizo que se abordasen importantes actuaciones.

En primer lugar se inició la política de protección de los espacios naturales, lo que tuvo como más destacado reflejo la Ley 4/1992 de Ordenación



y Protección del Territorio de la Región de Murcia, que nos dotó de un sistema para planificar el desarrollo de los diferentes usos del territorio, y que poco después habría de verse refrendada por el hecho de que los espacios protegidos definidos en aquel momento siguen siendo la base tanto de la red europea de áreas protegidas en nuestra Región (Red Natura 2000) como de nuestro actual Sistema Regional de Espacios Naturales.

Sin embargo, en la actualidad, y tras varias legislaturas de Gobierno del PP, la mayoría de los Espacios Naturales de la Región de Murcia y las zonas Natura 2000 siguen siendo “espacios sobre el papel” que no cuentan con sus Planes de Ordenación de los Recursos Naturales o sus Planes de Gestión. En los procedimientos sobre estos planes se ha registrado una auténtica, absurda y desalentadora maraña administrativa de trámites, suspensiones y recursos, lo que ha tenido como resultado que la población perciba las políticas de protección como enemigas del desarrollo y caracterizadas por la arbitrariedad de las decisiones públicas. Para superar esta situación adoptaremos las medidas necesarias para conseguir que el Sistema de Espacios Naturales de la Región de Murcia constituya uno de los elementos clave de cohesión territorial y de dinamización del desarrollo económico, turístico y de imagen de nuestra Comunidad Autónoma.

Los espacios protegidos contarán con planes de actuación socioeconómica que sean un motor para el desarrollo sostenible y un acicate para el bienestar de los ciudadanos en sus entornos, compensando y apoyando además a los propietarios afectados. Los ciudadanos deben saber que éste es uno de los elementos que los socialistas introdujimos en la legislación de conservación de la naturaleza y que, tras largos años de aplicación de la Ley por parte de los gobiernos del Partido Popular, no se ha aprobado ni uno sólo de estos planes de actuación socioeconómica y no se ha emprendido política alguna de apoyo a los propietarios.

Abordaremos la recuperación integral del Mar Menor y la ordenación de las actividades en su entorno. Para los socialistas ésta sigue siendo una imperiosa asignatura pendiente para que este valioso y sensible espacio desarrolle de forma completa sus potencialidades, no sólo en cuanto a la conservación ambiental, sino también en cuanto al fortalecimiento de sectores clave para nuestra economía como el turismo, la agricultura y los servicios. Particularmente grave es el abandono y la desidia que los gobiernos del Partido Popular han tenido para con la ordenación y la gestión ambiental y territorial del Mar Menor, a pesar de que también los socialistas abordamos, a través de la Ley de Protección y Armonización de Usos del Mar Menor, el establecimiento de un sistema territorial dirigido a este privilegiado espacio de nuestra geografía con una perspectiva integral y superadora de la visión esencialmente urbanística de la gestión del territorio.

Aprobaremos una nueva Ley del Suelo que proteja una parte relevante del territorio regional y permita lograr un desarrollo armónico y ordenado de los usos del mismo. Porque el Partido Popular no se limitó a dejar sin desarrollo los mandatos de la Ley de Ordenación del Territorio y a paralizar el desarrollo de los instrumentos de protección y gestión de los espacios naturales; además, en el año 2001 aprobó la Ley del Suelo de la Región de Murcia, consagrando así las posibilidades abusivas otorgadas a los convenios urbanísticos y un modelo estrictamente urbanístico del desarrollo territorial.

La actual Ley del Suelo de la Región de Murcia es el estandarte de una forma nociva de entender nuestra relación con el territorio en el que vivimos. Más allá de su derogación debemos cambiar radicalmente la manera de trabajar. Si hasta ahora se ha partido de los intereses de unos pocos para darles cabida en el desarrollo urbanístico, ahora se debe retornar a la prevalencia de los intereses generales. Para ello es imprescindible retomar el proceso de planificación global de la Región que descienda a los instrumentos comarcales y locales, que sin duda debe tener como eje vertebrador un verdadero proceso de participación ciudadana y una revalorización de la transparencia en la toma de decisiones.

Garantizaremos la adecuada divulgación de los Planes de Ordenación Urbana a través de los diferentes instrumentos de información (web, folletos, DVD, exposición pública, etc.) e incluyendo en todo caso la puesta en marcha de una Oficina de Información específica.

Promoveremos cuantas actuaciones normativas y administrativas sean necesarias para garantizar que ningún instrumento de planeamiento resulte aprobado sin la previa evaluación de su disponibilidad de recursos hídricos y energéticos.

Impulsaremos las modificaciones legislativas que correspondan para que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ejerza de manera efectiva las competencias sobre el control de la legalidad y el interés supramunicipal en la aprobación de los PGOU.

Elaboraremos unas directrices regionales de ordenación territorial previstas ya en la Ley de 1992, que serán el marco de referencia de todos los desarrollos territoriales de ámbito comarcal y municipal. Los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia deben conocer que la Región de Murcia carece, hasta ahora, de esas directrices. Tal y como señala de forma rotunda el estudio: “¿Hacia otra estructura productiva para la economía en la Región de Murcia?”, encargado y publicado por el Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, dada la ausencia de una política de gestión del territorio consensuada y supervisada por el Gobierno regional, ésta ha sido ejecutada por los municipios en base a sus respectivos planes generales de ordenación urbana,

meros instrumentos de gestión del suelo que no favorecen una visión integral, integradora y sostenible del territorio, y que ha dado lugar, en no pocos casos, a una colisión entre los intereses públicos y privados que ha derivado en sonoros casos de corrupción, en la degradación del paisaje y en el deterioro de la imagen de la Región entre los ciudadanos extranjeros, principales destinatarios de las miles de viviendas construidas en la Comunidad Autónoma en los últimos años.

La ausencia de ordenación ha sido, por tanto, una de las principales palancas del crecimiento urbanístico desaforado, y es preciso revertir esta situación para sentar unas bases de desarrollo menos frágiles –social y económicamente- y más respetuosas con el entorno.

Promoveremos un urbanismo con cordura para que sea una técnica participada que sirva para racionalizar la organización del espacio y dotar de calidad de vida a los lugares de habitación humana. Pondremos fin a los escenarios que ofrecen un excelente caldo de cultivo para la corrupción. Devolveremos la seguridad jurídica a los propietarios y a las personas y empresas que pretenden emprender actividades económicas y que, debido a la ausencia de un marco planificador, se encuentran sometidos a la discrecionalidad de las administraciones.

Corregiremos el crecimiento caótico de los desarrollos urbanísticos en los entornos de nuestras ciudades. Reduciremos los desequilibrios que se registran entre las diferentes comarcas de nuestra Comunidad Autónoma. Promoveremos un esquema de movilidad territorial que se asiente sobre las necesidades de los habitantes de todos los puntos de nuestra geografía. Detendremos la destrucción y la banalización de nuestros paisajes y nuestra biodiversidad generada por un gran número de actuaciones inconsistentes y nulamente planificadas.

En definitiva, recuperaremos la dignidad y la potencialidad de nuestro territorio y mejoraremos la imagen de la Región de Murcia, deteriorada por las políticas especulativas de este último periodo.

De forma urgente propondremos un Pacto Social y Político para recuperar las potencialidades que ofrecen nuestro patrimonio natural y la diversidad de nuestro territorio. Para ello es ineludible que se aborde definitivamente la aprobación de los Planes de Ordenación y Gestión de los Espacios Naturales, que se avance en las políticas de custodia del territorio y en el apoyo y los acuerdos con los propietarios del medio natural, que repensemos y corrijamos los aspectos más lesivos para el territorio de la legislación del suelo regional, que se complete la redacción y aprobación de las directrices pendientes de ordenación del territorio de ámbito comarcal, que la planificación urbanística municipal recoja las verdaderas necesidades del desarrollo sostenible, y que se



empresa de forma sensata pero valiente la elaboración y aprobación de unas Directrices de Ordenación Territorial de ámbito regional.

Entre todos pondremos en valor nuestra Región sabiendo que nuestro territorio es mucho más que la suma de sus partes. El conjunto de nuestra geografía –y el conjunto de los ciudadanos y las ciudadanas que lo habitamos– tiene idéntico derecho a disponer de los servicios territoriales que una sociedad moderna puede proveer. Se trata de que los 45 municipios de la Región constituyan una verdadera red de ciudades medias cuyo funcionamiento individual y sus relaciones sinérgicas, como Áreas de Desarrollo, contribuyan a que la Región alcance todas sus potencialidades, sin polos innecesarios y sin artificiosos ejes de desarrollo que tengan el efecto de discriminar a otros territorios.

Ciudades y pueblos sostenibles

Realizaremos los necesarios proyectos de regeneración urbana específicos para cada caso, para lo que se harán los esfuerzos precisos. El modelo (des) urbanizador de los gobiernos del Partido Popular no sólo nos ha dejado con más paro y más deudas, sino que también amenaza con desestructurar nuestros pueblos, barrios y ciudades. La dispersión de la población tiene muchos efectos sobre el deterioro de los barrios más antiguos, el deterioro del comercio o el caos de tráfico. El beneficio de unos pocos lo pagamos todos día a día en tiempo, en dinero y en calidad de vida.

Nuestros núcleos urbanos necesitan de políticas que consigan que las ciudades y pueblos de la Región de Murcia sean espacios de convivencia y sostenibilidad. Recuperar y potenciar la “amabilidad” de las ciudades requiere del convencimiento de que es preciso defender los centros de las ciudades, los núcleos de las pedanías, o los cascos de los pueblos de interior, de la tendencia al abandono que puede generar los nuevos modelos de desarrollo. La movilidad en el interior de las ciudades debe también estar protagonizada por lo peatonal, las bicicletas, y la coherencia del tráfico a través de las rondas.

En los barrios históricos degradados la respuesta vendrá de la mano de la rehabilitación y de los incentivos al comercio tradicional. En las urbanizaciones vacías se arbitrarán fórmulas que contribuyan a solucionar el problema del acceso a la vivienda. Porque no es posible que tengamos a la vez un problema de acceso a la vivienda y de exceso de viviendas vacías.

Haremos valer la preeminencia de los espacios públicos de encuentro de los ciudadanos, de planificar los equipamientos sociales con una perspectiva de cohesión territorial y accesibilidad, de avanzar en el ahorro y la eficiencia energética en las instalaciones públicas, de recuperar el contenido cultural de

las ciudades y su centros históricos, de aumentar las superficies abiertas de parques y jardines para el disfrute de la ciudadanía. Los socialistas afirmamos que todo ello es posible y que hay un marco ideal para llevarlo a la práctica que son las Agendas Locales 21, instrumentos que los gobiernos municipales del partido popular o no han iniciado o lo han hecho exclusivamente a efectos propagandísticos.

Estableceremos un plan de conectividad verde, y conectaremos mediante una red verde las principales localidades que facilitará la movilidad desde los núcleos de población a sus entornos naturales. Impulsaremos nuevos parques periurbanos integrando funcionalmente las vías pecuarias y aprovechando las vías verdes, lo que permitirá la conexión a pie o en bicicleta de los entornos urbanos con el medio natural.

Vivienda

La política de vivienda del PP se ha caracterizado por el fomento de la especulación, los incumplimientos de todos los planes estatales de vivienda y la aprobación de un Plan Regional de Vivienda sin financiación.

Las consecuencias de esta errática política para la Región han sido: el tremendo pinchazo de la burbuja inmobiliaria, más destrucción de empleo que en el resto de comunidades autónomas, un stock de 30.000 viviendas construidas sin vender y sin embargo, debido a los incumplimientos del Gobierno regional, más de 14.000 ciudadanos se han visto privados de poder acceder a una vivienda protegida y hemos perdido millones de euros de fondos estatales.

El Partido Socialista de la Región de Murcia hará del derecho constitucional de acceso a la vivienda de los ciudadanos un eje central de su política en la próxima legislatura, pensando en el ciudadano como usuario y no como mero comprador, apostando, fundamentalmente, por la rehabilitación de viviendas, de barrios degradados y por el alquiler.

Esta apuesta por las políticas de vivienda servirá también para absorber el empleo que con tanta intensidad se ha destruido en el sector de la construcción y servirá como alternativa económica a las empresas de este sector.

Consideramos que el acceso a la vivienda es un elemento clave para determinar la calidad de vida de las personas y, por tanto, también se convierte en un factor fundamental para limitar el riesgo de pobreza y la exclusión social. Por ello, crearemos una Agencia regional del Alquiler que dinamice el arrendamiento de viviendas en condiciones de accesibilidad para los demandantes y las garantías de los arrendadores. U cumpliremos al 100 por



cien todos los objetivos convenidos en el plan estatal de vivienda y rehabilitación, sin perder ni una sola de las ayudas recogidas en el mismo.

También elaboraremos un nuevo plan regional de vivienda, complementario del plan estatal, dotado de la financiación necesaria para su desarrollo, que ponga a los jóvenes y a los colectivos más desfavorecidos en el centro de sus objetivos. Favoreceremos la absorción del excedente de viviendas vacías. para ello incentivaremos su conversión en viviendas protegidas según lo establecido en el plan estatal de vivienda y rehabilitación. a tal fin se suscribirán acuerdos con aquellos promotores que estén dispuestos a transformar su stock en viviendas protegidas en régimen de venta o alquiler para ofrecerlas a compradores o inquilinos que estén inscritos en el registro de demandantes.

Los socialistas nos comprometemos a que ninguna persona que, teniendo derecho a una vivienda protegida, tenga que renunciar a la misma por encontrarse en paro.

Estableceremos como obligatorio la reserva de un mínimo del 30 % de los nuevos aprovechamientos en suelo urbano para vivienda protegida. Pondremos en marcha programas específicos de préstamos subsidiados para el acceso a la vivienda protegida e incentivaremos la construcción de diferentes tipos de viviendas con el objeto de atender a todo tipo de situaciones familiares (jóvenes, familias monoparentales, familias numerosas, ancianos, personas con discapacidad, nuevos residentes).

En colaboración con los ayuntamientos, elaboraremos el mapa de áreas de rehabilitación integral. También incentivaremos la rehabilitación de edificios y viviendas con soluciones técnicas que mejoren su calidad en términos de eficiencia energética y de consumo de agua, de protección frente al ruido y de accesibilidad. Aprobaremos un plan integral de alojamiento y vivienda social a favor de los más necesitados. Y realizaremos un mapa regional de asentamientos y núcleos chabolistas existentes en la región, y pondremos en marcha un programa de erradicación de estos núcleos e infraviviendas, en coordinación con las distintas administraciones, a desarrollar en los próximos cinco años.

Turismo

Nuestros paisajes, nuestro clima y nuestra posición mediterránea, ofrecen unas evidentes ventajas competitivas que debemos saber aprovechar de forma decidida e inteligente. Es por eso que el turismo merece una atención preferente en el ámbito de las políticas públicas de la Región de Murcia, máxime cuando esta Región dispone de un tejido empresarial solvente, profesional y maduro, que protagoniza este importante sector de actividad.

Por tanto gestionaremos con eficacia las competencias turísticas desde un Gobierno regional socialista. Porque, ¿cómo se entiende que la Región no tenga ni tan siquiera un stand en el único aeropuerto actual, el de San Javier, por el que llegan un millón de turistas con destino principal a las playas del sur de Alicante, motivo de más para explicarles el patrimonio que dejan a sus espaldas?. Sólo con lo dicho antes se entiende que la Región no esté trabajando para incorporarse a la oferta de turismo senior europeo, al estilo de las conocidas aquí como del IMSERSO, en la que ya están Canarias, Baleares, Andalucía o la Comunidad Valenciana, y que son clave para desestacionalizar la ocupación de nuestras infraestructuras turísticas.

Los socialistas vamos a cambiar el rumbo en la gestión turística de nuestra Región coincidiendo con la próxima inauguración del Parador de Lorca. Desde nuestro punto de vista, la Región de Murcia tiene aún por delante un interesante margen de crecimiento para un sector que es de presente, pero sobre todo es de futuro, y que en términos generales incorpora importantes beneficios para la situación socioeconómica de los territorios que lo mantienen.

Nuestro objetivo es situar a la Región de Murcia como un destino atractivo y de calidad orientando la acción turística desde la premisa fundamental de la promoción de la calidad paisajística y ambiental como principales factores de atracción turística del territorio. Es un hecho contrastado que la orientación exclusivamente inmobiliaria para la política turística es un error que se paga en términos de menor rentabilidad social y económica de la actividad, y en términos de colmatación y banalización de los territorios, que ven así reducido su interés como destino de calidad.

En la línea del concepto del turismo sostenible, asumido hace ya mucho tiempo por la Organización Mundial del Turismo y por los más conscientes agentes turísticos profesionales, parece evidente que el turismo contribuirá al desarrollo sostenible en tanto se integre en su entorno natural, cultural y humano, lo que debe realizarse a través de una planificación integral en la que participen todos los actores, y que deberá contribuir no sólo a la protección y puesta en valor del patrimonio natural y cultural, sino además al enriquecimiento sociocultural del destino turístico. El desarrollo turístico de Nuestra Región deber ser soportable ecológicamente a largo plazo, viable económicamente, y equitativo desde la perspectiva ética y social.

Los socialistas defendemos una estrategia territorial turística más inteligente, basada en la planificación de los núcleos urbanos para que puedan ser desarrollados a modo de “mancha de aceite”, en tanto se mantiene el resto del territorio como el lugar que los turistas pueden disfrutar y explorar tal y como es. Pues construir de forma extensiva en el destino turístico hace que el territorio deje de tener los atractivos que precisamente lo conforman, en tanto

que construir de forma localizada, y preferiblemente compactando o haciendo más amplios los núcleos urbanos tradicionales, permite por el contrario mantener el territorio y los paisajes como los recursos que precisamente justifican el reclamo turístico. Por el contrario, la construcción de hoteles, o cualquier sistema de alojamiento por noches o tiempos cortos, sí que constituye una estrategia claramente turística que puede asociarse fácilmente a la sostenibilidad: está comprobado que el empleo y la rentabilidad social y económica de una noche de un turista que se aloja en un hotel es enormemente superior a su equivalente si el alojamiento se produce en una segunda residencia.

Ganaremos la partida de la sostenibilidad ambiental y socioeconómica promocionando en nuestra Región estas estrategias hoteleras. Nuestros hoteles pueden diferenciarse y ganar calidad proponiendo su ubicación en lugares cuya sensibilidad ecológica no resulte dañada, con diseños razonables con relación al paisaje, y con sistemas de calidad ambiental certificada. Al mismo tiempo que presentan unos estándares de atención al cliente y de servicios que se caractericen por su alta calidad y que transmita a los turistas el sentido de orgullo y respeto por la identidad del sitio, resultando así una oferta singularizada respecto a los países y regiones turísticas mediterráneas que son nuestras directas competidoras.

Por ello, seguiremos apoyando y mejorando los productos de sol y playa de Nuestra Región desde el punto de vista de la sostenibilidad y la calidad, pero también hay que conseguir que el desarrollo turístico irrigue los territorios no litorales de la Región de Murcia con estrategias de promoción de productos turísticos específicos y singulares en la línea del turismo rural, cultural, activo, termal, de salud, religioso, urbano o de congresos para garantizar la satisfacción de un turismo cada vez más exigente y en un escenario en el que cada vez hay más opciones competidoras.

Vamos a desarrollar inmediatamente un Plan de Conservación y Restauración Paisajística, particularmente para los paisajes degradados de las fachadas costeras, las entradas a los núcleos de población –mejorando su estética y amabilidad- y los centros urbanos en los municipios de destino. Desde el PSRM insistimos en que las planificaciones urbanísticas y sectoriales deben de considerar integralmente los paisajes a fin de potenciar la calidad paisajística que define el territorio turístico.

Gestión responsable del agua

Instaremos al Gobierno de España para desarrollar un Pacto Nacional del Agua que contemple la consolidación del Trasvase Tajo-Segura, así como los cambios de toma necesarios (Tajo-Medio) para garantizar ala Región de Murcia

la máxima asignación legal actual que contempla la Ley del Trasvase, dotación imprescindible para garantizar el desarrollo agroalimentario en la Región de Murcia.

Exigir la realización de un estudio de las tarifas de aguas desalinizadas destinadas al uso agrario, que actualmente son diferentes para cada planta desalinizadora, que facilite que se pueda ofrecer el recurso a un precio medio que haga viable la resolución de la sobreexplotación de los acuíferos y la infradotación de los regadíos murcianos.

En el marco del Plan Nacional de Calidad, entre el MARM y la CARM, priorizaremos las actuaciones necesarias para garantizar la depuración y reutilización, ejecutando la EDAR de Murcia Este, ampliación y el Terciario; los colectores de la EDAR del Mar Menor; ampliación EDAR Cabezo Baeza; interceptor de pluviales de Murcia y Tanques de Tormenta en los municipios de la Región de Murcia.

Culminaremos la modernización de los regadíos, abordando en el Valle del Guadalentín los proyectos de modernización de los regadíos de Tercia en Lorca; de la CR de Librilla y de la CR de Puerto Lumbreras; así como en el Altiplano, la de Miraflores; y las del Noroeste.

Para garantizar la regularización de los regadíos consolidados de Lorca, Puerto Lumbreras, Águilas y Pulpí, se contemplará la realización de la conexión de la desalinizadora de Águilas con las infraestructuras de las Comunidades de Regantes, a través de las Sociedades Estatales con fondos europeos.

Nos coordinaremos con la Administración General del Estado (Confederación Hidrográfica del Segura) en los trabajos derivados de la Directiva de Inundaciones 2007, para definir adecuadamente los usos autorizados de los terrenos en función de su potencial inundabilidad.

Realizaremos las actuaciones necesarias para la prevención de la contaminación difusa, buenas prácticas agrarias, con el fin de evitar la contaminación del Mar Menor.

Como responsables del control de calidad del agua de abastecimiento, y a la vista de que los servicios técnicos de la CARM vienen reiterando la necesidad de actuaciones que mejoren la calidad del agua de abastecimiento, estudiaremos junto con la Administración General del Estado y los usuarios, las opciones más ventajosas desde el punto de vista técnico-económico, para abordar los proyectos necesarios para garantizar para siempre la calidad del suministro.

Fomentaremos un programa de desarrollo de energías renovables ligadas a la desalinización, en el marco del Plan Regional de Energías Renovables que

permitan equilibrar el balance energético de la desalinización con energías renovables.

Elaboraremos y aplicaremos un plan de choque de adecuación de las redes de abastecimiento y sistemas de distribución tanto en el ámbito rural como urbano, que permita evitar las cuantiosas pérdidas de agua que se producen por el mal estado actual de los sistemas de canalizaciones.

Completaremos un adecuado saneamiento de todos los núcleos rurales y urbanos superando los déficits actuales existentes, aplicando la política de vertido contaminante cero tanto en nuestros ríos como en el mar.

Desarrollaremos un Programa de gestión de zonas húmedas y de forestación y restauración ambiental en el ámbito de la Cuenca del Segura, en el marco del fomento de la calidad del agua y la conservación de la biodiversidad.

Sector agrario y equilibrio territorial

Materializaremos planes y las políticas de apoyo que permitan volver a poner en producción las tierras abandonadas y a generar empleo y riqueza. Una de las peores herencias de los gobiernos del Partido Popular ha sido el abandono de cientos de hectáreas productivas que, como consecuencia directa de las políticas urbanísticas, han sido compradas para la construcción, cuando, como la realidad ha demostrado de forma dramática, el mercado no es capaz de asumir tal cantidad de hectáreas hipotéticamente urbanizables. En algunos casos se han llegado a perder inversiones en mejoras agrarias y modernización de regadíos bajo una perspectiva de urbanización que en su momento era improbable y que ya claramente se muestra como imposible para muchos años.

Apostamos por una agricultura de calidad, ecológica o con marca de sostenibilidad, que consiga introducir valor añadido y competitividad a los productos agrarios procedentes de los territorios menos favorecidos. Las directrices y los instrumentos urbanísticos y territoriales deben de ser capaces de diagnosticar los problemas de abandono territorial asociado al sector agrario y generar propuestas para corregirlo. Por eso precisamos en la Región de Murcia de un potente conjunto de políticas y estrategias que sean capaces de paliar este proceso.

Las personas comprometidas con el progreso de nuestra Región no podemos pasar por alto que este insostenible desequilibrio territorial está llevando a un preocupante proceso de abandono y despoblamiento de las áreas de producción primaria que no tienen la fortuna de situarse en las zonas de regadío del trasvase.

Promocionaremos las políticas forestales, cinegéticas y de conservación de la naturaleza que pueden generar empleo y bienestar socioeconómico. Tenemos que garantizar la posibilidad integral de acceso en el medio rural a la telefonía móvil e Internet, asignatura aún pendiente para los gobiernos del partido popular. Diseñaremos una fiscalidad positiva hacia estos lugares y estas personas que viven -y quieren seguir viviendo- en el medio rural y forestal y que necesitan de todos los apoyos.

Por tanto, el modelo territorial de la Región de Murcia debe necesariamente tener en cuenta que, junto a las estructuras urbanas y semiurbanas (objetivo fundamental de la dinámica socioeconómica), existe una estructura rural que aún comprende la mayor parte del territorio regional y que incluye una población cada vez más reducida pero con una importancia estratégica esencial para nuestro futuro a largo plazo, tanto desde el punto de vista socioeconómico como medioambiental. Por ello, en el desarrollo de los instrumentos de ordenación del territorio debe incidirse de forma específica en la elaboración de una ordenación estratégica del medio rural murciano, que permita engarzar de forma adecuada las zonas con mayor nivel de conservación con aquellas otras de mayor nivel de transformación urbanística. La sociedad murciana debe ser consciente de que los valores naturales y culturales no son exclusivos de los espacios protegidos, ni el espacio rural puede permanecer ajeno a cierto grado de transformación, precisamente orientado a garantizar su viabilidad como espacio de actividad humana.

Aprovecharemos las potencialidades del turismo rural y ecológico de nuestra Región que apenas han empezado a explorarse. Necesitamos una política clara de apoyo a los emprendedores del medio rural que se decidan a aprovechar para el turismo las excelencias de los paisajes, la cultura y el medio natural de nuestro territorio, generando así actividad y renta. Necesitamos también que las administraciones creen realmente en el turismo rural y lo promocionen debidamente. Y, sin duda, necesitamos recuperar y valorizar nuestros paisajes y nuestros recursos culturales para incrementar el atractivo turístico de nuestro espacio rural.

Optimización de las infraestructuras

Los socialistas consideramos que las infraestructuras son un elemento fundamental para la vertebración del territorio y la cohesión social. Además, las inversiones que se aplican en su ejecución generan una importante actividad económica y son una fuente de generación de empleo, algo imprescindible en estos momentos de grave crisis económica que, con mayor intensidad, padecemos en la Región de Murcia como consecuencia de la irresponsable política de Valcárcel y su Gobierno.

Sin embargo, el PP ha hecho todo lo contrario en esta legislatura. La política de Valcárcel en materia de infraestructuras se ha caracterizado por el hundimiento de las inversiones en obra pública con un recorte desde 2008 de más de 700 millones de euros lo que ha afectado gravemente a las empresas de la construcción y a la creación de más de 20.000 puestos de trabajo. También por el abandono de la red secundaria de carreteras por la que diariamente circulan miles de ciudadanos. Y por los incumplimientos, fundamentalmente los referentes al aeropuerto de Corvera en relación con su construcción, puesta en funcionamiento, creación de empleo y financiación. Tampoco el PP ha cumplido su compromiso de investidura de construir en esta última legislatura tres autovías (Lorca - Caravaca, Caravaca - Venta del Olivo – Jumilla y Yecla - Santomera), por no hablar del retraso en la ejecución de las costeras Norte y Sur de Murcia o de la carretera del Sifón en Cartagena.

No obstante, la Región ha acumulado un notable stock de capital físico, público y privado, pero no se ha planteado la estrategia necesaria para ponerlo en valor. Una empresa no pasa a vender más sólo porque amplíe sus plantas; la lógica es la contraria: debe tener un buen producto, una buena estrategia comercial y, de la demanda que ambos factores generen, se derivará la necesidad de ampliar su producción. Esto lo sabe cualquier gestor, pero el PP no es un buen gestor, o al menos no lo es de los intereses generales.

En esta dirección se avecina un periodo marcado por dos puestas en servicio: la del AVE y la del aeropuerto de Corvera. Adoptaremos las medidas necesarias para que el nuevo aeropuerto beneficie al conjunto de la Región de Murcia, mejorando la movilidad de largo alcance para todos, además de beneficiar al eje Murcia-Cartagena y al litoral. También abordaremos la rentabilidad social del nuevo aeropuerto de Corvera para compatibilizar las dos instalaciones aeroportuarias –Corvera y San Javier- tan cercanas y competidoras.

El proyecto de El Gorguel es otra muestra de esa peculiar forma de entender la gestión pública: antes de determinar la demanda y oportunidad de una dársena de este tipo, antes de estudiar el litoral para determinar, en su caso, su mejor ubicación, la idea ya nace con la etiqueta de una ubicación fija, una ubicación que la frena (por sus figuras de protección ambiental) y que de paso frena proyectos fundamentales para la Región como la regeneración de la bahía de Portmán.

Nuestra propuesta es hacer las cosas bien. La Comunidad no puede limitarse a reclamar y aplaudir, sino que debe protagonizar el proyecto, estudiar las posibilidades de una ubicación mejor y determinar si la enorme inversión necesaria es en este momento el mejor destino para unos fondos que, ahora más que nunca, tienen que elegir entre usos alternativos.



Proponemos, por otro lado, que se dé continuidad al laboratorio de investigación de suelos contaminados en Portmán, con el objetivo de que sea una línea de trabajo de investigación aplicada.

Sobre los diversos proyectos de autopistas de peaje en sombra y otras variantes de deuda encubierta, la cuestión no es si estamos a favor o en contra. Esa es una pregunta trampa, porque la Comunidad tiene tales problemas financieros sobre la mesa, y esas fórmulas suponen tal encarecimiento de las obras, que es impensable abordarlas ahora. Sin embargo sí que es imprescindible y posible realizar un adecuado mantenimiento y mejora de nuestra red de carreteras.

Nos comprometemos, por otra parte, a corregir los desequilibrios que el PP en el Gobierno de la Región ha introducido en el cumplimiento del protocolo que firmó la Comunidad con el Ministerio de Fomento. El Gobierno regional ha ejecutado todas las obras nuevas que quedaban en la franja costera, al sur de la A7 (Zeneta-San Javier, Alhama-Torre-Pacheco o Totana-Mazarrón), y ninguna de las obras que se situaban al norte (Lorca-Caravaca, Caravaca-Venta del Olivo, Venta del Olivo-Jumilla o Yecla-Santomera), donde está el 70% del territorio. Priorizaremos, pues, esos últimos tramos, en particular el de Caravaca-Venta del Olivo.

Los socialistas, en coherencia con el valor que consideramos que aportan las infraestructuras para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y para el desarrollo económico y social de nuestra Comunidad Autónoma, nos comprometemos a realizar un plan regional de infraestructuras, a ejecutar en los cuatro años de legislatura, con una dotación presupuestaria suficiente que se obtendrá gracias al ahorro originado por la austeridad en el gasto público. Los objetivos de este plan serán vertebrar el territorio, generar actividad económica, valor añadido y la creación de miles de empleos.

Aprobaremos un plan director de carreteras que contemple un plan de choque para la mejora de los 3.000 kilómetros de la red secundaria de carreteras de competencia autonómica. En dicho plan priorizaremos todas aquellas actuaciones en materia de carreteras comprometidas desde hace años y no ejecutadas, en especial las que conforman los cinturones de las ciudades.

Garantizaremos que el aeropuerto de Corvera no le cueste ni un solo euro a los ciudadanos de la Región, exigiendo para ello el cumplimiento estricto del contrato. Además, mediante el diálogo y la negociación, trabajaremos para conseguir su compatibilidad con el de San Javier.

Una vez que el Gobierno de España ha garantizado la llegada del AVE a la Región en 2014, colaboraremos y trabajaremos de manera coordinada con el Ministerio de Fomento para agilizar en todo lo posible la llegada de la alta



velocidad a Cartagena desde Madrid por Cieza, y hacia Andalucía. Trabajaremos decididamente con el Gobierno de España para que el corredor mediterráneo sea una realidad de la que salga fortalecida la Región, y en especial el puerto de Cartagena.

Para garantizar que la inversión prevista en el Gorguel para el puerto de contenedores no se pierda, trabajaremos en la búsqueda de una ubicación alternativa. Y aprobaremos un plan director de puertos de la región de Murcia que haga compatible la demanda con la capacidad sostenible de nuestro litoral.

Mejor movilidad

El Partido Socialista de la Región de Murcia apuesta claramente por la movilidad sostenible como algo fundamental para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y del medioambiente. Este cambio de modelo de movilidad en las ciudades trae consigo el ahorro energético, la mejora de la calidad del aire y es imprescindible para luchar contra el efecto invernadero y el cambio climático.

Expresamos nuestro decidido compromiso con un transporte público de calidad, accesible a todos los ciudadanos/as de la región, vivan donde vivan, intermodal, y con la recuperación de medios de transporte más sostenibles como la bicicleta y el tranvía, con objeto de reducir el uso del vehículo privado

La próxima llegada a la Región de Murcia del AVE, gracias a los esfuerzos y la capacidad inversora del Gobierno de España, marcará un antes y un después en la conexión de la Región de Murcia, y significará un importante acicate para la economía de nuestra Región. Por el contrario, las actuaciones de los gobiernos del PP, en el ejercicio de las competencias autonómicas, se han caracterizado durante estos años por una marginación evidente de los servicios públicos para la movilidad, e incluso la desatención a la red de carreteras secundarias que juegan un papel fundamental en el equilibrio territorial de nuestra región.

Los socialistas queremos consolidar un sistema regional de transporte público que facilite la movilidad sostenible frente a la dependencia absoluta del automóvil privado como medio de transporte. Los sistemas, frecuencias, horarios y precios de las conexiones de cercanías deben de responder a las necesidades reales de los ciudadanos, aun cuanto su rentabilidad directamente económica no parezca alta. Se precisan, entonces, actuaciones reales de movilidad sostenible, a las que tenemos derecho las personas de una sociedad que evoluciona y que ocupa el territorio de forma extensiva.

Ciudades del tamaño y la estructura abierta de las principales ciudades murcianas, e incluso numerosas ciudades medias de muchas otras regiones, comienzan a disponer de tranvías metropolitanos, conexiones de cercanías que permiten a las personas desplazarse con comodidad desde los lugares periféricos a los centros urbanos o los lugares de trabajo, parkings disuasorios periféricos, conexiones intermodales, y redes completas y eficaces de vías para bicicletas. La Región de Murcia debe superar el atraso que aún manifiesta en los modos más avanzados, democráticos, sociales y progresivos de moverse por el territorio.

Esto es especialmente importante cuando nuestras ciudades son cada vez más extensivas debido a los nuevos desarrollos más alejados del centro y donde las necesidades de desplazamiento hacia los centros comerciales y espacios de trabajo de las periferias van en continuo aumento. Por tanto, merece la pena planificar el crecimiento, teniendo en cuenta en paralelo cómo nos moveremos con el menor impacto para el medio ambiente y la mayor comodidad y amabilidad para los ciudadanos. No es utópico pensar en ciudades donde la movilidad sea un asunto resuelto sosteniblemente. Lo que en verdad es utópico es pensar que sin conexiones de cercanías, transportes públicos de calidad y con la adecuada frecuencia, redes para desplazamientos cortos en bicicleta, o aparcamientos disuasorios de periferia, nuestras ciudades puedan seguir funcionando correctamente o al menos puedan seguir aportando calidad de vida y satisfacción a las necesidades de los ciudadanos.

Debe ponerse de relieve que el tranvía de Murcia se va a inaugurar en los días previos a la campaña electoral. Y es un claro ejemplo de planificación sin tener en cuenta los intereses generales de movilidad de los ciudadanos. La clave es a quién sirve su diseño y quién va a pagar por ello. Dejando aparte el lógico acceso a la Universidad, el resto del diseño sirve a muy pocos ciudadanos y todos lo vamos a pagar durante décadas.

La importancia de las infraestructuras de transporte para el aumento de la productividad de todos los sectores está fuera de duda. El papel que la puesta en marcha de estas infraestructuras, fundamentalmente las de transporte por carretera, ha jugado en el desarrollo de la Región resulta evidente. De igual modo contribuirá la superación definitiva de las carencias históricas de infraestructuras ferroviarias y de transporte aéreo.

Sin embargo, la movilidad de nuestros ciudadanos y de quienes nos visitan por motivos turísticos o profesionales en el ámbito intrarregional a través de sistemas de transporte público sigue constituyendo un déficit que el Partido Popular no sólo no ha abordado sino que ha agrandado con una política de movilidad centrada en la potenciación del transporte con automóviles y la construcción desenfrenada de aparcamientos para rentabilizar privadamente el las consecuencias sociales de esta política.



La opción del Partido Socialista en materia de movilidad parte de la conciencia de los enormes costos que la carencia de una política de movilidad sostenible basada en el fomento del transporte público supone para la competitividad de nuestra economía y para los ingresos de nuestros trabajadores.

La política de movilidad debe darle la vuelta al despilfarro de una energía tan cara y contaminante como el petróleo, al gasto en transporte de las economías familiares, a la pérdida de negocio para todas las actividades relacionadas con el sector turístico y, de manera específica, para la actividad comercial de nuestros pueblos y ciudades. También debe darle la vuelta a las oportunidades de creación de empleo y de iniciativas emprendedoras que esta ausencia conlleva. Que la mayoría de los desplazamientos entre los pueblos y ciudades de la Región, sea por motivos profesionales, de formación o de ocio se deba seguir haciendo por medio del automóvil privado es un factor limitativo para nuestro desarrollo que los socialistas abordaremos de forma rigurosa estableciendo una estrategia de movilidad sostenible en la Región de Murcia, en la que se integren de forma coordinada y coherente los planes de movilidad comarcal y local que elaboraremos con la participación de todos los sectores afectados. En consecuencia:

Aprobaremos y pondremos en marcha el plan de movilidad sostenible de la Región de Murcia. Ejecutaremos el plan de accesibilidad y movilidad del Valle de Escombreras y aprobaremos planes de estas características para todos los principales polígonos industriales de la Región. Promoveremos un convenio con el Ministerio de Fomento para crear la red de trenes de cercanías de la región de Murcia. Y suscribiremos un convenio con FEVE para hacer realidad en esta legislatura la llegada de este ferrocarril a todos los municipios del Mar Menor.

Medio Ambiente

Todo el análisis anterior se complementa con un conjunto de medidas encaminadas a la protección del medioambiente que pondremos en marcha, empezando por la de establecer de forma nítida las competencias de medio ambiente y ordenación del territorio unificadas en una única Consejería.

Modificaremos la actual composición del Consejo Asesor de Medioambiente, de forma que exista una amplia representación y participación de todos los sectores sociales y económicos de nuestra Región en la definición y seguimiento de las políticas de sostenibilidad.

Frente a los retos que se nos plantean ante el cambio climático, elaboraremos un plan de medio ambiente de la Región de Murcia que asegure

una gestión sostenible de todo el territorio murciano y que incorpore los compromisos nacionales frente al cambio climático. También desarrollaremos un plan de ordenación de los recursos mineros, que incorpore un plan regional de restauración de canteras.

Promoveremos una nueva conciencia empresarial así como un compromiso directo en las decisiones del proceso hacia la sostenibilidad con la creación de espacios de participación de todos los sectores implicados, fomentando la adhesión a los códigos de buenas prácticas medioambientales. Promoveremos también el desarrollo de un mercado de productos y servicios más respetuosos con el medio ambiente. Aumentaremos las líneas de ayuda y de bonificaciones fiscales para fomentar el cambio tecnológico en las empresas hacia una tecnología limpia. E impulsaremos la creación de nuevos puestos de trabajo relacionados con el medio ambiente, impulsando nuevos módulos de formación profesional acordes con las demandas del sector.

Llevaremos a cabo una auditoria medioambiental de la gestión de los residuos sólidos urbanos en nuestra Región, como paso previo a la elaboración de un plan integral de residuos sólidos y peligrosos que contemple el sellado de vertederos incontrolados y la creación de una red de vertederos adecuada y suficiente, así como la implantación de eco-parques en todos los municipios de la Región.

Elaboraremos una estrategia regional de educación ambiental que permita establecer los instrumentos necesarios para promover la concienciación ciudadana hacia el desarrollo sostenible y el consumo responsable

Llevaremos a cabo un plan de acción global para corregir los problemas relacionados con la iluminación e implantar un plan de gestión sostenible del alumbrado, para lograr la eficiencia y el ahorro energético, que a la vez subsane los efectos de la contaminación lumínica. Elaboraremos una Ley de calidad del aire y protección de la atmósfera regional, así como un plan de recuperación de la calidad del aire, con especial incidencia en las áreas de Cartagena y Murcia. Crearemos en todo el territorio regional una red de vigilancia y previsión de la contaminación atmosférica

Calidad del aire y lucha contra la contaminación atmosférica, la contaminación lumínica, y la contaminación acústica

En materia de control de la calidad del aire, el Gobierno del Partido Popular se ha limitado a mantener una red de estaciones medidoras de la calidad del aire que resulta insuficiente para las exigencias de la normativa europea en cuanto a la presencia de sustancias contaminantes en la atmósfera. Por otra parte, se ha venido negando a reconocer los problemas que afectan en

determinadas circunstancias a la calidad del aire de algunos ámbitos urbanos de nuestra región. Incluso ha ocultado información que antes ofrecía sobre episodios de contaminación.

La Región tiene un notable atraso en lo relativo a adaptación de la legislación europea y estatal en materia de lucha contra la contaminación acústica, lo que le ha sido objeto de un amplio informe del Defensor del Pueblo de la Región de Murcia, que ha recogido un gran número de quejas de los ciudadanos. Tampoco existe una legislación regional en materia de contaminación lumínica.

El Gobierno regional se ha prodigado en incumplimientos de compromisos en materia de medioambiente, destacando el del Pacto Social por el Medioambiente. No ha dejado de presentar planes y estrategias que luego ni siquiera ha aprobado. En este sentido, cabe destacar la Estrategia Regional para el Cambio Climático, que fue presentada en el marco del Observatorio Regional para el Cambio Climático, organismo que luego fue eliminado a la misma vez que la Consejería de Desarrollo Sostenible.

La ley de Protección Ambiental Integrada que se aprobó en la pasada legislativa con los votos del PP tiene notables carencias y es poco ambiciosa en cuanto a las posibilidades de la acción de gobierno y para la inserción de las políticas medioambientales para impulsar nuevos sectores económicos. La manera en que se tramitó hizo imposible la participación social en la misma, y careció de los trámites consultivos que una ley de esa envergadura debería tener. Además, su aplicación en el único año de vigencia ha puesto en evidencia la necesidad de modificarla en profundidad.

Aprobaremos instrumentos legislativos que adapten la normativa regional a la europea y estatal en las siguientes direcciones: control y prevención de la contaminación atmosférica; prevención de la contaminación lumínica y protección del medio nocturno, que establezca la elaboración de un plan de gestión sostenible del alumbrado, a fin de fijar un diagnóstico de la situación actual y un conjunto de medidas que garanticen los “cielos oscuros” y mejoren la eficiencia energética de los alumbrados exteriores; vigilancia, control y disciplina en la contaminación acústica, a fin de proteger a la población del ruido. En todo caso, la normativa que se elabore ha de asociarse a la ordenación del territorio y deberá contener planes de acción y estrategias de lucha contra el ruido y un sistema de indicadores armonizados para medir los efectos del ruido y fijar los límites de tolerancia al ruido y poder actuar en consecuencia.

También irán dichos instrumentos legislativos en la dirección de ampliar la red regional de medición de contaminantes atmosféricos, para garantizar la adecuada vigilancia de la calidad del aire y permitir implementar protocolos de actuación frente a la población en riesgo. A tal efecto se garantizará la

transparencia informativa en relación a los resultados de las mediciones; y elaborar un plan de recuperación de la calidad del aire para los principales espacios afectados (grandes aglomeraciones urbanas, Valle de Escombreras, Alcantarilla).

Aprobaremos una estrategia regional frente al cambio climático para promover la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, pero también con medidas de ahorro energético para evitar otras emisiones contaminantes. Estas medidas se complementaran con la puesta en marcha de ambiciosos planes de movilidad. Estableceremos los mecanismos para el impulso del medioambiente mediante estímulos a las empresas comprometidas en las buenas prácticas medioambientales, en el empleo de tecnologías limpias, y en la producción de bienes y servicios respetuosos con el medioambiente. Y estimularemos el empleo en todos los sectores en los que el medioambiente intervenga de manera transversal.

Modificaremos la Ley de Protección Ambiental Integrada de la Región de Murcia, en las siguientes direcciones: recuperar para el Gobierno la facultad de elaborar directrices, planes y acciones para la protección del medioambiente; garantizar los recursos económicos para su aplicación; facilitar su aplicación por los órganos implicados en la misma, tanto autonómicos como municipales; atender a los sectores, entidades y corporaciones afectados (asociaciones ecologistas, empresarios, sindicatos, agricultores, etc.); mejorar los cauces de participación ciudadana; reajustar los supuestos de trámite ambiental de proyectos y de planes y programas a los auténticos objetivos de proteger el aire, el suelo y la biodiversidad de los espacios naturales de la Región de Murcia. Por otra parte, impulsaremos el voluntariado ambiental.

Residuos

Las acciones llevadas a cabo en las últimas décadas en materia de residuos urbanos no han conseguido evitar los grandes problemas derivados de los mismos. La gestión de los residuos en las grandes plantas de la Región ha sido objeto de fuertes críticas. Pero tampoco se ha resuelto el problema de los vertederos incontrolados o de los residuos que producen determinadas actividades económicas.

No se ha aprobado el Plan estratégico de Residuos de la Región de Murcia, aunque se elaboró un borrador del mismo. Nosotros aprobaremos una Ley de residuos de la Región de Murcia y un plan estratégico de residuos de la Región de Murcia, que garanticen la suficiencia de los sistemas de recogida, gestión, valorización, reutilización y reciclaje. En las políticas de residuos primaremos la disminución de la generación de residuos frente a los métodos de eliminación finalista, el fomento de la recogida puerta a puerta, la reducción de

la recogida en masa de residuos mezclados, la recuperación de material y el reciclaje y los sistemas de depósito devolución y retorno.

Elaboraremos un plan para la prevención y eliminación de vertederos incontrolados, de escombreras, de descontaminación de suelos y de eliminación de residuos en canteras. Realizaremos una auditoría sobre los residuos sólidos en la Región de Murcia, y nos comprometemos a una gestión transparente sobre los mismos. También fomentaremos los sistemas de recuperación generadores de empleo y estableceremos medidas de fiscalidad positiva que fomenten la reducción, reutilización y reciclaje.

Biodiversidad

La Región de Murcia presenta un amplio abanico de hábitat de los que se deriva una rica biodiversidad, que exige complejas y valientes políticas de protección. Existe abundante documentación sobre la realidad física del patrimonio natural de la Región de Murcia y se conoce en el ámbito científico la riqueza biológica del territorio natural. Existen, asimismo, diagnósticos acertados sobre las amenazas a la biodiversidad y los riesgos de degradación de determinados hábitats. Pero faltan las medidas concretas para su protección y las normativas que la aseguren.

Es necesario avanzar en el desarrollo de la legislación regional o bien en su modificación y adaptación a las exigencias de las directivas europeas y de la ley estatal de patrimonio natural y la biodiversidad. Los principales documentos estratégicos para la protección de la biodiversidad (ERBD y ESTRATEGIA FORESTAL) no se han desarrollado. Por tanto es necesario un impulso político a la protección a la biodiversidad en la Región.

Falta coordinación real entre las políticas de protección de la biodiversidad y la ordenación del territorio. Así, faltan directrices para la protección de suelos por el planeamiento municipal con hábitats de interés, que se encuentren fuera de los espacios con protección específica. En tanto no se aprueben los planes de gestión, los PORNS y los instrumentos ejecutivos no podemos hablar realmente de protección de la naturaleza en la Región de Murcia.

Los propietarios de suelos con figuras de protección están siendo perjudicados por los atrasos en la aprobación de los planes de gestión, tanto por la inseguridad jurídica que la situación produce, como por no poder percibir compensaciones como consecuencia de las limitaciones de uso derivadas de la protección.

Existen lagunas relativas a la protección de hábitat en ámbitos territoriales de tamaño reducido y situados fuera de los grandes espacios naturales protegidos.

Los socialistas aprobaremos una ley de patrimonio natural y la biodiversidad como marco general para la aprobación y ejecución de las estrategias, planes y programas necesarios para una efectiva protección de la diversidad biológica de la Región de Murcia. Ello obligará a aprobar todos los planes de ordenación de los recursos naturales en los espacios naturales protegidos de la Región de Murcia, que están pendientes en sus dos terceras partes desde la aprobación de la Ley de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia de 1992.

También será necesario aprobar los planes de uso y gestión (PRUG) y los planes de acción socioeconómica (PAS), que podrían repercutir positivamente en materia económica sobre las poblaciones afectadas y paliar la sensación de que la protección de la naturaleza sólo impone limitaciones.

Impulsaremos, por otra parte, la gestión de la red Natura 2000, mediante la aprobación de los planes de gestión de las ZEPAS (Zonas de Especial protección para las Aves) y los LICs (Lugares de Importancia Comunitaria). De un total de 22 ZEPAS, sólo se han aprobado dos. En cuanto a los LICs (47 continentales y tres marinos) no se ha aprobado ninguno. Para integrar los LICs en la red natura 2000 es necesario desarrollar todo el proceso de tramitación hasta convertirlos en Zonas de Especial Conservación (ZEC). En tanto no se hayan tramitado todos los espacios de la red Natura 2000, que suponen 184.488 Hectáreas, sobre un total de 1.131.000 del territorio de la Región, no habrá una protección real de la biodiversidad regional. Para ello la Ley estatal del Patrimonio Natural y la Biodiversidad aprobada en 2007 establecía un plazo de 6 años.

Aseguraremos la conectividad ecológica mediante la creación de corredores ecológicos, que deberán afectar a todos los instrumentos de ordenación del territorio de la Región de Murcia. Estableceremos áreas de amortiguación en todos los espacios protegidos y adoptar medidas de protección para las mismas. Y aprobaremos decretos para la protección de monumentos naturales y árboles monumentales con medidas específicas para su protección.

Aprobaremos los planes pendientes para la recuperación, conservación y manejo de la fauna silvestre amenazada. También aprobaremos el catálogo regional de la fauna silvestre amenazada, y los planes de gestión de la flora silvestre protegida.

Crearemos una red de micro-reservas de flora de la Región de Murcia, partiendo de la base del inventario de los lugares de interés botánico de la Región de Murcia. La red de micro-reservas podrá servir de base para establecer mecanismos de protección en el planeamiento municipal para espacios con hábitats de interés de tamaño reducido y no incluidos en la red de espacios naturales protegidos.

Actualizaremos e impulsaremos la estrategia regional para la diversidad biológica, y nos comprometemos a ejecutar los planes previstos en la misma mediante directrices de gobierno, medidas y planes de acción.

Aprobaremos la estrategia forestal de la Región de Murcia y elaboraremos directrices para la gestión forestal, para la restauración y mejora del medio natural, para la lucha contra incendios o para la restauración y mejora de las vías pecuarias. Para ello aprobaremos una ley forestal de la Región de Murcia y una ley de incendios. También elaboraremos una estrategia regional frente a la erosión y desertización de la Región de Murcia. Desarrollaremos un programa de incremento de la superficie protegida de titularidad pública mediante la adquisición de fincas en espacios protegidos. Y elaboraremos un plan regional de caza para asegurar el uso sostenible de la actividad.

Otras actuaciones específicas irán encaminadas a la aprobación de una ley para la ordenación e integración territorial del Mar Menor y su área de influencia, que ha de sustentar un plan integral del Mar Menor y la regulación de sus usos; a la elaboración de un plan de choque para el saneamiento del Mar Menor; a la contribución con el Estado y la Administración local a la restauración y rehabilitación ambiental de la Bahía de Portman, y a la restauración y ordenación de usos de la Sierra Minera.

Solicitaremos, por otra parte, la declaración por la UNESCO de Reserva de la Biosfera para las “Sierras, Valles y Cuencas Occidentales de la Región de Murcia”, entendiendo que forman parte de las mismas unidades geológicas que las Sierras de Cazorla, Segura y las Villas, que ya fueron declaradas Reserva de la Biosfera en el año 1983, y que tienen parecidas características geomorfológicas y cuentan con comunidades biológicas y hábitat similares a ellas.

Desarrollaremos acciones para la restitución cartográfica y la protección de elementos singulares que establecen relación entre la diversidad biológica y la actividad humana, tales como las redes hidráulicas asociadas a regadíos que usan las aguas continentales y han creado sistemas naturalizados con delicados equilibrios entre la naturaleza y el hombre.

Y desarrollaremos acciones para proteger el patrimonio cultural asociado al medio natural, como las actividades tradicionales vinculadas a la naturaleza,

las denominaciones populares de elementos naturales, la toponimia u otros hechos culturales que por decadencia de la sociedad rural tradicional están en peligro de desaparición.

Energías renovables y eficiencia energética

Elaboraremos un plan regional de ordenación de las energías renovables y eficiencia energética con el consenso de las organizaciones sociales y ciudadanas, para conseguir el objetivo de que en 2020 el 25 % de consumo energético regional sea de energía renovable. Por ello, impulsaremos la elaboración de directrices y planes sectoriales de impulso a las energías renovables. Impulsaremos la I+D en materia de energías renovables, mediante la creación de un Instituto de investigación en energías renovables que dé apoyo científico y tecnológico a las entidades públicas y privadas de la Región.

Favoreceremos las pequeñas instalaciones de producción de energía solar, y el autoconsumo. Para ello se establecerá un procedimiento abreviado para las instalaciones inferiores a los 2 megavatios y se adoptarán medidas de impulso a las instalaciones solares en estructuras existentes, fundamentalmente en tejados. Impulsaremos el uso de energías alternativas para uso doméstico en sustitución de las convencionales, como las instalaciones de biomasa, primando además el principio de autonomía.

Tendremos en cuenta en los desarrollos urbanísticos los derechos a la generación y uso de las energías renovables por los ciudadanos y, con este fin, promoveremos en los planes urbanísticos que la orientación de las edificaciones y los viales de alineación favorezcan la captación de energía y la eficiencia energética de las edificaciones.

Estableceremos programas para que todos los edificios públicos incorporen medidas de eficiencia energética y uso de energías renovables, tanto en nuevos edificios, como en reformas que afecten a su estructura. La Administración regional deberá colaborar con los ayuntamientos para aplicar estos programas a los edificios municipales.

Aplicaremos con rigor los criterios de contratación verde en materia de uso de energías renovables y eficiencia energética en todos los procedimientos de licitación pública. Promoveremos la rehabilitación de viviendas y la reforma urbana con fines de ahorro y eficiencia energética, mediante su adaptación al Código Técnico de Edificación.

Además, impulsaremos planes de ahorro y eficiencia energética en los ayuntamientos.

7. Cooperación y asociación con otras administraciones

Murcianismo exigente y nuevo Estatuto de Autonomía

La derecha murciana, cuando su partido no dirige el Gobierno de España, plantea la confrontación política con el Gobierno central como arma electoral, sin importarle los resultados para la Región de Murcia. A nuestro juicio, hay una alternativa más eficiente para los intereses regionales: el murcianismo exigente e inteligente.

Debemos defender los intereses de la Región de Murcia en infraestructuras, agua, financiación autonómica, gobiernen quienes gobiernen en Madrid, pero buscando acuerdos y consensos que nos permiten obtener resultados positivos para la Región de Murcia.

Consideramos que es el momento de conseguir que la Región de Murcia deje atrás la sumisión del Gobierno regional -durante los años de mayoría del Partido Popular en Madrid- y el victimismo estéril actual -frente al Gobierno del Partido Socialista- para apostar por una reivindicación exigente y racional de lo que legítimamente nos corresponde: un esfuerzo inversor extraordinario, que compense nuestro secular retraso en infraestructuras científicas y de comunicación.

En relación con las instituciones europeas, lucharemos para conseguir el estatus de región intermedia, con el fin de mantener la recepción de fondo europeos a partir de 2013.

Es un buen momento para la elaboración del nuevo Estatuto de Autonomía en el que plasmar la idea de un proyecto político de murcianismo social, modernizador, cívico, exigente, austero, integrador, plural y descentralizado. Por todo ello, proponemos la reforma del Estatuto de Autonomía sobre las siguientes bases:

Más participación, más democracia. Se debe crear una Agencia pública de participación ciudadana que se encargaría de consultar a los ciudadanos sobre políticas e iniciativas públicas y de recibir solicitudes de información, quejas y sugerencias de los ciudadanos. Se deben constituir Consejos de Participación Ciudadana, porque es imprescindible establecer mecanismos para garantizar la

adecuada representación de las asociaciones participantes. Se debe regular el referéndum, y nosotros planteamos que sea mediante convocatoria por iniciativa popular elevada (por ejemplo, 20 % del censo), o por mayoría cualificada de la Asamblea (2/3 de los diputados). Se tienen que establecer garantías en relación con la redacción de la pregunta para evitar manipulaciones (posible intervención de la Junta Electoral).

Más control sobre el Gobierno, más exigencia política y jurídica al Gobierno. Se debe hacer previsión de la moción de censura a consejeros, de los estatutos del Consejo Económico y Social (hoy previsto por ley), y de los del Consejo Jurídico (hoy previsto por ley). Respecto a éste último, habría que modificar su forma de elección, a fin de que todos sus miembros sean elegidos por la Asamblea Regional. Habría también que potenciar su papel. Por ejemplo, que tuviera que pronunciarse sobre proposiciones de ley o decretos que afecten a determinadas materias.

Más transparencia, más información. Hay que consagrar el principio de transparencia de la acción de los poderes públicos regionales. Se trata de abrir la Administración a la ciudadanía. Ello tiene especial importancia en los temas de ordenación del territorio y de ejecución del gasto público. Este principio obligaría a cuidar la cantidad y calidad de la información que la Administración pone a disposición del ciudadano, fundamentalmente por vía telemática. Y comprendería también la obligación de satisfacer las peticiones de acceso que formulen los ciudadanos en relación con la información que manejen los poderes públicos. El suministro de información debe estar sujeto a los principios de universalidad, rapidez, actualización, accesibilidad telemática, gratuidad -o coste mínimo-, y comprensibilidad.

Más cercanía de la Administración al ciudadano, más descentralización. Es necesaria una descentralización territorial de instituciones, hay que favorecer la descentralización en la Administración Local. Se debe reconocer el principio de subsidiariedad, que tiene por objeto garantizar una toma de decisión y de actuación lo más cerca posible del ciudadano. Se trata de trasladar a los municipios determinadas competencias autonómicas, asegurándoles al mismo tiempo, la suficiencia financiera para el ejercicio de tales competencias.

También hay que favorecer la creación de municipios, que su creación dependa de la voluntad de los vecinos/as y del cumplimiento de criterios objetivos de viabilidad.

Debe haber una previsión de que todo el territorio regional se divida en comarcas. El objetivo fundamental de ellas es establecer unidades territoriales de planificación y acción pública. Se pretende mejorar el servicio que se presta a los ciudadanos y cohesionar el territorio regional. La creación de comarcas no debe suponer un aumento de la burocracia. En este sentido, hay que prever el

ajuste entre división comarcal y otras divisiones territoriales actualmente existentes a otros efectos, como circunscripciones electorales, partidos judiciales, áreas sanitarias, áreas educativas, etc. Se trata de favorecer el desarrollo integral de la vida del ciudadano dentro de su comarca. No creemos, sin embargo, crear muchas comarcas, sino que, en términos generales, las principales ciudades de la Región deberían ser cabeza de comarca.

Es necesario reconocer la singularidad de Cartagena. Es la capital legislativa de la Comunidad Autónoma, pero es necesario abordar desde el gobierno regional una verdadera descentralización administrativa, que traiga a Cartagena la sede de determinadas consejerías, vinculadas con la actividad de nuestro municipio como pueden ser Industria, Cultura y Patrimonio o Turismo.

También lo es prever la creación del Fondo de Compensación o de Cohesión Local. Esta medida se encuadra en la solidaridad interregional que cita el artículo 9.2 f) del Estatuto de Autonomía. En el nuevo Estatuto se debe aludir a la tarea de velar por la adecuada financiación de las entidades locales y a la colaboración que la Comunidad puede prestar a las entidades locales en relación con la gestión, recaudación e inspección de los tributos de éstas.

Más protección social, más compromiso social. Se debe prever la aprobación por ley de una carta de derechos sociales, revisable cada cierto tiempo. Así, en materia educativa se podría establecer la obligación de coordinar la oferta de plazas en guarderías para satisfacer la demanda, establecer el compromiso de ayudas para quien lleve a sus hijos a guarderías, garantizar la gratuidad de la enseñanza infantil, etc.

También se debe prever la obligación de concretar por ley, y de forma periódica, los fines prioritarios de interés social en cada momento.

Más formación, más preparación, más educación. Hay que declarar en el nuevo Estatuto la educación como objetivo prioritario de la acción de la Comunidad. Al servicio de este objetivo se deberían asignar los recursos económicos que fuesen necesarios, de tal forma que el gasto público en educación, según el PIB regional, que recogiera cada año la Ley de Presupuestos no pudiera ser inferior a la media de los países de la OCDE. También hay que garantizar la formación de los ciudadanos en el uso de las nuevas tecnologías.

Más control sobre el gasto público. Se deben tener previstos para el nuevo Estatuto un Tribunal de Cuentas, así como una Oficina Presupuestaria independiente, vinculada a la Asamblea Regional, que se encargaría de asesorar a los diputados y de controlar la ejecución del Presupuesto.

Se debe eliminar la Ley de Acompañamiento. También se debe contemplar el adelanto de la fecha de la presentación de los Presupuestos para



antes del 1 de octubre con el fin de favorecer el estudio y discusión de los Presupuestos por la Asamblea. Por otro lado, es necesario establecer los principios básicos que deben respetarse en la elaboración y ejecución de los Presupuestos. Ello permitiría, por ejemplo, que aflorara el déficit público real.

Más Europa. La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia tiene que estar presente en las distintas instituciones de la Unión Europea en defensa y promoción de los intereses propios de la Comunidad de Murcia. En particular, es necesario garantizar la participación de la Comunidad en la representación española ante el Consejo de Ministros de la Unión Europea cuando se traten asuntos de su exclusiva competencia. Hay que asumir competencias de desarrollo y ejecución de la legislación europea en materias de competencia autonómica, y la obligación de defender los valores y objetivos de la Unión Europea, así como los derechos de los ciudadanos europeos residentes en la Región.

Más Murcia en España. Es necesario promover la participación de la Región de Murcia en la designación de titulares de instituciones del Estado de acuerdo con lo que disponga la legislación del Estado (Tribunal Constitucional, Consejo General del Poder Judicial, etc.), así como la adecuada representación de Murcia en el Senado, hoy muy deficiente.

Más sostenibilidad, más respeto medioambiental en el desarrollo. En el nuevo Estatuto de Autonomía habrá un reconocimiento estatutario de nuevos derechos: derecho a colaborar en la conservación del patrimonio natural y en las actuaciones que tiendan a eliminar las diferentes formas de contaminación, con el fin de mantenerlo para las generaciones futuras; derecho a acceder a las informaciones territorial y medioambiental de que dispongan los poderes públicos; y derecho a participar en la elaboración de las decisiones públicas que afecten a la ordenación del territorio y al medio ambiente.

Los poderes públicos encaminarán su actuación a la prevención, reducción y control de las diferentes formas de contaminación (ambiental, lumínica, acústica, paisajística); a fijar estándares y niveles adecuados de protección; a articular medidas correctivas del impacto ambiental de las actuaciones humanas y respetar los principios de preservación del medio ambiente, conservación de los recursos naturales, responsabilidad, fiscalidad ecológica y reciclaje y reutilización de los bienes y productos; y a fomentar la participación y la educación en los valores de la preservación y mejora del medio ambiente, en cuanto patrimonio común.

Más exigente. El nuevo Estatuto de la Región proclamará el derecho al suministro seguro y racional de agua, un bien imprescindible para el desarrollo agrícola, industrial y turístico de la Región. También proclamará el derecho a que esa agua sea de calidad, pues el deber de los poderes públicos de desarrollar

políticas activas en este terreno. El Estatuto contemplará el blindaje del trasvase Tajo-Segura y la posibilidad de otros trasvases. Y también el reconocimiento de la deuda histórica con la Región en infraestructuras, producto de los años de gobierno de Aznar.

Se remarcará la necesidad de más cooperación entre administraciones, más colaboración interadministrativa, el participar en la elaboración y gestión de decisiones estatales que afecten especialmente a la Región de Murcia, como por ejemplo en inmigración (contingente, regularización, transparencia del mercado de trabajo, cooperación internacional) o agua.

Se fomentará la cooperación interautonómica u horizontal. La Comunidad promoverá la formalización de convenios y acuerdos de cooperación con las comunidades autónomas de su entorno. Se tendrá en cuenta la previsión del Consejo Regional de Cooperación Local, que hoy sólo está previsto por ley y no tiene mucha actividad.

Más pluralidad, más diálogo, más consenso, y la exigencia de mayoría cualificada para aprobar determinadas normas relevantes, como la Ley del Gobierno, la Ley Electoral, el Reglamento de la Asamblea o principales instrumentos de ordenación del territorio.

El nuevo Estatuto perseguirá una mayor eficacia de la Administración, más calidad en la acción administrativa. Se reconocerán nuevos derechos frente a la Administración: buena administración, rapidez, etc. Se crearán códigos de buen gobierno y cartas de servicio; se favorecerá la evaluación de políticas públicas y se podrá crear algún órgano específico en esta materia. Además, se consagrará la Administración Electrónica.

Más solidaridad, más ayuda al otro, reconocer el derecho de asistencia que tienen las personas que sufran pobreza, marginación o exclusión social, deben ser contemplados por el nuevo Estatuto de Autonomía. También se reconocerán los derechos de las personas que sean víctimas de catástrofes naturales o delitos, se establecerá el deber de tratar e integrar dignamente a los trabajadores extranjeros y sus familias residentes en Murcia, y se reconocerá el deber de solidaridad con los pueblos menos favorecidos de otras latitudes.

Descentralización municipal

Nos comprometemos también a impulsar un proceso de reordenación de la Administración local en torno a los siguientes ejes: incentivos concentrados en la contratación y gestión conjunta de servicios por parte de grupos de municipios, impulso de la concertación de servicios entre municipios y de los medios de movilidad, acceso a los servicios por parte de los ciudadanos, y

atribución de la gestión de competencias municipales a las entidades supramunicipales, bajo la autoridad de los municipios correspondientes.

Realizaremos planes directores municipales en el horizonte de 2015. Para garantizar la consistencia de las políticas sectoriales a lo largo del tiempo, realizaremos para cada caso un plan director que explicita el modelo de municipio al que aspiramos. Su utilidad y significado excede los plazos electorales, con la ambición de convertirse en un instrumento dinámico de reflexión y negociación con todos los ciudadanos y agentes implicados. El término 2015 alude a los primeros cuatro años de trabajo, plazo durante el cual se redactará el Plan en su totalidad y se ejecutará una primera fase.

Desarrollaremos programas de indicadores de sostenibilidad. Nuestro plan director y nuestra acción de gobierno vendrán marcados por la aplicación de programas específicos, de indicadores especialmente aplicados a los nuevos desarrollos urbanísticos para evaluar su idoneidad, y también a los existentes, para reorganizar sus recursos y su futuro inmediato. A partir de estos indicadores se impulsarán densidades adecuadas, se fijarán espacios públicos idóneos, se facilitará la integración de usos y funciones, se reducirá el viario motorizado, se articularán las áreas verdes, etc.

Fomentaremos en cada municipio el modelo de la ciudad compacta que garantice un menor consumo de recursos y que mejore la cohesión social. Recuperaremos lo que nos fue propio. La ciudad compacta o ciudad mediterránea ha probado ser el modelo ideal de convivencia, por favorecer los intercambios socioeconómicos, por garantizar la necesaria cohesión social, por minimizar el impacto del ser humano sobre su medio físico, y por garantizar un menor consumo de recursos.

La complejidad de nuestros municipios demanda que realicemos conjuntamente un plan director del transporte público que unifique criterios, especialice en función de las diferentes escalas, y que integre los distintos medios de transporte en un sistema unitario, sostenible y eficiente. En ese sistema los centros intermodales y los aparcamientos disuasorios servirán de enlace con las redes suprametropolitanas.

Participaremos en la realización del estudio para el cierre de la circunvalación de Murcia ciudad por la A-30. La A-30 a su paso por Murcia dificulta la posibilidad de cerrar un anillo de circunvalación a todas luces deseable, a la vez que genera mucha contaminación acústica y produce una segregación de la huerta colindante. El objetivo de la A-30 de resolver la conexión con Cartagena es factible en la actualidad por la MU-30 (circunvalación de Murcia), y por las nuevas autovías en desarrollo. Se propone así que la ciudad, cuando técnicamente sea posible, se apropie de este tramo de

autovía y reduzca su escala para servir de cierre al necesario cinturón de circunvalación.

Impulsaremos el soterramiento de vías y creación de espacios públicos en las nuevas estaciones de ferrocarril. Las grandes infraestructuras suponen barreras que a veces dividen zonas del territorio y generan marginalidad. La llegada del AVE es una oportunidad para superar los efectos negativos y las desigualdades en los barrios afectados por la colocación de las vías férreas. La oportunidad de soterrar las vías de tren a su paso por el centro de los municipios permitirá la conversión del espacio resultante en superficie, en un espacio público social equipado.

Aplicaremos un plan de intervención ambiental en los equipamientos públicos. No es viable demandar parámetros de sostenibilidad a la ciudadanía, cuando la propia Administración no es capaz de proponerse como modelo. Proponemos unos planes de intervención ambiental que actualicen el papel a jugar por los equipamientos públicos en el ámbito de la sostenibilidad ambiental. Se trata de estudiar caso a caso y proponer medidas paliativas y ejemplarizantes vinculadas a las energías alternativas, el reciclaje de materiales, el acondicionamiento pasivo, etc.

Desarrollaremos planes locales para el impulso del vehículo eléctrico. Desplegaremos infraestructuras de recarga, tanto de carga lenta como rápida, situadas en los aparcamientos públicos y particulares, en las empresas, los centros comerciales y en la vía pública. Introduciremos criterios medioambientales y cláusulas en los contratos públicos que favorezcan el incremento del vehículo eléctrico en el parque móvil de los ayuntamientos.

Promoveremos campañas de sensibilización medioambiental orientadas al cambio de modelo de consumo. Es imprescindible concienciar sobre la necesidad de cambiar de modelo de sociedad basado en el consumo indiscriminado de recursos y avanzar hacia la búsqueda de mayores compromisos personales, empezando desde el sector público. Por ello llevaremos a cabo campañas y acciones ejemplarizantes que motiven e impliquen a los ciudadanos.

Elaboraremos un plan integral de gestión de residuos municipales. Las nuevas tecnologías nos ofrecen sistemas de tratamiento de residuos más personalizados y específicos para cada territorio. Parece necesario para la red de municipios un aumento de las EDAR y un tratamiento diferenciado y más eficaz de los residuos industriales y agrícolas, aplicados a la producción de biomasa y energía.

Impulsaremos planes de lucha contra el cambio climático. El cambio climático es una realidad global que debe ser abordado por medidas locales en

cada caso. El plan que proponemos tiene como objetivo estudiar el impacto que el cambio climático tendrá en cada municipio, así como aglutinar y dar visibilidad a todas aquellas acciones que ayuden a corregirlo. Se trata por tanto de conocer mejor las potencialidades y debilidades de nuestro territorio con relación a los retos a los que nos enfrentamos.

También impulsaremos planes estratégicos municipales para el uso de energías renovables. Debemos abordar el exceso de consumo energético en la iluminación de nuestras calles, plazas, jardines, y de los edificios públicos, y buscar soluciones en el campo de las energías renovables para que a corto y medio plazo podamos implantarlas como fuente alternativa que sustituya a las fuentes de energía convencionales.

Instalaremos estaciones de medición continua de contaminantes en las zonas de mayor densidad de tráfico. El exceso de tráfico en la ciudad y en los núcleos de población más densamente poblados está generando un aumento de la contaminación del aire que repercute en las condiciones de vida y en la salud de todos los ciudadanos. Por ello necesitamos un mayor control en la medición de contaminantes para poder disponer de información suficiente que permita mejorar las condiciones existentes.

Destinaremos ayudas a la forestación de parcelas de la huerta y del campo improductivas con el objetivo de aumentar la masa forestal de los municipios. Motivaremos a los ciudadanos a colaborar y comprometerse en la mejora de nuestro entorno facilitando la participación en proyectos relacionados con huertos familiares, huertos de ocio, forestación, etc. que, a la vez que persiguen la mejora de nuestro entorno, facilitan actividades de ocio y tiempo libre.

Empleo y promoción económica en los municipios

Apoyaremos la creación de Consejos municipales de empleo. Daremos a los municipios un papel protagonista en la aplicación de las nuevas políticas activas de empleo. Con este fin, los municipios tendrán participación decisiva en los órganos regionales en los que se organice el sistema público de empleo en la Región. Como administraciones más próximas a la realidad social, serán determinantes en el estudio de las necesidades de las empresas y los trabajadores para alcanzar el objetivo tener más empleo y de mejor calidad.

Crearemos una red de mercados con denominación de origen. En estos momentos de fuerte exigencia de caracterización, los municipios y comarcas de la Región cuentan con un enorme potencial identitario en la calidad y variedad de sus productos agrícolas, aunque poco competitivos en términos exclusivos de productividad. Al igual que los productos ecológicos tienen su nicho de

excelencia, los productos de nuestra Comunidad pueden ser altamente deseables si se actualiza sus sistemas de distribución y presentación. Estos mercados permitirán dar salida eficaz a una producción específica y de alto valor emocional.

Promoveremos un programa de ayudas a la recuperación del patrimonio edificado. En estos momentos, la idea de patrimonio va ligada a valores histórico-artísticos. Esta adjetivación del patrimonio supone en muchos casos, no su preservación, sino su fosilización y aislamiento respecto de las actividades productivas. En cualquier caso, a partir de ahora habrá que ampliar la idea de patrimonio a todo aquello que sea susceptible de reutilización y de reactivación, con el objetivo de no comprometer más territorio ni recursos y de densificar los núcleos.

Crearemos oficinas municipales que estudien, diagnostiquen y negocien el futuro de los *resorts* en cada municipio. Se trata de entender que el naufragio del modelo de desarrollo impulsado por los Gobiernos regional y municipal del PP nos afecta a todos por igual. El enorme impacto territorial, social y económico de la implantación del *golf-resort* en nuestros municipios, así como la enorme complejidad de su actual situación, hacen necesario afrontar el problema desde el sector público.

Potenciaremos el sector turístico, con la puesta en valor de los elementos patrimoniales y culturales de cada municipio. El patrimonio paisajístico, arqueológico, patrimonial y cultural de los pueblos y ciudades de la Región de Murcia es suficientemente importante como para que sea objeto prioritario para su protección y puesta en valor. De esta forma, podrá ser utilizado como recurso para un turismo de calidad.

Políticas sociales y calidad de vida en los municipios

Cooperaremos en la realización de planes municipales y territoriales de servicios sociales. Estos planes deberán dar forma integrada e inclusiva a todas las necesidades sociales de los municipios. En ellos se establecerán objetivos a corto, medio y largo plazo, y se priorizarán y descentralizarán las tareas de planificación para un mejor aprovechamiento de los recursos existentes y un aprovechamiento eficaz de los proyectados. La distribución territorial se hará en base a las áreas de desarrollo previstas.

Fortaleceremos el funcionamiento de los centros de mayores, centros de mujeres, y centros de conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Construiremos nuevos centros que constituyan de manera efectiva una descentralización de los servicios sociales, y aumentaremos la polivalencia de los contenidos y actividades que se desarrollen en ellos. Se trata igualmente de

dotar económicamente los centros, y de integrarlos en redes nacionales e internacionales de servicios sociales. Igualmente deberán de estar abiertos a evolucionar y a reconvertirse en función de las nuevas demandas y necesidades, fomentando la creación de actuaciones y espacios intergeneracionales donde los mayores puedan compartir y convivir con los diferentes colectivos que conforman la sociedad.

Apoyaremos el fomento de políticas de integración de los mayores en la ciudad. Para llegar a fijar un marchamo de calidad reconocible y exportable es necesario promover la mejora integral y unificada de las condiciones de vida de los mayores en nuestras ciudades, en relación con la residencia, el espacio público, la economía y el acompañamiento.

Contribuiremos a la puesta en marcha los bancos del tiempo y los bancos solidarios. Estas iniciativas permitirán que las personas mayores puedan ofrecer su tiempo libre para el desarrollo de actividades voluntarias útiles para el conjunto de la ciudadanía, fomentando así los valores de cooperación y solidaridad.

Impulsaremos un plan de mejora de los consultorios y centros de salud, para lo que se planificará la inversión económica necesaria para un mejor servicio con la participación de las partes implicadas.

Incentivaremos los consejos municipales de salud y los consejos de salud de zona. Promoveremos, en colaboración con la Consejería de Sanidad, que todos los centros de salud y consultorios de los municipios tengan la misma ratio personal sanitario/paciente.

En colaboración con las asociaciones de enfermos y familiares, crearemos la “tarjeta salud” para posibilitar el acceso a gimnasios, centros de día, piscinas, jardines adaptados, fisioterapeutas, logopedas, educadores, enfermeros, etc. para atender a todas las personas que lo necesiten.

Potenciaremos la aplicación de la Ley de Dependencia, con todos los recursos humanos, materiales y económicos que dispongan los ayuntamientos. La atención a las personas en situación de dependencia es uno de los principales retos de cualquier política social, ya que estas personas requieren apoyos para desarrollar las actividades esenciales de la vida diaria y poder así ejercer plenamente sus derechos ciudadanos.

Cultura y deporte en los municipios

Acercaremos la cultura y el deporte a todas las personas. El fomento de la cultura y el deporte será una de las apuestas fundamentales de nuestro

programa político. Queremos una cultura accesible a todos los ciudadanos y descentralizada hacia las áreas de desarrollo, con una apuesta por las mediatecas como complemento y transformación de nuestras bibliotecas, el impulso de hábitos deportivos y el fomento de la organización de olimpiadas escolares y municipales, a través de un plan deportivo integral, donde se desarrollen también programas específicos para niños y niñas con discapacidades e inadaptaciones, y programas para personas mayores.

Llevaremos a cabo la descentralización de los eventos municipales ciudadanos hacia las áreas de desarrollo. Observamos cómo los eventos municipales utilizan los distintos núcleos en función de su relevancia. Así, los eventos importantes suceden en las grandes ciudades, mientras que aquellos menos relevantes suceden en los núcleos menores. Proponemos una descentralización estratégica de estos acontecimientos como manera de potenciar la visibilidad y el desarrollo de todas las poblaciones. La deseable necesidad de afluencia de público se resuelve con buenos planes de comunicación y transporte público adecuados.

Desarrollaremos programas de escuelas y espacios deportivos abiertos. Sólo unos pocos deportes están representados en las políticas municipales. Proponemos activar el deporte de base en dos direcciones: por un lado, poniéndolo en relación más directa con el deporte de élite mediante acuerdos que permitan recorrer toda la cadena con fluidez; por otro, mejorando la diversidad y la capacidad de las escuelas deportivas, y descentralizando su presencia en todo el municipio, como medidas estratégicas para la creación de demanda. Además proponemos reorganizar el uso de la ciudad en torno a estos espacios deportivos y facilitar su acceso y uso libre.

Colaboraremos en la crearemos una red de centros de producción creativa. El Centro Párraga nació como lugar de producción creativa, pero en unos meses su uso se ha orientado en su totalidad a la representación y consumo de arte y cultura contemporáneo. Es tan sólo un ejemplo. Es necesario fomentar la participación ciudadana en términos de creación libre y autogestión. Para ellos se propone una red de centros de producción creativa que impulse la creatividad de los ciudadanos. No es necesaria la creación de grandes centros culturales, sino tan sólo la organización de los recursos en torno a esta idea de “producción” de arte.

Coordinaremos la actividad cultural y deportiva por áreas de desarrollo. Observamos cómo el elenco de pequeños centros y actividades culturales de los municipios no es pequeño. Son fruto de iniciativas tanto públicas como privadas. Observamos también una excesiva repetición de la oferta, y una nula organización colectiva que le dé consistencia y visibilidad. Proponemos coordinar estas actividades por áreas de desarrollo, para mejorar la visibilidad de los productos y, por lo tanto, su deseabilidad y su consumo.

Crearemos centros para la diversidad cultural. La diversidad es una característica primordial para medir la salud de los sistemas biológicos y sociales. El sector público debe velar por la diversidad en términos culturales para garantizar un futuro más creativo y participativo. La cultura no puede ser evaluada en términos de eficacia a corto plazo, sino por su carácter activador y precursor, así como por provenir/dirigirse a minorías con pocos recursos. Se propone la creación de centros capaces de aglutinar y promover acciones culturales que contemplen el riesgo y la innovación como carta de presentación, y que garanticen la emergencia de la diversidad.

Invertiremos en el diseño de calidad. El sector público no puede explicar su aparición en términos paliativos. Es necesario que sus intervenciones asuman un rol pedagógico y ejemplarizante, y se conviertan en acontecimientos ciudadanos relevantes. En este sentido la calidad no es un extra, sino una condición esencial de las acciones humanas. Se propone que todas las intervenciones constructivas municipales incorporen en sus pliegos de condiciones un punto o párrafo donde se expliciten las condiciones de calidad a que la intervención aspira. Es decir, que la calidad sea un factor relevante en todos los edificios públicos del municipio.

Las redes sociales y los municipios

Promoveremos la presencia de la vida municipal en las redes sociales, que se han constituido en importantes canales de activación y cohesión de la vida social. El sector público necesita también aprovecharse de las condiciones de flexibilidad y visibilidad que ofrecen. Para ello proponemos activar creativamente la presencia del municipio en las redes sociales, para capitalizar iniciativas deseables que necesiten del apoyo público y para actuar a modo de termómetro respecto de los deseos y preocupaciones de los ciudadanos.



COOPERACIÓN AL DESARROLLO

En la Región de Murcia aún queda mucho por hacer con respecto a la cooperación. Por eso, y en base a la Ley 12/2007, de 27 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, los socialistas nos comprometemos a poner en marcha una serie de medidas.

Elaboraremos un plan director como principal expresión técnica de la política de cooperación al desarrollo, que respetará los objetivos y prioridades establecidos en el Plan Director estatal, y que se formulará cuatrienalmente. Mejoraremos los planes anuales de cooperación para el desarrollo, para adoptar los tipos de cooperación a llevar a cabo: técnica, económica, ayudas de emergencia, educación y sensibilización para el desarrollo, etc. El órgano encargado deberá elaborar un informe de seguimiento, que debe contener un análisis del cumplimiento de los objetivos previstos en el Plan Director y en los planes anuales.

Potenciaremos las funciones del Consejo Regional de Cooperación Internacional para el Desarrollo como colegiado consultivo de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para que, en coordinación con el Servicio de Cooperación y Acción Exterior, participe de forma más activa en la toma de decisiones.

Un comité de emergencias será el órgano coordinador de la gestión y racionalización de las ayudas de emergencia. Pondremos en marcha en los municipios oficinas de cooperación como órganos dependientes del Consejo Regional de Cooperación y participes en el proceso de toma de decisiones. Estas oficinas serán, a título informativo, las que recojan las diferentes propuestas de particulares o asociaciones en materia de cooperación para el desarrollo.

Fomentaremos la presencia de actores públicos y privados en los órganos de colaboración del Consejo Regional de Cooperación. Dotaremos a los órganos de cooperación de recursos económicos y materiales para el desarrollo su ayuda hacia los países empobrecidos. Plantearemos fórmulas de cooperación horizontal con las administraciones regionales y locales de los países receptores o destinatarios de la cooperación, como por ejemplo el intercambio de información y experiencias sobre la gestión de una administración pública descentralizada, etc.

Mantenemos nuestro objetivo irrenunciable a alcanzar el 0,7 por ciento de los ingresos propios de la Comunidad para cooperación al desarrollo.

Pondremos en marcha acciones de cooperación tal y como establece la Ley 12/2007, de 27 de diciembre, en cada una de las formas de cooperación estipuladas: técnica, económica y financiera, acción humanitaria y ayuda de



emergencia, educación y sensibilización para el desarrollo, formación especializada, investigación e innovación en materia de cooperación para el desarrollo, co-desarrollo, o cualquier otro instrumento o forma de cooperación para el desarrollo, siempre que sea respetuosa y coherente con los principios y objetivos de esta Ley.

Potenciaremos la creación de fondos de cooperación para el desarrollo de programas de actuación con financiación mixta de Administración pública y empresas privadas o particulares. Crearemos un fondo regional para ayuda de emergencia y acción humanitaria, y lo dotaremos de capital suficiente para conseguir una ayuda efectiva ante catástrofes de cualquier índole.

Reconoceremos la labor de las ONG en su acción en pro del desarrollo de los países más desfavorecidos, participando de forma activa en la elaboración de políticas públicas de cooperación al desarrollo.

Fomentaremos la creación, consolidación y reconocimiento social de una red de voluntarios para la cooperación al desarrollo, tanto en la Región, como en los países objeto de esta cooperación, facilitándoles la formación necesaria para el cumplimiento eficaz de las labores de voluntariado. Y potenciaremos los intercambios entre personas voluntarias colaboradoras de los distintos países receptores de la ayuda como medio de formación para que puedan poner en marcha planteamientos, estructuras o ideas que obtengan en su proceso de aprendizaje en nuestra Región, a la vuelta a su país de origen.